BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.590

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

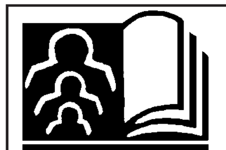
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFICOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) y 8) Presidente: Jorge Natalio Kleiner, comerc., nac. 6/7/47, LE 7.603.802 CUIT 20-07603802-4 y Dir. Suplente: Elisa Graciela Sus, ama de casa, nac. 14/10/50, LC 6.544.006, CDI 27-06544006-2, ambos args., cas., dom. Billinghurst 480 Cap. 2) Esc. 18, 08/02/01 Reg. 1260 Cap.; 3) AFICOMAR S.A.; 4) Billinghurst 480 Cap.; 5) a) Compra. venta, import. export. y cualquier otra forma lícita de comercialización de prod. y materias primas que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; b) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administ. de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; c) Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de 3ros.; d) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales; excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades. debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 años; 7) $ 12.000, 9) 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente o Vicepte indist. Sin Sindicatura. 10) 31/01.

Presidente – Jorge Natalio Kleiner
N° 2251

BROOKSFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. n° 463 del 6-12-00. Socios: Sergio Néstor Kitaigorodsky, arg., comerciante, nac. 17/2/49, DNI 7.651.534, casado, dom. República de la India 2731, 1° A, de esta ciudad y Francisco Antonio Peyrani, italiano, comerciante, nac. 8/5/36, CIPF 4.609.803, casado, domiciliado en Gobernador García 1345, Castelar, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, importación, venta y comercialización de indumentaria de cualquier tipo. Capital Social $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 15; mandato; 3 Ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Sergio Néstor Kitaigorodsky Director Suplente Francisco Antonio Peyrano. Sede Social: La Pampa 2875, 2° M Capital.

Autorizado – Pedro Martín
N° 2272

BUENOS AIRES CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 5/12/2000 resolvió prescindir de la sindicatura reformando el art. IV del estatuto.

Autorizado – Néstor Eduardo Romero Santos
N° 2246

CALORVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 23 de enero de 2001. Socios: Miguel Alberto Vázquez, de 43 años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Albariño N° 1166 de Capital Federal, D.N.I. 13.385.412; Natalia de Almeida Soares, de 27 años, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Munilla 2427 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.670.836 y Carolina de Almeida Soares, de 23 años, soltera argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Munilla 2427 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y D.N.I. 26.363.858. Domicilio: Reconquista N° 533, Piso 3 “D”. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, instalación, reparación y/o conservación de equipos y artefactos de todo tipo para gas y afines, mecánicos en general, de calefacción, refrigeración, y centrales, y equipos electrónicos y electromagnéticos, ya sean para usos comerciales, industriales o domésticos, así como todo otro nuevo producto del ramo metalúrgico o necesario para la realización de las obras de construcción, mampostería y metálicas complementarias. (ii) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, y/o exportación de toda clase de mercaderías o materias primas, especialmente las enunciadas en el punto anterior, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y/o representaciones. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Presidente: Natalia de Almeida Soares (duración: 2 ejercicios). Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 30 de junio.

Autorizada – Fiorella Gaffoglio
N° 6487

CABLEVISION FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

TELEDIFUSORA OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 453228, Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 29 del 27 de diciembre de 2000 resolvió modificar su denominación social por la de “CABLEVISION FEDERAL S.A.” y reformar en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social.

Autorizado – Maximiliano Stefanescu
N° 6459

CANTERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 12/2/2001, Jorge Alberto Tommarello, arg., 12/4/62, solt., com., DNI. 14.915.850, José M. Verduga 1817, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., Hugo Alberto Alvarez, arg., 9/12/75, soltero, comer., DNI. 24.985.420, Tunuyán 545, Merlo Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción remodelación, mantenimiento, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, nacionales o provinciales. b) explotación de canteras de cualquier mineral públicas o privadas por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros y comercialización y/o administración y/o tasación de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración creado o a crearse. d) Dedicarse al negocio de Importación y Exportación de todo tipo de productos y a la comercialización de los artículos que importe. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, inclusive operaciones de leasing inmobiliario con fondos propios con exclusión de las previstas por la ley 25.526 y todo otra que requiera el concurso de ahorro público. Capital doce mil pesos, Ad/repres./mínimo uno, máximo tres, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Jorge Alberto Tommarello. Director Suplente Hugo Alberto Alvarez, aceptan el cargo. Sede Social Ginebra 4088, Piso 1° “C”, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 2218

CARUMANTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 32 del 06/02/01 Reg. 1320; 2) Socios: Marcelo Adrián Frontale, DNI 23.505.739, arg., comerciante, soltero, nacido el 01/10/73, dom. en Chenault 145, Sarandí Pcia. Bs. As. y Claudio Martín Frontale, DNI 24.791.563, nacido 17/8/75, arg., comerciante, soltero, dom. Chenault 145 Sarandí, Pcia. Bs. As. 2) Cap. $ 12.000. 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o aso-

ciada a terceros, las sig. actividades: a) fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; b) explotación integral del negocio de frigoríficos en general, en especial comercialización compra, venta, faenamieto, troceo, abastecimiento, de todo tipo de ganado y productos de granja, embutidos, chacinados y derivados su importación y exportación; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios. d) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo la compra venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y, toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito; de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años, 5) Adm.: 1 a 5 miembros tit. p/tres ejerc. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejerc. 31.01; 8) Pte. Marcelo Adrián Frontale; Dir. Sup. Claudio Martín Frontale. 9) Sede social: Cerrito 1070 Piso 7 Of. 116 Cap. Fed.

Autorizada – Adriana Elizabeth Tagliavini
N° 2359

CEMASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 161 – 9/2/2001. 1) José J. Cikota, DNI 4.962.146, argentino, casado, empresario, nac. 8/10/39, dom. Mitre 388, Salto, Bs. As.; Ariel H. Menna, DNI 20.032.657, argentino, casado, empleado, nac. 1/3/68, dom. Alsina 186, Salto, Bs. As. 2) Dom.: Acoyte 902, 7° Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas y comercialización de sus productos e insumos; compraventa de maquinaria y repuestos agrícolas; explotación de bares, restaurantes, pizzería y de cualquier otra rama del rubro gastronómico. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/1 c/año. 7) Presidente: José J. Cikota y Director Suplente Ariel H. Menna.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 2263

CF MANAGEMENT INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Etchebarne, casado en primeras nupcias con Verónica María Puiggari; argentino; martillero público; nacido el 12 de julio de 1961; con Documento Nacional de Identidad número 14.602.600 y C.U.I.T. número 20-14602600-2, domiciliado en San Martín número 323, Piso 18°, de esta Capital. Federal; José María Eduardo Bausili o Bausili Batllo, casado en primeras nupcias con Margarita Teresa Olivera; español; empresario; nacido el 13 de octubre de 1935; con Cédula de Identidad número 2.498.747 expedida por la Policía Federal Argentina y C.U.I.T. número 20-15238284-8, domiciliado en San Martín número 323, Piso 18°, de esta Capital Federal; Edgardo Agustín Landaboure, casado en primeras nupcias con María del Pilar Felgueras; argentino; ingeniero; nacido el 24 de junio de 1969; con Documento Nacional de Identidad número 20.987.995 y C.U.I.T. número 20-20987995-7, domiciliado en San Martín número 323, Piso 18°, de esta Capital Federal; Javier Alejandro Monteserin, casado en primeras nupcias con Marisa Andrea Carpanelli; argentino; licenciado en administración de empresas; nacido el 3 de diciembre de 1960; con Documento Nacional de Identidad número 14.418.904 y C.U.I.T. número 20-14418904-4, domiciliado en Lavalle número 1646, Piso 4°, Departamento “D”, de esta Capital Federal, y Eduardo Ramón Gutiérrez, casado en primeras nupcias con Marcela Irene de Barrio; argentino; ingeniero; nacido el 2 de septiembre de 1949; con Documento Nacional de Identidad número 7.677.640 y C.U.I.T. número 20-07677640-7, domiciliado en Mayling Club de Campo, Panamericana, Kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: San Martín N° 323, Piso 18°, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Inmobiliaria: mediante la valuación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, promoción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. (ii) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras, edificios y toda clase de construcción civil, ya sean públicas o privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero. (iii) Servicios: mediante la prestación de servicio de mantenimiento de inmuebles y proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza y/o cualquier otro accesorio a las actividades desarrolladas por la Sociedad. Asimismo, quedan comprendidas la realización de estudios de mercados inmobiliarios y gestiones de consultoría. (iv) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. (v) Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero; otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales; o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el. extranjero y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas del objeto de la Sociedad la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y toda otra que requiera recurrir al ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital social: doce mil pesos ($ 12.000.-). Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Escribano – Carlos Alberto Guyot
N° 6464

CLUB LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Etchebarne, casado en primeras nupcias con Verónica María Puiggari; argentino; martillero público; nacido el 12 de julio de 1961; con Documento Nacional de Identidad número 14.602.600 y C.U.I.T. número 20-14602600-2, domiciliado en San Martín número 323, Piso 18°, de esta Capital Federal, y José María Eduardo Bausili o Bausili Batllo, casado en primeras nupcias con Margarita Teresa Olivera; español; empresario; nacido el 13 de octubre de 1935; con Cédula de Identidad número 2.498.747 expedida por la Policía Federal Argentina y C.U.I.T. número 20-15238284-8, domiciliado en San Martín número 323, Piso 18°, de esta Capital Federal. Domicilio Social: San Martín N° 323, Piso 18°, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del ante-proyecto de las obras de infraestructura y recreación, incluyendo las áreas deportivas, de esparcimiento y culturales que compondrán el denominado “Barrio Cerrado Haras Los Cerros” (el “Barrio Cerrado”), sito en la localidad Lomaverde, Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires (las “Obras de Infraestructura y Recreación”), incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, según corresponda. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del Barrio Cerrado, incluyendo la. aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las Obras de Infraestructura y Recreación. Adicionalmente, según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la Sociedad será exclusiva titular: (i) del dominio de las obras de Infraestructura y Recreación, y (ii) de los espacios comunes y circulatorios del Barrio Cerrado. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional. e) La reglamentación del uso de las Obras de Infraestructura y, Recreación por partes de los adquirentes de los lotes del Barrio Cerrado. f) La conservación y mantenimiento de las obras de Infraestructura y Recreación y demás instalaciones del Barrio Cerrado. g) La administración del Barrio Cerrado durante la existencia del mismo. A dichos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Cerrado los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de dicho objeto. h) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. i) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes de dominio de la Sociedad y la prestación de los servicios propios del Barrio Cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. A los efectos de dar cumplimiento a dicho objeto la Sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; el desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza, tales como clubes de campo, barrios cerrados, complejos habitacionales de cualquier naturaleza, incluidos todos aquellos proyectos inmobiliarios comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. (ii) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras, edificios y toda clase de construcción civil, ya sean pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero. (iii) Servicios: mediante la prestación de servicio de mantenimiento de inmuebles y proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza y/o cualquier otro accesorio a las actividades desarrolladas por la Sociedad. (iv) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. (v) Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero; otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales; o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el extranjero, y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas del objeto de la Sociedad la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y toda otra que requiera recurrir al ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social. trece mil novecientos ochenta y seis pesos ($ 13.986.-). Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribano – Carlos Alberto Guyot
N° 6465

CONSULTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 5/12/2000, Francisco Amarante, español, arquitecto, mayor de edad, casado, C.I. 3.539.201, Santiago Amarante, arg., 14/1/71, contador, soltero, DNI. 22.000.506, ambos domiciliados Debenedetti 378, La Lucila, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Representaciones, desarrollo e ingeniería de seguridad electrónica de control electrónico de vehículos, sistemas tecnológicos automatizados, de cualquier tipo que permitan el monitoreo, el control y la seguridad y para la industria petrolera, tanto en lo atinente a la manipulación de combustibles en refinerías depósitos o plantas de despacho o establecimiento asimilados a ellos, sistemas de control de la comercialización de todo tipo de combustibles o fluidos que se transporten por cualquier medio en que efectivice el mismo, sistemas de control de vehículos y maquinarias, Importación y exportación de los equipos, software, hardware, y en general todo aquello que sea menester para implementar las actividades preenunciadas. 2) Análisis y desarrollo de sistemas, afines a los indicados. 3) Comercialización bajo cualquier forma sea compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, instalación y service de los productos. 4) Servicios de procesamiento para sí o para terceros de información. 5) Integración, armado, diseño desarrollo, fabricación electrónica incluyendo programas de funcionamiento y aplicación de sus derivados y accesorios. 6) Asesoramiento empresarial en general y relevamientos, análisis, estudio instrumental de sistemas operatorios, generales ya sean administrativos, técnicos, contable, financieros o comerciales, por medio manuales mecánicos o electrónicos, registros de archivos de todos los medios conocidos, y/o a conocerse, comprar vender toda clase de materias primas. 7) Financiera: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, créditos en general con recursos propios, comprar y vender, todo tipo de operaciones con título acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor sean nacionales o extranjeros, con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera. Capital Pesos Doce Mil. Direc/Ad/mínimo. uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre. 31/12. Sede Social; Córdoba 1525, Piso 2° Cap. Para el primer Directorio se fija un Directorio Unipersonal Designándose para el cargo a Francisco Amarante, asimismo se designa un único Director Suplente Santiago Amarante, para ocupar el cargo expresado ambos su entera conformidad.

Autorizado – D. Mangone
N° 2221

216 PERFORMANCE PRODUCTS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución F° 129 Bs. As. 12/2/01. Esc. F. J. Leyría, Titular interino Reg 19. Socios: Telbis Irris Grosso, CUIT 23-03250992-4, DNI.: F 3.250.992, mayor de edad, viuda 1a nup. José Rodríguez, empresaria, dom. Julián Alvarez 541, 7° “B” C.F.; y Laura Mónica Rodríguez, CUIT: 27-18079041-7, DNI: 18.079.041, 25/3/66, casada 1° nup. Carlos A. Bulaievsky, docente, dom. Lacarra 628, 3° “B” de C.F.; ambas argentinas. Plazo: 99 años. Objeto:, Comercialización, fabricación, armado, compra, venta, por mayor y menor, de materias primas, productos, sus partes, repuestos, autopartes, accesorios y componentes relacionados con el sector automotriz. Mandataria. Importar y Exportar. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de vn $ 1 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Alvarez Thomas 3036, 1° “A” Cap. Fed. Presidente: Telbis Iris Grosso. Director Suplente: Laura M. Rodríguez. Aceptan los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

Escribano – Federico J. Leyría
N° 2335

DROGUERIA BIOWEB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) E. P. 5/02/01, folio 61, Registro n° 1284; 2) Socios: Jorge Amilcar Dimuro, argentino, casado, 33 años, médico, DNI 20.001.017, CUIT 20-20001017-6, domiciliado en Jovellanos 581, 6° A, Capital, y Rubén Darío Goncalves, casado, 28 años, comerciante, DNI 22.635.923, domiciliado en Balcarce 1239, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: “DROGUERIA BIOWEB S.A.”. 4) Domicilio: Moreno 957, 8° 3, Capital; 5) Objeto Social: a) desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, distribución, fraccio-

namiento, envasamiento, venta, representación distribución, importación, exportación, publicitación de productos, farmacéuticos, especialidades medicinales, artículos de cosmética y perfumería y/o productos afines a los mencionados; b) asesoramiento y transferencia de conocimientos científicos o técnicos, fórmulas, procedimientos, y "know how" para la fabricación de especialidades medicinales, drogas farmacéuticas y farmoquímicas, productos químicos, y el aprovechamiento de proyectos técnicos y de factibilidad y toda otra actividad industrial y/o comercial; c) representar a empresas nacionales o extranjeras, e intervenir en la intermediación de operaciones de comercio internacional, d) realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en cualquier país extranjero, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y cualquier tipo de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público; 6) Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C.; 7) Capital Social: $ 12.000.; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por el término de 2 años; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Directorio: Presidente Rubén Darío Goncalves, Vicepresidente: Jorge Amilcar Dimuro, Director Suplente: Pablo Andrés Migliore; 11) Representación legal: Presidente, en su defecto vicepresidente; 12) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Apoderado - Gustavo Esteban Prociuk
N° 6508

E-COMMERCE LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 20 de enero de 2000, N° 1045, L° 9, de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que conforme lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de enero de 2000, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 24.000 y la correspondiente emisión de 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y reformar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 24.000 (Pesos Veinticuatro Mil), representado por 12.000 (Doce Mil) acciones ordinarias Clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1,00 (Pesos Uno) y con derecho a un voto por acción y por 12.000 (Doce Mil) acciones ordinarias Clase B, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1,00 (Pesos Uno) y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550." "Artículo Quinto: Acciones. Clases. Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Las acciones se dividirán en dos Clases "A" y "B".

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 6468

EIMASER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Instrumento: Esc. 44 del 8/2/2001 folio 130 Reg. 468 de Cap. Fed.. 2. Socios: Beatriz Virginia Averbuj, arg., viuda de sus 1ª nup. con Julio Norberto Mondrowicz, 18/12/1946, DNI 5.453.355, empleada, CUIT 27-05453355-7, Teodoro Vilardebó 2137, Cap. Fed.; y Graciela Inés Tizon, arg., solt., 21/5/1964, DNI 16.828.225, empleada, CUIT 27-16828225-2, Carabelas 21, Bernal, Pcia. de Bs. As. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad comercial o de servicios en las siguientes actividades: I) Construir mediante la ejecución de obras públicas y civiles, pavimentadoras, bacheo de calles, veredas públicas y privadas, mantenimiento en la vía pública de electromecánica, pulido de pisos, mantenimiento de pisos por sistemas mecánicos, mantenimiento edilicio público o privado. II) Efectuar obras de saneamiento ambiental, desinfección, desinsectación, desratización, control bromatológico para empresas públicas o privadas, servicio integral de limpieza, parquización y mantenimiento de espacios verdes en propiedades privadas y en la vía pública, comprendiendo tareas de poda, desmalezamiento, forestación y jardinería. A los fines del cumplimiento de su objeto social la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. 4. Duración: 99 años. 5. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 integrantes con mandato por tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Primer Directorio: Presidente: Beatriz Virginia Averbuj; Director Suplente: Graciela Inés Tizon. Prescinde de la sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. 7. Sede Social: Teodoro Vilardebó 2137, Cap. Fed. 8. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativa con derecho a 1 voto cada una de valor nominal $ 100 c/u.

Autorizada – Graciela S. Rosales
N° 6535

EL HACKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Ortega, arg., 14/8/73, soltero, empresario, DNI 23.511.410, Aráoz 2891, Cap. Fed.; Luis Angel Mentasti, arg., 17/2/51, divorciado, empresario, LE 8.557.391, Aguado 2033, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Edgardo García, arg., 12/10/59, casado, empresario, DNI 13.430.583, De los Pensamientos 2892, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; 2) 18/1/2001; 3) EL HACKER S.A.; 4) Arévalo 1629 Cap. Fed., 5) La producción y/o explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de "video-home", de televisión, amenizados por atracciones y juegos de entretenimiento, programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de "video tapes" televisivos y "video-home"; la importación de películas todo metraje para cine o televisión y/o autorización de proyección, la exportación de su producción; adquirir derechos de autor y/o derechos de producción de obras artísticas a realizar y transferirlos a terceros; intervenir en programas de televisión tanto tomo productora o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva u otra calidad que resulte legalmente admisible; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 1 ejercicio. Presidente: Luis Angel Mentasti; Director Titular: Gustavo Edgardo García; Director Suplente: Sebastián Ortega. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/12 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 2329

EL OBISPO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Instrumento: Esc. 43 del 8/2/2000 F° 126 Reg. 468 de Cap. Fed. 2. - Socios: Roberto Rubén Travi, arg., div., 28/8/1948, DNI 4.753.670, comerciante, CUIT 20-04753671-8, San Martín 969, piso 1°, Cap. Fed.; Ricardo Amilcar Cortadi, arg., solt., 16/11/1941, DNI 4.583.617, comerciante, C.U.I.T. 20-04583617-8, domicilio calle Aguado 2285, Victoria, Pcia. de Bs. As.; y don Antonio D'Achille, italiano, cas. 1° nup. Graciela Rita Cocimano, 11/4/1945, DNI 93.649.394, comerciante, C.U.I.T. 20-11571875-5, con domicilio en la calle San Nicolás 5141, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, apicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; pudiendo ser la siembra directa y/o a porcentaje, comercialización de frutos del país; c) explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; d) compraventa, permuta, arrendamiento y administración de campos o establecimientos rurales propios y/o ajenos para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo, y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni el presente estatuto. 4. Duración: 99 años. 5. Administración y Representación: Directorio 1 a 5 integrantes con mandato por tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Amilcar Cortadi; Vicepresidente: Antonio D'Achille; Director Titular: Roberto Rubén Travi; y Director Suplente: Sara Irene Di María. Prescinde de la sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 31 de enero. 7. Sede Social: San Martín 969, piso 1°, Cap. Fed. 8. Capital: $ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto cada una de valor nominal $ 100 c/u.

Autorizada – Graciela S. Rosales
N° 6533

ELASTIC RAIL SPIKE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 30.01.01 se resolvió la reforma de los artículos 6° y 9° del estatuto social y la adecuación del estatuto social a lo dispuesto por la ley N° 19.550 Artículo 6°. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de un mínimo de dos y un máximo de nueve directores con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización. Artículo 9°. La sociedad prescinde de la sindicatura; 1) ELASTIC RAIL SPIKE (Argentina) S.A.; 2) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las operaciones siguientes: Industriales: la fabricación, preparación y/o montaje de accesorios y componentes para vías de ferrocarriles, subterráneos y tranvías; fabricación de productos metalúrgicos, piezas forjadas estampadas, maquinarias y equipos para transporte en general; fabricación de productos metálicos para la industria, el comercio y cualquier otro destino; la fundición, refinación, laminación y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos y sus aleaciones; Comerciales: la compraventa y/o permuta y la exportación e importación de toda clase de artículos y mercaderías, maquinarias, materias primas, útiles, bienes muebles y semovientes y demás que se comprendan dentro del comercio en general.; 5) Capital Social: $ 0,0000011124; 6) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9 directores titulares con mandato por un ejercicio y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. 7) Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. A su vez, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Marcelo E. Bombau; Director Suplente: Javier M. Petrantonio.

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 2327

ELETROFRIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.659.101). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de enero de 2001, se ha aumentado el capital social de $ 1.100.000 a 1.300.000. En consecuencia la redacción final del Artículo 4° del estatuto social es la siguiente: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.300.000 (Pesos Un Millón Trescientos) y se representa en ciento treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada acción".

Autorizada – Alba Avila Quintana
N° 6461

EWO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 08-02-2001. 2) Eduardo Daniel Falicoff, arg., casado, ingeniero, nac. 21/01/43, D.N.I. 4.403.493, dom. Vuelta de Obligado 3067 Cap. Fed., y Juan Carlos Escudero, arg., casado, abogado, nac. 10/04/54, D.N.I. 10.878.998, dom. Martín Gainza 2978, Baradero, Bs. As.; 3) Dom. Conde de 940 Piso 1° "E" Cap. Fed. 4) 5 años desde inscripción. 5) A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos, materiales, elementos, partes« mecánicas y demás relacionadas con la industria de la construcción. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, leasing, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. C) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, ejecución, dirección, administración, supervisión, construcción, y representación técnica de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, ferroviarias, portuarias, navales, aeronavegación, energéticas, de comunicaciones, electromecánicas, edificios, barrios, urbanizaciones, construcciones de obras de infraestructura para ciudades y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o licitaciones públicas y/o privadas. D) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro, documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razones de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) $ 12.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/01 de c/año. 11) Presidente: Juan Carlos Escudero, Director Suplente: Eduardo Daniel Falicoff.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 6460

H.A.D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/1/2001. 2) Jorge Ricardo Fernández, nacido el 20/3/1950, DNI. 8.113.468, casado, domiciliado en Juan Manuel Blanes 149 piso 1° dep. 1 Cap. Fed. y Amelia Esther Binetti, nacida el 6/6/1943 DNI. 4.663.499, casada, domiciliada en Ministro Brin 420 piso 11 dep. 2 Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. 3) "H.A.D. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ay. Montes de Oca 1783 piso 5° of. "J" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, realizar y ejecutar diseños, planos, y proyectos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación integral de servicios, de comercialización, de distribución, y el transporte de carga en general, extendiéndose esta prestación a la publicidad de los productos requeridos, su cobranza y/o facturación por cuenta propia o de terceros, el control del stock en comercio mayorista y minorista el transporte de mercadería, la contratación de personal especializado para cada una de estas actividades, como así también todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento del objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Jorge Ricardo Fernández, Director Suplente: Zulma Fabiana Lizardia.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2274

HELLER-SUD SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 21 de diciembre de 2000, la Asamblea Extraordinaria de accionistas de HELLER-SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio social para el 31 de diciembre y reformó del artículo 49 del estatuto social de HELLER FINANCIAL ARGENTINA S.R.L. —continuadora por transformación—: Artículo 4°: Capital: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), dividido en cuatro millones (4.000.000) de cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.

Apoderados – Marcelo Guillermo Testa
Carlos Eduardo Vighenzoni
N° 6452

INCA MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Laura Viviana Rota, argentina, nacida el 27/4/76, soltera, contadora pública, Documento Nacional de Identidad número: 25.250.391, C.U.I.T. número: 27-25250391-4, domiciliada en Arenales 3853, Piso Sexto de esta ciudad; y Eugenia Francisca Chanvillard, argentina, nacida el 29/1/17, casada, jubilada, Libreta Cívica número: 525.227, C.U.I.L. número: 27-00525227-5, domiciliada en la calle Las Heras 874, Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 35 del 7/2/01, folio 336, Registro N° 4, Cap. Fed. 3) "INCA MONTAJES INDUSTRIALES S. A.". 4) Florida 274, Piso 2°, Oficina "24", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Montajes Industriales y obras civiles: Proyecto, fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, maderas, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras, obras civiles e industriales; cañerías; equipos; preparación, semielaboración y adaptación de perfiles, chapas de metal, madera o plástico; revestimientos de todo tipo; armado de estructuras y rellenos y montaje de los mismos. b) Comerciales, importación y exportación: Compra, venta, reventa y comercialización en cualquier forma, importación y exportación de insumos, materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionados con su objeto; almacenaje y transporte de los mismos, incluido el transporte para terceros. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicios de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas con su objeto social, sin limitaciones; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectaciones a prehorizontalidad y propiedad horizontal; y e) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar todo tipo de contratos, transacciones relacionados con el objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes y por este estatuto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual el menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Laura Viviana Punte; Director Suplente: Eugenia Francisca Chanvillard. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

Escribano – Fernando Recondo
N° 6474

JEG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

5/2/01, escritura 22. 2) Mario G. Gallo, arg., comerc., casado, DNI 23.250.759, CUIT 20-23250759-5, 26/2/73 y Sebastián E. Gallo, arg., comerc., casado, DNI 24.881.998, CUIT 20-24881998-8, 3/9/75; ambos con domic. en Conde 1763, Cap. Fed. 3) JEG ARGENTINA S.A. 4) Av. de Mayo 1365, 4° "20", Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos de pirotecnia. Realización de shows y espectáculos de pirotecnia e iluminación y todo lo referente a la organización de dichos eventos. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, fijados por Asamblea. 9) Presidente: Cristian C. Ferrari, Director Suplente: Sebastián Gallo. 10) 31/6 de cada año. 11) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado – Fernando Martins
N° 2225

KIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, nacida el 3/9/61, DNI 14.464.127, CUIT 27-14464127-8, domiciliada en Suipacha 1111, piso 18, Capital y Adela Alicia Codagnone, argentina, soltera, abogada, nacida el 20/12/66, DNI 18.323.521, CUIT 23-18323521-4, domiciliada en Suipacha 1111, piso 18, Capital. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Capital. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de los vehículos, repuestos y accesorios de las marcas Kia dentro del territorio de la República Argentina. b) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n cada una y de 1 voto por acción. Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número. Representante Legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Betina Di Croce. Director Suplente: Adela Alicia Codagnone. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta
N° 6507

LCIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo María Cabrera Castilla, 55 años, DNI 4.526.138, Jorge Otamendi, 52 años, DNI 4.991.919, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en 25 de Mayo 460, 1, Cap. 2) Escrit. del 8/2/2001. 3) LCIN S.A. 4) Av. A. M. de Justo 1960, 1, Cap. 5) Realizar servicios de instalación, operación y administración de líneas completas de internet, basada en todo tipo de juegos como black jack, vídeo, poker, baccarat, tragamonedas, lotto, juego de bingo, raspaditas, prode, deportes ecuestres y de cualquier otro tipo, incluyendo juegos de azar progresivos que aún no se encuentran reglamentados y se reglamenten en el futuro, utilización de software de apuestas para deportes para internet y en locales para juego individual. Instalación de locales en cualquier localidad con software. Servicios, para el clearing y procesamiento de tarjetas de crédito vía internet para su utilización en transacciones de juego y juegos interactivos. Procesamiento y clearing de tarjetas de créditos para transacciones no relacionadas con el juego. Integración de software en todo tipo de bancos, instituciones financieras, casas de créditos, bolsas y comercios, con el propósito de procesar y hacer el clearing de tarjetas de crédito. Administración de los débitos y créditos de cuentas de clientes mediante sistemas electrónicos y por internet. Emitir instrumentos de crédito introduciendo los productos electrónicos a los fines de procurar servicios para bancos, comercios, casas de crédito, instituciones financieras, bolsas de comercio, instituciones y administradoras de juego, sean o no de azar y que estén autorizadas por las leyes. Administración, creación y prestación de servicios teleinformáticos, mediante la creación y administración de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios existentes en sistemas informáticos y teleinformáticos de toda índole en internet, intranet, análogos o similares, para el desarrollo de cualquier actividad industrial, comercial, de investigación, docencia, científico, publicitario, técnico, deportivo y de juegos con o sin azar. Comprar, alquilar y/o vender inmuebles operar con las amplias facultades con todos las bancos y/o entidades financieras nacionales o extranjeras, contratar y/o despedir personal. Registrar, transferir a adquirir marcas y licencias, garantizar obligaciones y realizar todos los actos administrativos que fueren necesarios relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Otamendi, Dir. Sup.: Gonzalo M. Cabrera Castilla.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2317

LLANQUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 80 del 26/1/01 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó LLANQUELEN S.A. Socios: Saturnino María Llorente, arg., casado, nac. 15/8/51, productor agropecuario, DNI 10.133.513, dom. Ocampo 2707 2° "6" Cap. Fed; Mariano Rodolfo Razzeto, arg., soltero, nac. 15/1/70, productor agropecuario, DNI 21.405.965, dom. 25 de Mayo 57, A. María, Pcia. Córdoba, y Transportes del Centro y Sur S.A. dom. Suipacha 760 8° "47" Cap. Fed. (inscripta ante IGJ N° 16477 L 7 T S.A. el 8/11/99). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: explotación del servicio de transporte de granos, vacunos y animales en general, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; Rural: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas e inexplotables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural anteriormente mencionados, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias; Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a persona, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Suscripción e integración del capital: Saturnino María Llorente $ 6.800 equivalentes a 68 acciones, Mariano Razzeto $ 6.600 equivalentes a 66 acciones y Transportes del Centro y Sur S.A. $ 6.600 equivalentes a 66 acciones. Presidente: Mariano Rodolfo Razzeto, y Director Suplente: Saturnino María Llorente. Sede social: Viamonte 1167 9° frente Cap. Fed.

Escribano – Ignacio M. Allende
N° 2300

MEDICINA CATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración. Publicación B.O. del 12 de enero 2001. Recibo N° 3365. Que por Escritura Pública N° 24 del 12 de Febrero de 2001 se modificó el artículo Decimoctavo, punto tercero del Estatuto constitutivo de MEDICINA CATAN S.A. que quedó redactado de la siguiente forma: III - Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gregorio Fernando Lewin, Vicepresidente: Ana María del Carmen Clerici de Lewin, Director Titular: Pablo Subotovsky, Director Suplente: José María Luques, quienes aceptan los cargos para el que han sido designados.

Autorizado – Eduardo E. Lovotti
N° 6499

METALCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. N° 1.667.304. Hace saber que por A.G.E. del 25/10/99 procedió a aumentar el Capital Social a $ 400.000. Modificó el Art. IV. Capital Social: El Cap. Social es de $ 400.000 (pesos: cuatrocientos mil), representado por 400.000 acc. ord. Nominativas no endosables, V.N. $ 1. con derecho a voto c.u...". Buenos Aires, de Febrero de 2001.

Autorizado - Leandro Minardi
N° 6494

MOVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 9, del 10 de Enero de 2001, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Oscar Roberto Viola, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/7/1945, con L.E. 4.531.087, y C.U.I.T. 20-04531087-7, domiciliado en 20 de Septiembre 315, Capital Federal, Mariana Verónica Viola, soltera, argentina, comerciante, nacida el 2/10/1976, con D.N.I. 25.431.685 y C.U.I.T. N° 27-254331685- domiciliada en Martín García N° 560, 4° piso, dto. A, Capital Federal y Paola Gisela Viola, soltera, argentina, comerciante, nacida el 22/3/1978, con D.N.I. 26.282.466, y C.U.I.T. 27-26282466-2, domiciliada en Martín García 560, 4° piso, dto. A, Capital Federal, constituyeron la entidad MOVICAR SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Montes de Oca 680 de la ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto social es el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra-venta, permuta, consignación y distribución, concesión, representación, importación y exportación de automóviles, pick up, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, motos y cualquier otro tipo de vehículos de transporte automotor; de pasajeros o de carga y la compra, venta, distribución, reparación, representación, importación, y exportación de sus accesorios y repuestos, incluidas cubiertas y alquiler, reparación de automóviles, camiones y utilitarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y los presentes Estatutos. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción registral. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Organo de administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años. Representación legal: a cargo del Presidente, pudiendo asimismo designar a un vice-Presidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Mariana Verónica Viola. Vicepresidente: Paola Gisela Viola. Director Suplente: Oscar Roberto Viola. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

Escribana – Teodolinda G. Bongiovanni
N° 2319

NEBHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/00 se constituyó "NEBHEL S.A.". 1) Jorge Eduardo Fercher, argentino, 9/6/51, divorciado, empresario, LE 8.509.288, CUIL 20-08509288-0, Espejo 1180 y Esteban Martín Locaso, argentino, 19/7/50, casado, comerciante, DNI 8.297.622, CUIT 20-08297622-2, República de Brasil 570, ambos de Concordia, Pcia. de Entre Ríos. 2) Realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo, tales como construcción, adquisición, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteos de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o derechos sobre los mismos, a la construc-

ción refacción y/o todo tipo de trabajos y/o servicios respecto a toda clase de edificios y obras en general de la ingeniería y la arquitectura, sean públicas o privadas y cualquiera sea la naturaleza y destino y a realizar todo tipo de operaciones y contratos de crédito y financieras respecto y/o para cualquiera de las actividades, de los bienes y actos antes mencionados, excluidas las que requieren el concurso del ahorro público. 3) años. 4) $ 20.000, - 5) 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, - v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente del directorio. 7) 3 años. 8) 31 de marzo. 9) Presidente: Jorge Eduardo Fercher, Director Suplente: Esteban Martín Locaso. 10) Paraná 446, 8°, "C" Cap. Fed. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribano – Marcelo Senillosa
N° 2262

Normandy LaSource Développement SAS (Sucursal Argentina)

R.P.C. el 18/4/96, al N° 489 del Libro 53, Tomo B, de Estatuto Extranjeras Comunica que resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los socios de fecha 15/12/99, modificar la razón social de la casa matriz, siendo actualmente "Normandy LaSource Développement SAS" Asimismo, por las Decisiones por Consentimiento Escrito del Consejo de Administración de la casa matriz de fechas 20/7/2000 y 14/8/2000, se decidió: modificar la denominación de la sucursal que ahora es "Normandy LaSource Développement SAS (Sucursal Argentina)", establecer el nuevo domicilio de la Sucursal en la avenida Corrientes 640, piso 4° "1", Ciudad de Buenos Aires, y designar como representante legal de la Sucursal al Sr. Alfredo Eduardo Boucher.

Apoderado - Alfredo Eduardo Boucher
N° 6471

NUTRITION SPECIALTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/01/01, cambió su nombre y reformó el art. 1° así Denominación Social. Duración - Domicilio. La sociedad se denomina "NUTRINOVA ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea general de accionistas de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en el registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse al organismo de control. Durará noventa y nueve años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio/IGJ, lo cual fue cumplimentado el 6 de junio de 1997, con N° 5906 libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas y bajo la denominación "NUTRITION SPECIALTIES S.A".

Abogado – Adolfo Durañona
N° 6476

OPTIMO RX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Daniel Cordo, divorciado, 30 años, DNI. 21.532.630, América 841, Pcia. de Bs. As, Liliana Susana Cordo, soltera, 30 años, DNI. 21.487.530, Italia 3965, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos y empleados. 2) Escrit. del 19/1/2001. 3) OPTIMO RX S.A. 4) Guatemala 4871, 314, Cap. 5) Industriales: La fabricación de aparatos de y equipos de electromedicina. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de insumos, materiales, equipos y servicio acordes con la naturaleza de las actividades enunciadas en este objeto social. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en rubros relacionados con la actividad electromédica en general, tanto, en el país como en el exterior, pudiendo ejercer mandatos, corretajes, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes muebles o inmuebles y capitales de las mencionadas empresas. Todo otro tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el giro de negocio. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representada por acciones de 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Liliana Susana Cordo, Dir. Supl. Luis Daniel Cordo.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2312

PHARMACIA & UPJOHN AB

Hace saber que siendo PHARMACIA & UPJOHN AB una sociedad existente según las leyes de Suecia, resolvió modificar su denominación social por PHARMACIA AB, por lo tanto su sucursal en la República Argentina, continuará girando bajo el nombre de "PHARMACIA AB, Sucursal Argentina".

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
N° 6469

PROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.630.629. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Diciembre del año 2000, la sociedad ha resuelto modificar el Artículo Décimo Primero Bis del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero bis: La representación legal de la Sociedad le corresponderá al Presidente y en caso de ausencia o impedimento le corresponderá al Vicepresidente. En caso de vacancia, el Directorio deberá elegir un nuevo Presidente o Vicepresidente, en su caso, dentro de los directores elegidos por la Clase "A" o "B" según corresponda. El Directorio se reunirá como mínimo, en forma ordinaria, una vez cada tres meses y con carácter extraordinario cada vez que sea necesario y así lo solicite alguno de sus miembros. Las reuniones de Directorio serán convocadas por el Presidente, o quien lo reemplace, mediante notificación por escrito cursada con no menos de diez (10) días hábiles de anticipación. El quórum para las reuniones será con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las decisiones del Directorio deberán adoptarse por unanimidad de miembros presentes".

Abogada – Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
N° 6539

RED PLAN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elpidio Antonio Fernández, LE: 4.588.634, soltero, nació 23/9/42, empresario, domicilio Carlos Villate 2466 Olivos Pcia. de Bs. As.; Delia Elvira Ferster, LC: 4.088.757, nació 1/2/41, soltera, empresaria, domicilio Santa Fe 4970 P. 10° "E" Capital. 2) 9/2/2001. 3) RED PLAN SALUD S.A. 4) Av. Santa Fe 4970 P 10° "E" Capital. 5) Administración de obras sociales y empresas de salud: Administrar obras sociales mediante la utilización de una red de informática que una a las diferentes obras sociales con los prestadores y una administración central; creación y administración de empresas de salud destinada a la cobertura médica de sus afiliados. Administración de centros asistenciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Estudios: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo progreso de la ciencia medica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades con objeto sanitario, por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elpidio Antonio Fernández; Director Suplente: Delia Elvira Ferster, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2293

RE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Leonardo Aversa, arg., nac. 15/4/53, DNI: 10.661.700, CUIT: 20-10661700-8, empresario, divorciado, dom. en Libertad 1170, 4° piso "F", Cap. Fed.; y Jorge Alberto José Gómez, arg., nac. 18/12/58, DNI: 13.102.013, CUIT: 23-13102013-9, contador público, soltero, dom. en Estados Unidos 3620, Cap. Fed. 2) Escritura 115, del 2/2/01. 3) "RE SOLUTIONS S.A.". 4) Sede Social: Avda. Rivadavia 1615, piso 12°, of. 46/47, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos comerciales; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles, inversiones en títulos valores nacionales, provinciales, municipales o privados de cualquier índole o naturaleza, ya sea el país o del exterior, en plazo fijo, caja de ahorro, fondos comunes de inversión, hipotecas, prendas, etcétera, consultoría y gerenciamiento de proyecto. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías o servicios de origen nacional o importadas. Inversiones en inmuebles urbanos y/o rurales incluidos aquellos sujetos a la ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/ derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Sr. Aversa: 20%; y Sr. Gómez 80%. 9) Cierre del Ejercicio: 31/6. 10) Directorio: Presidente: José Leonardo Aversa. Director Suplente: Jorge Alberto José Gómez. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 6515

SAN CEFERINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 152 del 6/9/00 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. del 5/9/00 en la cual se resolvió trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., fijando el mismo en la Ruta Provincial n° 6, Kilómetro 34, Open Door, Pdo. de Luján, Pcia. de Bs. As., reformándose el art. 1° del estatuto social.

Escribano – Luis Andrés Pietrani
N° 2279

SEGUBHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Jorge Vílchez, argentino, separado, autónomo, 51 años, DNI 7.695.932, Alvarado 312, 10° 1 y Pedro Carlos Rubén Miedan, argentino, casado, autónomo, 62 años, LE 6.237.046, Luis M. Drago 635, ambos Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) 12/2/01. 3) Billinghurst 2248 4° B, Capital. 4) Actuar como Agencia de Investigaciones; Seguridad privada y Seguridad electrónica. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ramón Jorge Vílchez. Suplente: Pedro Carlos Rubén Miedan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 6523

SEGUPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Jorge Vílchez, argentino, separado, autónomo, 51 años, DNI 7.695.932, Alvarado 312, 10º 1 y Pedro Carlos Rubén Miedan, argentino, casado, autónomo, 62 años, LE 6.237.046, Luis M. Drago 635, ambos Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) 9/2/01. 3) Billinghurst 2248 4º B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos electrónicos, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de limpieza y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de seguridad y vigilancia, seguridad, electrónico, limpieza y mantenimiento, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ramón Jorge Vílchez. Suplente: Pedro Carlos Rubén Miedan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 6518

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 12/7/00 resolvió reformar el artículo 8° del Estatuto Social: Directorio: mínimo de cuatro y máximo de diez directores titulares e igual número de directores suplentes, derecho de elección de acciones clase A y clase B de la mitad de los directores. Asimismo, con fecha 30/10/00 resolvió modificar nuevamente el artículo 8°, así también el art. 9° del Estatuto Social: representación legal a cargo en forma indistinta del Presidente o Vicepresidente o bien a cargo de uno o más directores conforme lo disponga y designe el Directorio.

Abogado – Alejandro Sicardi
N° 6495

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 12/7/00 resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social: derecho de elección de acciones clase A y clase B de la mitad de los directores, y el artículo 9° del Estatuto Social: directorio mínimo de cuatro y máximo de diez directores titulares e igual número de directores suplentes. Asimismo, con fecha 30/10/00 resolvió reformar los artículos 10° y 12° del Estatuto Social: representación legal a cargo en forma indistinta del Presidente o Vicepresidente o uno o más directores, conforme lo disponga y designe el Directorio.

Abogado – Alejandro Sicardi
N° 6497

SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto social / Aumento de capital. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 11 (b) (1) y 60 de la Ley 19.550, SMART S.A. hace saber que: (1) por asamblea extraordinaria del 31 de julio de 2000, se aprobó la modificación integral de su estatuto social, en virtud de lo cual (a) se aumentó el capital social a la suma de $ 1.091.764 representado en igual número de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y un voto por acción, sin distinción de clases de acciones; y (b) se fijó la composición del directorio y la sindicatura en 5 directores titulares y suplentes y un síndico titular y suplente; y (2) por asamblea extraordinaria del 30 de octubre de 2000 se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el ejercicio social que cierra el 31 de julio de 2001: Presidente: César Luis Ramírez Rojas; Vicepresidente: Pablo Cairoli; Directores Titulares: José Luis López, Guillermo Calafell y Horacio Luppi. Directores Suplentes: Graciela Cairoli de Ramírez Rojas, Norberto LoGiudice, Carlos Embeita, Marcela Luppi y María Antonieta Santonja. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo M. Cairoli
N° 1818

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/06/99 se resolvió adaptar el estatuto social a lo dispuesto por la ley N° 19.550. 1) SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S.A.; 2) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a todas las actividades relacionadas con la importación, producción, distribución, venta y comercio de conservas, preparados o substancias alimenticias, estableciendo toda clase de fábricas, industrias y negocios destinados a esa finalidad; 5) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por un ejercicio y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. 6) Representación: presidente y, en su caso, vicepresidente en forma indistinta. 7) Finalización: prescinde de la sindicatura; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. A su vez, se

resolvió designar autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvio Signorini; Director Suplente: Claudio Ignacio Signorini.

Autorizado – Santiago Barila
N° 2325

SOLUCION EVENTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 12/2/01, folio 224, Reg. Not. 191 de Cap. Fed se instrumentaron las Asambleas Grales. Extraordinarias del 8/2/01 y 9/2/01 por las cuales se resolvió la reforma del artículo 1ero del Estatuto social.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 2267

SPECIAL ORGANIZATIVE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

No. 5175/85, L. 100. To. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.11.00, protolizada al folio 91 del Registro 744 de Cap. Fed., la sociedad modificó su denominación por "SORS S.A." y se elaboró un texto ordenado del estatuto conteniendo las sucesivas modificaciones inscriptas.

Escribano – Héctor M. Cesaretti
N° 6455

TAG INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 16, f° 36, 25/01/01 Reg. 306, CF. Modificación Estatuto Social: Se modifica el art. 1°, siendo su nueva denominación "TAGING S.A.".

Escribana – Liliana A. Lucente
N° 6472

TECNO-MEGNYER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Graciela Enríquez, argentina, DNI 5.138.439, CUIL 27-05138439-9, casada, nacida el 08-05-45, lic. en Cs. Químicas, domiciliada en E. Lamarca 2170 5° "8", Ciudad de Bs. As.; Judit Braun, argentina naturalizada, LC 4.728.842, CUIL 27-04728842-3, viuda, nacida el 01-11-40, Lic. en Cs. Químicas, domiciliada en Juncal 2401 6° "29", Ciudad de Bs. As.; y Alicia Susana Lagomarsino de León, argentina, DNI 10.962.481, CUIT 27-10962481-6, divorciada, nacida el 22-10-53, Ingeniera Química, domiciliada en Olazábal 2810 15° "B" Ciudad de Bs. As. 2) Escritura N° 40 del 06-02-2001. 3) TECNO-MEGNYER S.A. 4) Ciudad de La Paz 1948 14° "E" Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, importación, exportación, representación, compraventa, comercialización en general, distribución y representación de toda clase de productos químicos tales como: químicos finos, farmaquímicos, productos farmacéuticos y veterinarios, polímeros, ingredientes y aditivos para la industria química, farmacéutica, cosmética y alimentaria y sus combinaciones y formulaciones como las especialidades químicas en toda su extensión. b) Consultoría tecnológica y asistencia técnica. Generación, desarrollo identificación selección y comercialización de tecnología de productos, materiales y procesos y proyectos relacionados con ella. c) Proyecto, diseño y construcción de plantas químicas y procesadoras de alimentos. d) Importación y exportación de todo tipo de materias primas mercaderías y productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Graciela Enriquez. Director Suplente: Ignacio Wodka, argentino, casado, contador público, LE 4.289.779, CUIT 30-04289779-6, domiciliado en Ciudad de la Paz 1948 14° E, nacido el 23-03-39.

Apoderada – Patricia Peña
N° 2241

TOTAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 138, 12/02/01. Reg. 1698 Cap. Fed. Socios: Mercedes Sans, 08.08.26, L.C. 058.592, casada, dom.: Tacuarí 769, 2° P, C. Fed.; y Elba Leonor Amor, 17.03.34, L.C. 3.228.075, soltera, dom.: Pte. H. Yrigoyen 4114, S. Justo, Pcia. Bs. As.; ambas arg., comerciantes; Objeto: Inversiones; Importación y Exportación; Financiera; Agropecuaria; Operaciones en ramos automotriz, combustibles, espectáculos, madera, minería, química, turismo; Compraventa inmuebles y/o muebles. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejerc. y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Mercedes Sans. Director Suplente: Elba Leonor Amor. Domicilio: Florida 537/71, Piso 1°, local 487, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana – Erica Holtmann
N° 6442

UBICAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/2/2001. Socios: Claudio Daniel Isali, arg., nac., el 16/02/1960, DNI 13.236.665, casado, comerciante, C.U.I.T. 23-13236665-9, dom. Pedro B. Palacios 846, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Dapena Garay, arg. nac. el 13/10/1956, D.N.I. 11.332.869, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-11332869-0, dom. 25 de Mayo 190 Monte Grande. Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, industrialización, distribución, construcción, comisión y mandataria de aparatos, materiales, artículos, accesorios, implementos, instalación y prestación de servicios eléctricos, electrónicos y mecánicos para comunicaciones, teleconunicaciones, seguridad, control y recupero de bienes, excepto radiodifusión. b) Financieras: financiar todo tipo de operaciones a realizarse, como la venta y servicios de las mercaderías y/o productos antes relacionados, con cualquier facilidad de pago o modalidad, con o sin garantías reales y/o personales. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio: 1 a 8 miembros, mandato por 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/1. Presidente: Claudio Daniel Isali. Director suplente: Juan Carlos Dapena Garay. Domicilio Legal: Vidal 1540 2° piso, Cap. Fed.

Escribana – Claudia Inés Llamazares
N° 2260

UNION-BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socias: Nancy Paola Olivares, argentina, 25/1/76, soltera, empleada, DNI 24.951.283, Inclán 3596, 2° "C", Capital y; María Lorena Martínez, argentina, 13/12/76, soltera, ingeniera, DNI 25.027.690, Esteban Echeverría 139, José Mármol, Provincia Buenos Aires. Instrumento: Escritura 15 del 8/2/2001, folio 35, Registro 1420 Capital. Nombre: "UNION-BAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) 1165, 9°, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, distribución y todo tipo de comercialización de productos alimenticios y/o materias primas para su elaboración; b) la explotación del ramo gastronómico en todos sus aspectos, ya sean restaurantes, hoteles, comedores, casas de lunch, cafeterías, bares, pubs, clubes sociales, eventos, locales de degustación, despachos de bebidas y cualesquiera otros; c) la representación y/o distribución y/o comercialización de artículos publicitarios y/o promocionales vinculados con su objeto; d) la explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizadas por ley y los poderes públicos y encuadradas dentro de los regímenes legales en cualquier parte del territorio nacional; e) la explotación de servicios anexos a los locales y/o salas antes mencionadas en los puntos b y d de este artículo, ya sean servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. f) la adquisición y enajenación, ya sea por compraventa o por cualquier otro título, construcción, división, comercialización, explotación, locación, arriendo, leasing y administración, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y de terceros, su afectación a los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad y todo otro tipo de actividad inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes y chacras de campo, parques industriales y cualquier otro destino; g) la compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros y sus productos, tanto agrícolas, ganaderos, forestales y sus derivados en las más amplias acepciones, así como efectuar operaciones de intermediación, actuar como mandataria, administradora; comisionista, consignataria o feriera y en cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados; h) la compra y venta de títulos y acciones y operaciones financieras y de inversión con fondos propios; la Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público; i) importación y exportación, Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: 12.000 pesos. Directorio: De 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio por los 2 primeros ejercicios: única Directora Titular y Presidente: Nancy Paola Olivares. Directora Suplente: María Lorena Martínez.

Escribano – Tomás I. Young Saubidet
N° 6509

VALMORAL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lence Christian Héctor, Documento Nacional de Identidad 26.025.391, soltero, argentino, 23 años, Estudiante, Matheu 1854, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Lence Pablo Ernesto, Documento Nacional de Identidad 20.993.171, casado, en primeras nupcias con María Gabriela Gutiérrez, argentino, 31 años, Licenciado en Relaciones Internacionales, Habana 4410, Capital Federal. Domicilio social: Avenida Alvear 1917, Piso 9, Capital Federal. Objeto: Realización por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento por profesionales habilitados a tal efecto en temas legales, impositivos, estudios de mercado, análisis de garantías, desarrollos en telecomunicaciones, auditorías contables, auditorías de seguridad, auditorías médico administrativas, gestión de cobranzas, para terceros, prevención de fraudes, estudio y operación de sistemas operativos, generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) Ganaderas: Cría, reproducción mejoramiento, refinamiento e invernada de toda clase de ganado, en establecimiento propio y/o de terceros, estableciendo estancias, cabañas y/o tambos; d) Agrícola: Explotación agrícola de todos los ciclos de cualquier clase de cultivos de cereales, oleaginosos, forestales, y/o granja; e) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación o cualquier otra forma de negociación comercial de bienes muebles o materiales. Podrá igualmente desempeñar representación, distribución, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial. Asimismo, tendrá aptitud para presentarse en concursos, licitaciones, y/o cualquier otro tipo de mecanismo de oferta pública y/o privada destinado a ofrecer sus servicios y/o productos. f) Transporte: Desarrollo y prestación de actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluviales de personas, de bienes muebles o materiales y/o de animales de cualquier tipo; g) Inversiones: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; Financiero: Mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos y adelantos de dinero, con o sin garantía, real o personal, el otorgamiento de garantías o fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso. Mediante la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Quedan excluidas todas aquellas operaciones específicamente enumeradas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) Mandataria: Mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, y/o mandatos en general. Por lo tanto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración: Directorio, Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12/2001. Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Escribano – Mariano Guyot
N° 6463

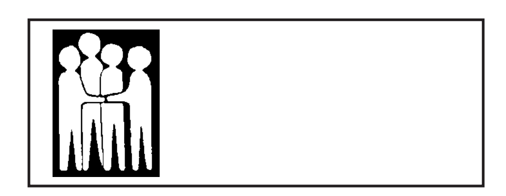
VERVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. N° 17, F° 37, Reg. 1636, 12/02/01, 1) Moisés Ariel Yellati, arg., nac. 6-12-65, 35 años, arq. DNI 17.772.201, CUIT 20-17772201-5, solt., dom.: Echeverría número 2146, Piso 6° "A", Cap. Fed. 2) Carlos Alberto Sullansky, arg., nac. 13-08-67, 33 años, arq., DNI 18.467.809, CUIT 20-18467809-9, cas. 1ª nupc. c/ Marcela Ivette Tacchi, dom.: Güemes 2638, dto. "5", Florida, Bs. As. 3) Alejandro Alfredo Barbieri, arg. Nac. 11/10/67, 33 años, arq. DNI 18.142.513, CUIT 20-18142513-0, cas. 1ª nup. c/ Silvina Laura Lanzillotti, dom.: Güemes, dto. "5", Florida, Vicente López. Plazo: 5 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, puentes, caminos, y cualquier trabajo relacionado con la ingeniería o arquitectura, locación de obras y servicios, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones Nacionales, provinciales, municipales, públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción, fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, y demás aspectos técnicos, operativos de todo tipo de edificios, plantas comerciales, oficinas y/o para vivienda, y su explotación y administración, así como todo tipo de negocio relacionado con la construcción y propiedad horizontal. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, adjudicación a los socios o terceros de las unidades funcionales, y/o construcción de inmuebles en general, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles y derechos reales, y otros valores mobiliarios y/o papeles de créditos creados o crearse, que autoricen las leyes. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones de obras, depósitos, administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, permisos de uso, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar o contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, permutar, hipotecar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, ya sea inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones o de cualquier otra naturaleza, dar o tomar dinero prestado, formar so-

ciedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al de esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma. e) Mandataria: Mediante contratos con el fin de administrar todo tipo de negocios comerciales en nombre de personas ideales o físicas, relacionadas con el objeto inmobiliario y comercial, aceptación, desempeño, y otorgamiento de concesiones, representaciones, comisiones, agencias y mandatos. Operaciones inmobiliarias: intermediación en la compraventa, locación, y permuta, arrendamiento de bienes muebles inmuebles, de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de terrenos, urbanización, clubes, barrios privados, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Administración de propiedades, clubes, countries, barrios privados, consorcios, edificios de propiedad horizontal, consorcio de copropietarios d) Financieras: financiar la venta de inmuebles, otorgando créditos con o sin garantías reales, para la enajenación de inmuebles propios o de terceros. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Al efecto podrá presentarse en todo concurso de precios, licitaciones públicas, privadas, concesiones, ya sean de orden nacional, provincial o municipal o privadas y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital: $ 12.000. 1200 acciones de $ 10 v/n c/u. Suscripción: Cada uno 400 acciones Representación legal: Presidente. En todos los casos la documentación social se suscribirá por uno de los Directores titulares y siempre por el Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/ Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 5. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Moisés Ariel Yellati. Director titular: Alejandro Alfredo Barbieri, suplente: Carlos Alberto Suliansky. Cierre ejercicio: 31/08 c/año. Domicilio social: Echeverría 2146, 6° "A", Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana – María Juana Eggimann
N° 2277



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 22/11/2000. 2) ACID S.R.L. 3) Carlos Omar Serra, DNI 11.048.644, 7/2/54, España 148 2° "E" Iván José Yost, DNI 20.600.168, 14/4/69, Rufino Elizalde 1686, ambos argen., casados, empres., de Avellaneda, Pcia. Bs. As; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades. A) Comerciales y de Servicios: Mediante la instalación, reparación, mantenimiento, conservación y compraventa de equipos de transporte vertical, ascensores, montacargas, montaautos, bombas de agua y todo otro elemento mecánico, electromecánico e hidráulico conexo, sus partes y componentes. B) Construcción: Mediante la realización de obras de construcción de tipo civil, comercial e industrial. C) Importación y Exportación: de la totalidad de los elementos mencionados anteriormente, sus accesorios, conexos y complementos. 5) Av. Lacarra 162 "A". 6) 99 años. 7) $ 3.000 8) Cierre 30/11. 10) Iván José Yost.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2261

DOSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Esc. 4-12-2000. Insc. 19-5-82, N° 2085, L° 82 de SRL, informa que modificó el art. 3° de los estatutos a saber: Tercera: el capital social lo constituye la suma de Pesos un millón doscientos mil representado por un millón doscientas mil cuotas de un peso ($ 1) cada una y que los socios suscriben de la siguiente forma: Ricardo Eugenio Oharriz Seiscientas cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete cuotas que representan un capital de Seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos; María Celina Iribarne, Trescientas mil cuotas que representan un capital de Trescientos mil pesos; Héctor Ricardo Nader, Ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y tres cuotas que representan un capital de Ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos; y María Cristina Vasena, Setenta y dos mil cuotas que representan un capital de Setenta y dos mil pesos. El capital suscripto es integrado en su totalidad de la siguiente forma: Pesos cien mil ($ 100.000.-) por capitalización de utilidades líquidas, realizadas y no distribuidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 31 de mayo de 1999.

Notario – Gustavo A. Carabelli
N° 2298

DOSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Esc. 19-11-1999. Insc. 19-5-82, N° 2085, L° 82, de SRL, informa que modificó el art. 3° de los estatutos a saber: Tercera: El capital Social lo constituye la suma de Pesos un millón cien mil representado por un millón cien mil cuotas de un peso ($ 1) cada una y que los socios; suscriben de la siguiente forma: Ricardo Eugenio Oharriz quinientas ochenta y nueve mil doscientas ochenta y cinco cuotas que representen un capital de pesos quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco; María Celina Iribarne, doscientas setenta y cinco mil cuotas que representan un capital de Pesos Doscientos setenta y cinco mil; Héctor Ricardo Nader, Ciento sesenta y nueve mil setecientos quince cuotas que representan un capital de Pesos Ciento sesenta y nueve mil setecientos quince; y María Cristina Vasena, Sesenta y seis mil cuotas que representan un capital de Pesos sesenta y seis mil. El capital suscripto es integrado en su totalidad de la siguiente forma: Pesos cien mil ($ 100.000.-) por capitalización de utilidades líquidas, realizadas y no distribuidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 31 de mayo de 1998.

Notario - Gustavo A. Carabelli.
N° 2297

DROGUERIA DISTRIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privado del 8/2/2001, Pablo Martín Díaz, arg., empleado, 8/9/76, soltero, DNI 25.351.432, José Luis Díaz, arg., empleado, 3/9/71, soltero, DNI. 22.020.449, Luis Díaz, arg., comerc., 8/2/45, casado, DNI 10.724.503, Angélica Beatriz Cardamone, arg., 8/7/46, comerc., L.C. 5.121.797, todos domiciliados Leandro N. Alem 1273 Luján Pcia. Bs. As. Plazo; 99 años. Objeto; Compraventa, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de equipos, aparatos instrumental médico quirúrgico, drogas, medicamentos, insumos hospitalarios, materiales descartables, biomédicos, soluciones parenterales y enterales demás insumos destinados a la práctica de la medicina y productos cosméticos y de perfumería, podrá operar dentro del país por sí sola o asociada a terceros, en nombre y/o por cuenta propia, o ajena en participación, comisión o cualquier otra forma invirtiendo capitales propios o confiados por terceros practicando todos los actos directa o indirectamente con el objeto social. Capital Pesos Mil, Ad/Repres./estará a cargo de los gerentes socios o no entre un mínimo de uno, máximo cinco, por dos ejercicios, será ejercida en caso de ser más de uno los gerentes en forma indistinta. Cierre; 30/6. designar gerente a Luis Díaz y Angélica Beatriz Cardamone que aceptan los cargos. Sede Social Sánchez de Bustamante 2176, Piso 2° "D", Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 2220

INMUNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Ernesto Heer, argentino, 23/7/33, casado, químico, DNI 5.360.468, Arenales 890, planta baja, Capital; Marta Alicia Arévalo de Heer, argentina, 10/11/45, casada, socióloga, DNI 5.175.463, Arenales 890, planta baja, Capital. Instrumento: Escritura 16 del 8/2/2001, folio 38, Registro 1420 Capital. Nombre: INMUNOLOGIA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Junín 262, planta baja "A". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercio, importación y exportación de productos químicos y bioquimícos y aparatos especiales para análisis e investigación científica, insumos médicos y toda otra actividad industrial y comercial conexa al objeto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 4.000. Administración, representación: Gerente uso exclusivo firma social por plazo social: Enrique Ernesto Heer. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Tomás Young Saubidet
N° 6510

INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12/02/02 Socios: Sánchez Moreno, Alejandra, Ingeniero Industrial, Casada, DNI 13.416.439, Melo 2843, Florida, Prov. de Bs. As. y Velasco, Virgilio Roberto Fabián, Casado, Prof. de Educ. Física, DNI 14.188.910, José de Olavarría 3493, Florida, Prov. Bs. As. Objeto: Prestación de servicios para personas con discapacidad mental. Brindando servicios de centro de día, hogar, centro de aprestamiento, formación laboral, club deportivo. Asistencial, Docencia e Investigación, conforme disposición ley 17.132 Capital Social: 6.000 representado en 600 cuotas. Gerente: Velasco, Virgilio Roberto Fabián. Cierre de Ejercicio: 1/2. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la IGJ. Gerencia 2 ejercicios. Domicilio Social: Carranza 2361 Piso 6°. Capital Federal.

Abogado – Manuel Tanoira
N° 2337

LOGITRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. 140, 12.II.01 (Reg. 1698 C.F.) Socios: Julio Enrique Malimowcka, cas. 1ª nupc. con Cinthia Carla Mariel Mango, n. 27.11.61, DNI 14.680.287, dom. G. Riccio 140, C. Fed.; Gustavo Martín Carranza: solt., n. 04.12.73, DNI 23.706.087, dom. Formosa 430, 4° B, C. Fed; ambos arg., comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, fabricación, reparación de artefactos para el hogar, comunicaciones. Explotación agrícolo-ganadera. Inmobiliaria, Financiera. Participación en sociedades, representaciones, consignaciones, patentes. Depósitos comerciales, transporte, importación, exportación. Capital: $ 3.000. 300 ctas. suscriptas así: Malimowcka: 90%, Carranza: 10% del capital social. Gerencia y Representación: en forma exclusiva el socio gerente Gustavo Martín Carranza, "sine die". Ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Ramón L. Falcón 1927, 5° P. "B", Capital Federal.

Escribana – Erica Holtmann
N° 6441

MACAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 54, f° 155, Reg 1773 C. Fed., 12/2/01. Constit. Socios: Carina Andrea Faiman, arg., div, 19/12/63, DNI 16.976.890, empresaria, dom. Uruguay 1064 5° A C. Fed; y Mariano Santiago Faiman, arg., casado, 1/11/71, DNI 22.470.860, empresario, dom. en C. Arenal 2465 1° A C. Fed. Objeto: fabricación y confección de indumentaria en general y accesorios, distribución de sus productos y/o de terceros, comercialización, por mayor y menor, importación y exportación. Duración: 50 años desde inscrip en IGJ. Capital: $ 10.000. Administración y fiscalización: Gerencia. Desig. de gtes.: Carina Andrea Faiman y Mariano Santiago Faiman. Plazo: duración de la sociedad. Represent.: gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede Social: Uruguay 1064 5° A C. Fed.

Escribana – María Noel Devoto
N° 2320

MASDETODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 7/2/2001. Socios: Carlos Alberto Maurizio, arg., divorciado, licenciado en administ. de empresas, nac. el 6/4/51, D.N.I. 8.632.274, CUIT 23-08632274-9, domic. en Juan Francisco Seguí 4772, 2°, Cap. y Marcelo Alberto Hojman, arg., soltero, comerc., nac. el 17/7/59, D.N.I. 13.616.405, CUIT 20-13616405-9, domic. en Juan Domingo Perón 1143, 2° "38" Cap.; 1) MASDETODO S.R.L. 2) Florida 274, 2° piso, of. 25, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Bar y Confitería: Despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de cafetería, té, leche y todo tipo de productos lácteos, postres, helados, sándwiches, pizzas, toda clase de artículos y productos alimenticios, comidas frías y/o calientes y productos frescos, envasados y/o elaborados, envíos a domicilio. Kiosco: para la compra venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador, artículos para bazar y cristalería, implementos y utensilios para el confort del hogar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, adornos y souvenirs, artículos para oficina, bijouterie, relojes, artículos de cuero, plástico y gamuza, comercialización de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones y duplicaciones. Farmacia y Drugstore: compra, venta, distribución, y/o consignación de productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Flores y plantas artificiales, macetas, cintas, papeles, canastos y todo producto afín con la decoración. Servicios y/o Representaciones: explotación de locutorios, explotación de sitios en la red de internet y ofrecer servicios de la misma. Servicio y/o representación de correo privado, encomiendas y todo tipo de documentación, representación de entidades públicas y/o privadas para el pago de todo tipo de servicios y/o impuestos y cajero automático. Videos: compra, venta y alquiler de películas de cualquier género y tipo; 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 4 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Carlos Alberto Maurizio.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2324

MENSAJERIA SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cont. soc. del 30/1/2001. 2) Marcos Kagen, DNI 4.592.202, nac. 13-9-42, dom. Trelles N° 1057, 3° "D" Cap., y Domingo Juan Librandi, DNI 4.545.591, nac. 27-7-1946 dom. Pje. Rousell 5066 Cap., ambos arg., com. y solt. 3) MENSAJERIA SIGLO XXI S.R.L. 4) Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: A) Comerciales: El transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas, que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, chequeras, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. Para los casos que la legislación exija una figura societaria especial, la sociedad deberá ajustarse a dicha normativa. B) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6) 90 años. 7) Capital social: $ 8000. Se limita la transmisibilidad de las cuotas reglamentándose un régimen de preferencia. 8) Adm. y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización: por parte de los socios. 10) Gerencia: ambos socios, sin plazo, aceptaron la designación. 11) Cierre de ejercicio: 31/1/2001. 12) Sede social: Montevideo 735, 6° Cap.

Autorizado - Oscar Alfredo Luis D'Oliveira
N° 2242

MUSACCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad en reunión de socios de fecha 15-3-2000, resolvió modificar el art. 3° de los estatutos, el que queda así redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Producción, elaboración, fabricación e industrialización de repuestos y válvulas industriales (esclusa, globo retención, esféricas, tapón lubricado), válvulas según requerimientos especiales, reparación de bombas, válvulas y compresores, servicios de mantenimiento preventivo en plantas industriales, químicas y petroquímicas. Transformación de productos y subproductos metalúrgicos. Limpieza, desincrustado hidrocinético, químico de intercambiadores de calor. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación de bienes, máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con el ítem industrial. Intervención en licitaciones, explotación de patentes y marcas, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Constructora: Movimientos de materiales. Movimientos de suelo. Construcción de obras civiles, públicas o privadas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concursos de precios.

Apoderado – Durán Costa
N° 2238

PAPELERA LE PAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/1/2001 se constituyó PAPELERA LE PAP SRL. Socios Pedro Ricardo Fabbro, argentino, DNI. 14.264.914, CUIT 20-14264914-5, nacido el 20/10/60, casado, comerciante y Graciela Petraglia, argentina, DNI 16.036.207 CUIT 27-16036207-9, nacida el 29/10/61, casada, ambos con domicilio en calle Ricardo Balbín (ex Isleta) 948 de Valentín Alsina, pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Objeto: elaboración, producción, fabricación y comercialización de cajas de cartón, artículos derivados del cartón, embalajes, artículos de librería y papelería en general, en forma mayorista o minorista. Plazo: 10 años desde su inscripción. Capital social: $ 6.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede social: Avda. de los Constituyentes 4966, ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de dos años, reelegibles. Gerentes: Pedro Ricardo Fabbro y Graciela Petraglia.

Autorizado – Pablo C. Barbieri
N° 2301

PUNTA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14 folio 44 del 6/2/01 Reg: 734: Antonio Martínez Rodríguez, español, comerc., 8/2/46, cas., DNI 93.588.105, CUIT 20-93588105-7, Cacique Coliqueo 1453 Haedo, Bs. As. y César Feijóo Dorado, español, 26/12/53, comerc., cas., DNI 93.572.667, CDI 20-93572667-1, Estanislao del Campo 1383, Haedo, Bs. As. Denominación: PUNTA OESTE SRL. Plazo: 90 años. Objeto: La explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, negocios de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, wiskerías, parrillas, casas de lunch; despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración, fabricación, comercialización, explotación, distribución, de productos y subproductos alimenticios y todo lo relativo a la industria de alimentos; Importación y exportación de mercaderías y bienes necesarios para desarrollar las actividades previstas; obtener y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones. Capital: $ 10.000. Socio Gerente: Antonio Martínez Rodríguez. Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Sede Social: Molina 1584 Cap. Fed.

El Escribano
N° 6490

SERVICIOS Y CONSULTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 20/11/2000, instrumentada en escritura n° 59 del 22/12/2000 se procedió a trasladar el domicilio legal de Neuquén a Capital Federal, extraerlo del cuerpo del estatuto y reformar el art. 1° el cual queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denominará SERVICIOS y CONSULTORIA S.R.L. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero". Se fijó el nuevo domicilio social en Esmeralda 846, 4° piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2323

SKI SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 09/02/01, Socios: Marcos Daniel Chab, argentino, comerciante, 12/06/55, D.N.I. 11.576.172, casado, Avda. Cabildo N° 2244, Cap. Fed. y María Margulis, argentina, comerciante, 13/02/31, D.N.I. 3.361.924, soltera, Mendoza N° 2622, P. 3°, Dpto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. La comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento, de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Administración: doña María Margulis en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01. Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Avda. Cabildo N° 2244, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 2332

UNIDOS FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social de fecha 18-12-00. Los socios deciden: a) prorrogar la sociedad por noventa y nueve años quedando así modificado el artículo segundo: "Segundo: Su duración es de 99 años a partir de la inscripción de la prórroga por ante la Inspección General de Justicia de la Nación." b) Aumentar el capital social, modificándose el artículo cuarto en los términos que siguen: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en mil cuotas de valor nominal quince cada una de ellas, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Alfredo Garate, novecientas cuotas; Clelia Elva Donelli, cien cuotas, las que son integradas en su totalidad en dinero efectivo". e) Cambio de sede social trasladándose la misma al Pasaje La Nave 1062 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Susana Telma Jaurena
N° 2233

VADEMECUN SOCIAL SRL, V.A.S.O.

Acto Privado del 8/2/2001, Pablo Martín Díaz, arg., empleado, 8/9/76, soltero, DNI 25.351.432, José Luis Díaz, arg., empleado, 3/9/71, soltero, DNI 22.020.449, Luis Díaz, arg., 8/2/45 y comerc., casado, y Angélica Beatriz Cardamone, arg., 8/7/46, comerc., L.C. 5.121.797. Todos domiciliados Leandro N. Alem 1273. Luján Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto; Compraventa, importación, exportación, permuta, representación, mandato, consignación y distribución de equipos, aparatos e instrumental médico quirúrgico, drogas, medicamentos, insumos hospitalarios, materiales descartables biomédicos, soluciones parenterales y enterales demás insumos destinados a la práctica de la medicina y productos cosméticos y de perfumería. b) la explotación de patentes, marcas, y diseños industriales o no, y otros derechos de propiedad intelectual o industrial en el campo de la asistencia médica y de la comercialización de productos medicinales. c) Realización de inventos, promociones campañas publicitarias, estudios de marketing y de mercado de todos los productos enumerados en el punto A, podrá operar dentro y fuera del país. Capital Pesos 1.000, Ad/Repres. legal estará a cargo de los gerentes socios o no, que se determinen entre un mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios, la representación legal y uso de firma estará en caso de ser más de uno los gerentes en forma indistinta; Cierre: 30/6. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2176, Piso 2° "D" Cap. Fed. Designar gerente a Luis Díaz y Angélica Beatriz Cardamone que aceptan los cargos.

Domingo Mangone
N° 2219

VIP REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/2/01. Socios: Horacio Simón Sleifca, 53 años, argentino, casado, comerciante, C.I.(Mercosur): 7.597.532, Av. del Libertador 5242 7° "C" Capital; Lilia Ana Mónica Iurcovich de Sleifca, 51 años, argentina, casada, comerciante, CI: 6.723.035, Av. del Libertador 5242 7° "C" Capital. Denominación: "VIP REPRESENTACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Turismo. b) Comercial: de materias primas, productos, mercaderías y artículos de librería, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; óptica, audio, regalería, papelería, computación, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Simón Sleifca. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Corrientes 1856, 1° piso Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2269

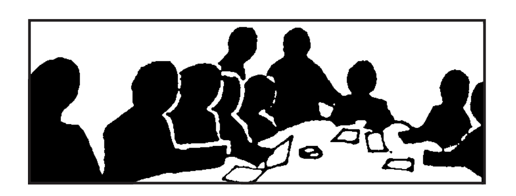
VISION 3000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

0) Por Esc. 203 del 8/2/01 Adrián Gabriel Fernández, arg., casado, 21/07/60, comerciante, DNI 14.466.788, con dom. en Machain 3273 1 B Cap. Fed. y Noemí Josefa Marcelino, arg., viuda, 04/8/53, comerciante, DNI 11.618.668, con dom. en Av. Amancio Alcorta 6336 V. Ballester Pcia. Bs. As. 1) VISION 3000 SRL. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, diseño, fabricación, elaboración, transformación, confección, importación, exportación y distribución de carteles, acrílicos, policarbonatos, letreros, folletos y artículos destinados a la publicidad. b) Servicios: mediante la creación, elaboración, y/o ejecución de campañas publicitarias, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, afiches, o cualquier otro. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 5000. 5) 31/dic. cierre ejer. 6) Susc. del Capital: Adrián Gabriel Fernández tres mil trescientas treinta cuotas o sea tres mil trescientos treinta pesos y Noemí Josefa Marcelino mil seiscientas setenta cuotas o sea mil seiscientos setenta pesos. 7) Socio Gerente: Adrián Gabriel Fernández. 8) Dom. Soc.: Uruguay 322 Capital.

Apoderado –Miguel Héctor Golab
Escribano – Andrés J. Bello
N° 6477

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.L.O. S.A. para el día 5 de marzo de 2001, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 98/99.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 98/99.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso del Artículo 261 de la ley 19.550 Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 98/99.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio.
6°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 99/00. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio 99/00.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 99/00.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia por un ejercicio.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 de Ley 19.550 con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Aurelio Alvarez
e. 16/2 N° 6524 v. 22/2/2001

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2001, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la distribución de utilidades aprobada por Asamblea del 17 de mayo de 2000. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 16/2 N° 6527 v. 22/2/2001

ASOC. MUTUAL HOUSE

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a celebrarse el 16/03/2001 a las 17:00 hs., en la sede de la mutual de la calle Suipacha 190, Piso 8°, of. 801 de esta Capital Federal.

Presidente - Angel Roberto Di Virgilio
e. 16/2 N° 2281 v. 16/2/2001

“C”

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio N° 4.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/2 N° 1835 v. 22/2/2001

COSMOS VALUE ADDED S.A.

CONVOCATORIA

COSMOS VALUE ADDED S.A. con domicilio en Tucumán 1538 planta baja C de la Capital Federal, hace saber que el directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 2 y 3 finalizado el 31/12/98 y 31/12/99;
2°) Consideración de la gestión del directorio;
3°) Consideración resultado de los ejercicios;
4°) Considerar renuncia del directorio y determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de 1 año;
5°) designación de dos accionistas para firmar el acta y
6°) Causas por considerar balances fuera de término.

La documentación podrá ser consultada de 14 a 19 horas en la sede social Tucumán 1538 planta baja C. Capital Federal, donde se desarrollará la Asamblea.

Presidente - Rodolfo López Coto
e. 16/2 N° 2226 v. 22/2/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el 12/2 al 16/2/2001, ref. N° 6189 v., DONDE DICE “22 de febrero de 2001” DEBE DECIR “23 de febrero de 2001”.

Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 16/2 N° 6543 v. 22/2/2001

“F”

FUNDACION DE LOS CORRALES VIEJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Miembros del Consejo de Administración en Primera Convocatoria, para el 27 de febrero de 2001, a las 10 horas, en Zavaleta 140, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Jorge O. Fernández
e. 16/2 N° 2237 v. 20/2/2001

“I”

INGRI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Estados Unidos 972 P.B. “7”, Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General correspondiente al 12° Ejercicio Económico finalizado el 30-09-2000 y la Memoria del Directorio.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección del directorio.
5°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 16/2 N° 6512 v. 22/2/2001

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 111715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5° piso, depto. “D”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura:
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio:
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6°) Juicio laboral “Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A. y Otro s/Despido”;
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.

Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 16/2 N° 6514 v. 22/2/2001

“M”

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2001 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 16/2 N° 6516 v. 22/2/2001

“N”

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylineas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 16/2 N° 99 v. 22/2/2001

“S”

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria nro. 4 para el día 14 de marzo de 2001, a las 14 horas para la primera convocatoria y 15:00 horas para la segunda convocatoria, en la Avenida San Martín 7210, Capital Federal, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Directorio.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio financiero del 01/07/1999 al 30/06/2000.
4°) Desocupación del Inmueble de Av. San Martín 7201, Capital Federal.

Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci
e. 16/2 N° 2259 v. 22/2/2001

“T”

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Con relación a la “Nota” al pie de la Convocatoria publicada los días 14, 15, 16, 19 y 20 de febrero de 2001, en DONDE DICE: “27 de febrero del 2001” DEBE DECIR: “26 de febrero del 2001”. Asimismo se hace saber que el punto 7) de la convocatoria en cuestión será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente - Eduardo M. Ojea Quintana
e. 16/2 N° 6526 v. 22/2/2001

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 2001, en primera y segunda convocatoria, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social de Av. Rivadavia N° 611 - 8° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día. Seguidamente el señor Presidente propone la publicación de la convocatoria en los términos del art. 237 de la ley 19.550, lo que es aprobado por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.

Síndico Titular - Diego María Anderson
e. 16/2 N° 6457 v. 22/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Xiang Lin domicilio La Rioja 1249, Capital, avisa que transfiere a Chen Xuhui domicilio Alberti 2162, Capital, negocio de comestibles sito en ARAOZ 917, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.
e. 16/2 N° 2326 v.22/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACUAREL S.R.L.

Hace saber por un día que por inst. priv. del 9/1/2001 María Isabel Heredia renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/2 N° 2316 v. 16/2/2001

ADVANTAGE RESOURCES ARGENTINA, LLC

La sociedad extranjera ADVANTAGE RESOURCES ARGENTINA, LLC, con domicilio en el estado de Colorado, Estados Unidos de Norte América, resolvió con fecha 2 de febrero de 2001, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Los Dres. Mario Jorge Orts, Jaime Sánchez de La-Puente, María Verónica Benedetti y Romina Mariel Vecchi, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogada - María Verónica Benedetti
e. 16/2 N° 6530 v. 16/2/2001

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de accionistas y por reunión de Directorio de fecha 2/2/2001 AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gregoru Lynn McGlone; Vicepresidente: Mariano Schilling; Director Titular: Robert Rennie y Director Suplente: Gustavo Asrnoldo Nicoletti-Altimari.

Autorizado Especial - Diego A. Garazzi
e. 16/2 N° 6467 v. 16/2/2001

AUTOMOTORES COLCAM S.A.

N° Exp. 908171 I.G.J. Const. el 27/9/79 bajo N° 3358, Libro 90, Tomo S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/00 se resolvió por unanimidad la elección del nuevo Directorio, a saber: Presidente al Sr. Héctor José Prieto y Vicepresidente: Martín Humberto Capizzi. Ambos aceptaron el cargo en Acta de Directorio N° 246 en igual fecha.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 16/2 N° 6444 v. 16/2/2001

"B"

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2001 e instrumento público del 12/2/2001 aumentó su capital social de $ 40.000.000,00 a $50.000.000,00 mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 16/2 N° 2250 v. 16/2/2001

"C"

CALATHEA S.A.

Por escrit. de protocolización N° 337 del 6/7/2000, pasada ante la esc. autorizante, se modifica el domicilio legal de la sociedad, trasladándose a la calle Boedo número 981, 1° "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Virginia Venditto
e. 16/2 N° 2299 v. 16/2/2001

CARENPORT S.A.

Comunica que por Acta del 28/12/2000 resolvió un cambio de representante en los términos del art. 118 Ley 19.550. Fija domicilio social en la Av. Corrientes 1257, segundo cuerpo, piso 3°, Of. 3, Capital Federal. Nombró como representante al Sr. Roberto Jorge Koch, LE 5.169.481. Poder otorgado en la Ciudad de Montevideo, 29 de diciembre de 2000. Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.

Autorizado - Leandro Minardi
e. 16/2 N° 6493 v. 16/2/2001

CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 5/7/2000 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Sandra Liliana Mucharem; Director Suplente: Sergio Leonardo Mucharem. CONSTRUCTORA LIHUE S.A.C.C.I.F. Inscripta en el RPC el 9/5/75 N° 928, F° 14, L° 82, T° A. N° Inscripción IGJ: 49.130.

Presidente - Sandra Liliana Mucharem
e. 16/2 N° 6479 v. 16/2/2001

CORWAN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 6/2/01 CORWAN S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio: Laprida 1941, Bs. As. representante: Juan Cosimano, 16.378.206.

Representante - Juan Cosimano
e. 16/2 N° 2341 v. 16/2/2001

"D"

DORELL S.A.

Comunica que por Acta del 9/2/01 cambió Presidente: Mario Baldomero Pinciaroli, DNI 11.120.761, 52 años; Suplente: Miguelina Eleonor Quintana, 46 años, DNI 11.294.640, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Alberti 1690, Capital, en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.692.013.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/2 N° 6519 v. 16/2/2001

DRYDEN S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el N° 8167, Libro 5 del T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 10/6/1999, hace saber por un día que conforme la Asamblea General Ordinaria del 6/8/2000, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Don Rómulo Gabriel Nazar y Director Suplente: Don Juan Nazar.

Autorizado - Agustín Jorge Paternoster
e. 16/2 N° 6511 v. 16/2/2001

"E"

EAGLE OTTAWA FONSECA S.A.

Por escrit. N° 496 del 27/10/00 al F° 6279, Reg. 386, Cap. Fed. se protocolizó la designación de administradores, art. 60 Ley 19.550, sin modificación de contrato y aceptación de cargos: Presidente: Sr. Kevin Velik; Vicepresidente: Sr. Fernando Beverstein; Directores Titulares: Sr. Thomas Clasen, Sr. Jerry Sumpter, Sr. Randall Perry, Sr. Federico Abraham Chaoul, Sr. Jorge Glauber. La resolución pertinente se adoptó en carácter de Extraordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
e. 16/2 N° 6489 v. 16/2/2001

ESTIBAJES EL RIEL S.R.L.

Hace saber por un día que por escrit. del 7/2/2001 Marian Graciela Garrote, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/2 N° 2314 v. 16/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. 1561129 Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9/2/2001 calificó las Obligaciones Negociables por U$S 5.000.000 emitidas por Droguería Magna. Calificación otorgada: BB-: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presenten, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de julio de 1997/98/99/2000 y 31/10/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.72, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1998/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 la CGF toma un valor de 5.15. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la misma se mantiene en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/2 N° 6480 v. 16/2/2001

"F"

FERNANDO JOSE ARAYA y JOSE MANUEL LOPEZ ALBERTI Sociedad de Hecho

Disolución de FERNANDO JOSE ARAYA y JOSE MANUEL LOPEZ ALBERTI SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Viamonte 749, piso 15 Of. 8, Capital, con fecha 5/2/2001. Guarda de documentación: José Manuel López Alberti.

Socio - José Manuel López Alberti
e. 16/2 N° 90 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/297 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de febrero de 2001 ha decidido mantener la calificación de los títulos de deuda Clase A y B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Aerocard en la categoría "B" First Trust of New York N.A. es el fiduciario y Aerolíneas Argentinas S. A. (ARSA) es el fiduciante que transfirió la propiedad fiduciaria de los derechos creditorios originados en la venta de pasajes con tarjetas de crédito American Express. Diners, Visa y Argencard/Mastercard (en cuotas y en un pago). Este programa fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 11.693 del 24/4/97. En mayo de 1997, el fiduciario emitió los Títulos de Deuda clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones, a una tasa de interés fija de 10.25% calculada sobre capital remanente y pagadera mensualmente conjuntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La clase B fue emitida en diciembre de 1998 por un monto de U$S 50 millones y a una tasa de interés variable, pagadera trimestralmente junto con las amortizaciones de capital. Los Títulos Clase A y Clase B cuentan con el mismo activo subyacente y su rango es pari passu entre las dos clases. En este tipo de transacciones (cesiones de ventas futuras) existe una fuerte correlación positiva entre la performance de la empresa y la calidad crediticia de los títulos valores emitidos, por lo cual la calidad crediticia de la compañía impacta sobre los títulos valores emitidos. Para la presente calificación se ha tenido en cuenta el riesgo crediticio inherente a ARSA. Frente al deterioro patrimonial de la Compañía se implementó un plan tendiente al saneamiento de su situación financiera, el cual ha sido debidamente considerado. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/01/2001.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar,. vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 16/2 N° 6525 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el día 08 de febrero de 2001, ha decidido mantener la calificación de los títulos de deuda correspondientes al Fideicomiso Financiero Cóndor, en la categoría "B". First Trust of New York N.A. es el fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) es el fiduciante que transfirió la propiedad fiduciaria de los derechos originados por la venta de pasajes a través de diversos canales (con tarjetas de crédito y/o efectivo) realizada en los Estados Unidos, algunos países de Europa y en Oceanía. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 12765 del 1/7/99. El 28/7/99, el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase 1999-A por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del año 2006, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones. El capital es pagadero en 28 sucesivos períodos trimestrales, con una tasa de interés variable (Libor + 8,55%). En enero 2000, se detonó la amortización acelerada de los Títulos, la cual tenía por objetivo proteger a la estructura ante deterioros de las condiciones crediticias de la operación mediante la reducción en el plazo de la misma. Sin embargo en abril de 2000 los tenedores concedieron un "waiver" que suspendió la amortización acelerada de los títulos, por lo que entendemos que la mencionada protección se ha deteriorado considerablemente. Para la presente calificación se ha tenido en cuenta el riesgo crediticio inherente a ARSA. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta Esta capacidad de pago no se encuentra ade-

cuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/01/2001 .

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6528 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y La Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de Febrero de 2001 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Premier Bonos MP en dólares “AAA(f)”.
Premier Renta CP en pesos “AAA(f)”.
Premier Renta CP en dólares “AAA(f)”

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de los gastos es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dichas calificaciones se basan en la composición de las carteras al 26/01/01.

La calificación “AAA” posee el siguiente significado. Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generales por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6529 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 8 de febrero de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Superfondo 2002 “AAA(f)”
Superfondo Acciones “A-(v)”
Superfondo Latinoamérica “A-(v)”
Superfondo Renta Latinoamérica “AA(f)”
Superfondo Dólar Plus “AAA(f)”
Super Ahorro Pesos “AAA(f)”
Super Ahorro Dólar “AAA(f)”

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación “AAA” posee el siguiente significado: fondos comunes de inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación “AA” posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. La calificación “A”: fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 26/01/2001. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6531 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de Febrero de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Financiero BHN I, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase AI; monto U$S 60.291.600	Categoría AAA.
Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 9.302.400	Categoría A+
Certificados de Participación; monto U$S 4.651.299	Categoría BBB-

First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el “Fidecomiso Hipotecario, BHN I”, según la ley argentina 24.441. En octubre 1996 el Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios Clases A1, A2 (ya cancelados) B y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. La Clase A2 ha sido totalmente amortizada en Febrero de 1999. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/01/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo. cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Nota: Los signos “+” o “-” se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso. Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6532 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de Febrero de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomisio Financiero BHN II, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A1; monto U$S 44.554.000	Categoría AAA.
Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A2; monto U$S 51.363.000	Categoría AAA.
Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 3.730.000	Categoría A+.
Certificados de Participación; monto U$S 6.927.337	Categoría BB+

First Trust of New York N.A. en calidad de Fiduciario y Banco Hipotecario S.A. en calidad de Fiduciante, han constituido el “Fideicomiso Hipotecario BHN II”, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A1, A2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/01/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Nota: Los signos “+” o “-” se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6534 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de Febrero de 2001 ha calificado las emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV aprobado por la CNV Resolución N° 12.296 del 8/7/98, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario: Clases AV y AF; monto U$S 156.000.000: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Clase B; monto u$s 24.375.000: Categoría AAA.

Certificados de Participación; monto U$S 14.625.505: Categoría A

First Trust New York N. A. en calidad de fiduciario, y el Banco Hipotecario S.A. en calidad de fiduciante, constituyeron un fideicomiso financiero denominado “Fideicomiso Hipotecario BHN IV”, según la ley argentina 24.441. El fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios y Certificados de Participación, con el producto de cuya colocación adquirió al BH una cartera de créditos hipotecarios. Todos los ingresos por cobros de capital serán utilizados para cancelar capital de los Títulos Senior, los cuales son considerados pari passu entre sí. Una vez cancelados totalmente los Títulos Senior, se comenzará a amortizar el capital de los Títulos Clase B. Finalmente una vez cancelados éstos, se amortizará el capital de los Certificados de Participación, y se distribuirá un rendimiento residual. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la mas sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al 31/01/2001.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6536 v. 16/2/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 08 de febrero de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Financiero BHN III, aprobado por la CNV en la Resolución N° 11.940 de fecha 29/10/97, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1977-2, Clase A-1; monto U$S 14.9 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios: Serie 1997-2, Clase A-2; monto u$s 82.09 millones, Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust of New York N. A., en calidad de Fiduciario, y el Banco Hipotecario S. A., en calidad de Fiduciante, han constituido el “Fideicomiso Hipotecario BHN III” según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1 A-2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/01/2001. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Nota. Los signos “+” o “-” se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 16/2 N° 6537 v. 16/2/2001

FLUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria, Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas Generales, y Acta de Directorio, todas del 7/2/2001, los accionistas de la sociedad, aceptaron la renuncia de María Elena Churba y María Denise Feldman, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio, de la sgte. manera: Presidente: Sebastián Javier Lijtenberg. Vicepresidente: Salvador Lijtenberg. Director Suplente: Celia Cypnik.

Autorizada / Escribana - Constanza Maffrand

e. 16/2 N° 6449 v. 16/2/2001

"G"

GENERAL DATACOMM INTERNATIONAL CORP., SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en el R.P.C. 27/2/95, N° 202, L° 53, T° B de Estatutos Extranjeras. Comunica que GENERAL Datacomm International Corp., por resolución de su Directorio de fecha 8/12/00 resolvió disolver y liquidar su sucursal en la República Argentina que gira bajo la denominación de "GENERAL DATACOMM INTERNATIONAL CORP. SUCURSAL ARGENTINA".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 16/2 N° 6470 v. 16/2/2001

GRAFO S.A.

Por escritura pública Nro. 106 del 12-12-2000, se resolvió la aceptación de la renuncia como Presidente de Mariana Picollo, DNI 21.480.688 y como Director Suplente de Victoria Picollo, DNI 23.093.495. Designándose Presidente a Pablo Luis Picollo, DNI 4.589.454, y Director Suplente a Ana María Brusati, DNI 4.971.5999, ambos domiciliados en Julián Alvarez 3443, Florida, Prov. de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Gonzalo J. De Luca

e. 16/2 N° 2232 v. 16/2/2001

GRUPO ELITE S.A. de Seguridad Personal

1) Renuncia: Melchor Oseas Villanueva, arg., casado, nac. 5/10/46, militar, L.E. 8.149.240, dom. Cnel. Díaz 2109, 2° A, Cap. Fed. Asumen Presidente: Mariano Filgueira Risso, arg., casado, nac. 1/4/53, DNI 10.794.296, comerciante, Arenales 2276, 10°, Cap. Fed. Director Suplente: Leandro Nicolás Clavier, arg., solt., nac. 3/1/74, DNI 23.549.621, estudiante, Quirno Costa 1274, 2° C, Cap. Fed. 2) Esc. N° 395, 4/12/00, Esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. 1781.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 16/2 N° 6502 v. 16/2/2001

GRURASOL COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Acta de Asamblea del 14/8/2000 aceptó la renuncia del Director José Lindor Maza.

Autorizada - Iris Mabel Meza

e. 16/2 N° 2285 v. 16/2/2001

"H"

H. Y R. SIDORUK S.R.L.

Hace saber que por documento privado con firmas certificadas ambos socios gerentes por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Abogada/Apoderada - Daniela Guisantes

e. 16/2 N° 2318 v. 16/2/2001

"I"

ILPASA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2000, se resolvió: 1°) Designación de un nuevo Directorio por dos años, distribución de cargos. Presidente Eva Rinsky de Monczor y Director Suplente a: Martha Graciela Milstein. 2° Fijar como nuevo domicilio legal la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías N° 246 (CP 1414) de esta Capital Federal.

Presidente - Eva Rinsky de Monczor

e. 16/2 N° 6485 v. 16/2/2001

IMAGENES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 06/02/2001 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aceptan las renuncias de los Sres. Aldo Skokanovic, Carlos Sabatier y Jorge Skokanovic, a los cargos de Presidente Vice y Director Suplente respectivamente y se ha designado al Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Osvaldo R. Verdura, Vicepresidente Sr. José L. Prieto, Director Suplente Walter R. Sidoti.

Autorizada - Silvana Ferreiro

e. 16/2 N° 6473 v. 16/2/2001

IMEXTRADE S.A.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 20 de 29 octubre 1999, se aceptó la renuncia del Director Suplente Alejandro Martín de Achával.

Presidente - Alejandro M. de Achával

e. 16/2 N° 2235 v. 16/2/2001

IMEXTRADE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 15 marzo de 2000, se aceptó la renuncia de los directores titulares, señores Armando Mauricio Braun y José Ramón de Achával y de los directores suplentes, señores Armando Carlos Braun y Ernesto de Achával. Asimismo se designó como único director titular y Presidente al señor Alejandro María de Achával y como director suplente a María Celina Vázquez.

Presidente - Alejandro M. de Achával

e. 16/2 N° 2236 v. 16/2/2001

INTERIEUR FORMA S.A.

MASUAR S.R.L.

Según art. 83, inc. 3, ley 19.550, se hace saber por 3 días que INTERIEUR FORMA S.A. (absorbente) inscripta en IGJ el 7/3/71, N° 335, f° 435, L° 56, T° A Est. Nac.; y MASUAR S.R.L., (absorbida) inscripta en IGJ el 19/7/75, n° 1003 f° 188, L° 70 SRL, con domicilios en Alicia Moreau de Justo 140, 2° y Montevideo 418, 2°, ambos de Cap. Fed. respectivamente, han resuelto fusionarse según compromiso previo del 31/8/00, aprobado por Asambleas Grales. del 30/9/00 de la 1a. y del 30/8/00 de la 2a., las que asimismo aprobaron los balances cerrados al 31/5/00 sobre cuya base se realiza la fusión. La sociedad absorbente modifica los arts. 4° y 5° de su estatuto por aumento del capital social de $ 1.193.018, ascendiendo por ello a $ 3.293.018. Balances especiales de ambas entidades al 31/5/00. De INTERIEUR FORMA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 11.864.026,55; Pasivo: $ 6.681.538,43; Patrimonio Neto: $ 5.182.488, 12; de MASUAR S.R.L.: Antes de la fusión: Activo: $ 268.913,28; Pasivo: 184.176,60; Patrimonio neto: $ 84.736,68. Después de la fusión, para INTERIEUR FORMA S.A.: Activo: $ 12.132.939,83; Pasivo: $ 6.865.715,03; Patrimonio neto: $ 5.267.224,80. La sociedad se denominará INTERIEUR FORMA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 140, 2°, Cap. Fed. Oposiciones de ley: San Martín 575, 5° C, Cap. Fed.

Escribano - Roberto H. Walsh

e. 16/2 N° 2343 v. 20/2/2001

INTERPORTEX Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 13/11/2000 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina, designando representante a Hugo Fernando Rosenthal. Sede: Camacuá 68 1° "A", Cap. Fed.

Representante - Hugo F. Rosenthal

e. 16/2 N° 6454 v. 16/2/2001

"K"

KILLAN S.A.

Se hace saber que "KILLAN SOCIEDAD ANONIMA", dom. Montevideo, ROU, insc. Reg. Nac. Cio. Montev.: 20-06-00 N° 5834, por Actas Drio. 13-12-00 resolvió: Apert. Sucursal en Rep. Arg. Insc. conf. 118 y 123 LSC. Nombram. Repr. Legal: Rafael Benito Pombo, arg., DNI 4.428.893, dom. Av. Corrientes 1628 11° "D" CF. Se fija sede soc. en Av. Corrientes 1628 11° "D" CF.

Abogado - Mario Lendner

e. 16/2 N° 2292 v. 16/2/2001

"L"

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA S.A.

6/12/2000 N° 18.314 L 13 Soc. por Acciones. Comunica que por Asamblea de fecha 23/1/2001 pasada a Escritura Pública N° 67 de fecha 7/2/2001, por renuncia al Directorio del Sr. Michelangelo Damasco, se designa, para ocupar los cargos de, Presidente: Antonio, Caridi, Vicepresidente: Miguel Angel Parodi y Director titular: Eduardo Rueda.

El Escribano

e. 16/2 N° 6445 v. 16/2/2001

LONDON ECONOMICS, INC.

Por acta de directorio del 11/01/2001 la sociedad decidió establecer una representación en la Rep. Argentina, con domicilio en Av. Las Heras 3931, 9° J Cap. Fed. y designar representante a César Nicolás Trejo.

Escribana - Mariana C. Massone

e. 16/2 N° 6505 v. 16/2/2001

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea N° 54 se eligen directores por renovación parcial siendo electos como titulares Miguel Pontoriero, D.N.I.: 93.380.329; Emilio Amoroso, L.E.: 8.495.159; Argentino Carmelo Ferraro C.I.: 4.617.760 y como suplente Carlos Osvaldo Moreno, L.E.: 8.495.192. Se eligen miembros del Consejo de Vigilancia: titulares José Wenceslao Aráoz, Rafael M. Rubén Pontoriero y Miguel Angel Pellizza y como suplente Miguel A. Torres. Por Acta de Directorio N° 1087 se designa presidente de la sociedad a Hugo Francisco Sánchez D.N.I.: 4.574.485 y como vicepresidente a Miguel Pontoriero D.N.I.: 93.380.329. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Horacio Joffre Galibert

e. 16/2 N° 6466 v. 16/2/2001

"O"

OPERADORA DE BUENOS AIRES S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 17 de febrero de 1999, N° 1168, L° 110, T° de S.R.L. Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 15 de agosto de 2000 se procedió a designar como gerente de la Sociedad al Señor Michael Arthur Clark.

Autorizada - Agustina Barberis

e. 16/2 N° 2273 v. 16/2/2001

"P"

PANDYA S.A.

Comunica que por acta del 18/12/00 cambió Presidente: Isabel Ruth Margarita Rapaport, divorciada, 42 años, DNI 12.601.829, Soldado de la Independencia 1437, 5°, Capital. Suplente: Mirta Graciela Cabral, soltera, 28 años, DNI 21.793.404, Constitución 2274, San Fernando, ambas argentinas, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Dina Virginia Masi. Expte. 1.689.926.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/2 N° 6521 v. 16/2/2001

PERIMAX S.A.

Se hace saber que "PERIMAX SOCIEDAD ANONIMA", dom. Montevideo, ROU, insc. Reg. Nac. Cio. de Montev.: 23-08-99 N° 2183 F° 2996 L° 2, por Acta Drio. 7-9-00 resolvió: Apert. Sucursal en Rep. Arg. Insc. conf. 118 LSC. Nombram. Repr. Legal: Rafael Alvarez, español, DNI 93.709.401, dom. Sarmiento 1438 P. Baja CF. Se fija sede soc. en Sarmiento 1438 P. Baja CF.

Abogado - Mario Lendner

e. 16/2 N° 2290 v. 16/2/2001

PHARMACUM S.A.

Datos insc. sociedad: 18/09/98 N° 9910 L° 2 de Soc. por Acciones. Comunica: Por Asamblea Ordinaria del 1°-12-00 se nombró nuevo Drio.: Presidente: Néstor Javier Leibovich. Director suplente: Diego Ezequiel Martínez. Mandato: 1 ejercicio. Acept. cargos. La sociedad.

Abogado - Mario Lendner

e. 16/2 N° 2291 v. 16/2/2001

"R"

RODFA S.A.

I. — RODFA S.A. con domicilio en Batlle y Ordoñez 5630 Cap. Fed. constituida el 19/10/99 bajo el N° 15.563 Libro 7 de Sociedades por Acciones, ha resuelto reducir su capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/11/00 Activo $ 828.109,41. Pasivo $ 13.534,46. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 15/12/00 de la Sociedad se aprobó reducción de capital de $ 776.000 a $ 56.000. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 56.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Tucumán 1748 8° "16" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 16/2 N° 2283 v. 20/2/2001

"S"

SEDITAL Sociedad Anónima

Hace saber, que con fecha 09 de enero de 2001, se reunieron en la sede social de SEDITAL SA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime cuya nómina consta en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea Nro. 1, y resolvieron por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la ley 19.550. Por unanimidad se designa al Dr. Gastón Roberto Kaplan, DNI 23.250.571 liquidador de la sociedad, quien presente en el acto acepta la designación. Se resuelve por unanimidad fijar el domicilio de disolución en A. M. de Justo 1848 Piso 2do. Of. 30 Capital Federal. Se aprueba por unanimidad autorizar a los Dres. Marcelo Kruss y Mabel Sánchez y al liquidador —de acuerdo a la Res. 9/87— para realizar todos los trámites administrativos que sean necesarios para inscribir esta decisión en los Organismos de control que sea necesario.

Autorizado - Marcelo Kruss

e. 16/2 N° 6453 v. 16/2/2001

SMART S.A.

PC EXPRESS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que SMART S.A. y PC EXPRESS S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SMART S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SMART S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1363 piso 10, Buenos Ates, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1990 bajo el N° 7543 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: PC EXPRESS S.A., con sede social en México 628, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1994, bajo el N° 5043, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: SMART S.A. aumentó su capital social de $1.091.764 a $1.121.764; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2000: 3.i. SMART S.A.: Activo: $ 10.187.193,34. Pasivo: $9.296.527,34. Patrimonio Neto: $890.666. 3.ii. PC EXPRESS S.A.: Activo: $3.999.809,25. Pasivo: 2.867.401,88. Patrimonio Neto: $1.132.407,37. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de octubre de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. SMART S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de octubre de 2000. 5.ii. PC EXPRESS S.A: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de octubre de 2000. Oposiciones: podrán formularse en Von Wernicke 3023, San Isidro, Provincia de Buenos Ates, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas. Los Directorios.

Presidente por SMART S.A. - Luis Ramírez Rojas

Presidente por PC EXPRESS S.A. - Pablo M. Cairoli

e. 16/2 N° 1819 v. 20/2/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de febrero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

- Obligaciones Negociables obligatoriamente convertibles en acciones, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 11 de febrero de 1999 y Acta de Directorio N° 1307 de fecha 17 de mayo del 2000, por un monto de U$S 80 millones, de IRSA Inversiones y Representaciones S.A., como "raA".

• Obligaciones Negociables de Corto Plazo, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 11 de febrero de 1999 y Acta de Directorio N° 1326 del 16 de agosto del 2000, por un monto de hasta U$S 25 millones, de IRSA Inversiones y Representaciones S.A., como "raA-1".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

• Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125 millones, de Multicanal S.A., como "raA+".

Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125 millones, de Multicanal S.A., como "raA+"

• Programa de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999, por un monto de U$S 1.050 millones, de Multicanal S.A., como "raA+".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de Junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200 millones, de Sideco Americana S.A., como "raA-".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena.

• Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300 millones, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450 millones, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAA+".

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Serie "D" por un monto de U$S 300 millones con vencimiento en enero del año 2004, Serie "E" por un monto de U$S 177 millones con vencimiento en abril del año 2002 y Serie "F" por un monto de U$S 400 millones con vencimiento en julio del año 2007. Series vigentes emitidas bajo el Programa de Títulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200 millones vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pecom Energía S.A. (ex Pérez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAA+".

• Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 1998 y Actas de Directorio de fecha 17 de abril de 1998, por un monto de U$S 1.000 millones, de Pecom Energía S.A. (ex Pérez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAA+".

• Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo (el presente programa ha sido emitido anteriormente por Pasa S.A., y debido a la fusión por absorción de Pasa S.A. por Pecom Energía S.A., el mismo ha quedado bajo la titularidad de esta última) por un monto máximo de U$S 200 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, de Pecom Energía S.A. (ex Perez Companc S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la IGJ en fecha 14 de julio del 2000), como "raAA+".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.— Posición Competitiva: Muy buena 3.— Performance Operativa: Muy buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Muy Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Serie III por un monto de U$S 50 millones con vencimiento en octubre del 2004, Serie IV por un monto de U$S 46 millones con vencimiento en junio del 2002, Serie V por un monto de U$S 24 millones con vencimiento en junio del 2004, Serie VI por un monto de U$S 40 millones con vencimiento en marzo del 2001, Serie VII por un monto de U$S 20 millones con vencimiento en marzo del 2003. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300 millones vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, 18 de septiembre de 1996, 21 de mayo de 1997 y 4 de marzo de 1998, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAA+".

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a mediano plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1996 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1996, por un monto de U$S 320 millones, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAA+".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.— Posición Competitiva: Muy buena 3.— Performance Operativa: Muy buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Muy buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en diciembre del año 2002, emitidas bajo el Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000 vencido en diciembre de 1998, emisión de U$S 350.000.000, autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993, y ampliada en U$S 150.000.000 por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993 y 14 de noviembre de 1997, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAA+".

• Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAA+".

• Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto, Mediano y Largo Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 1998, ratificada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de junio de 1999, por un monto máximo de U$S 500 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAA+".

• Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero del 2000, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre del 2000, por un monto de U$S 300 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAA+".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.— Posición Competitiva: Muy buena 3.— Performance Operativa: Muy Buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6.— Gestión y Management: Muy Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Pecom Energía S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-00.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Transportadora de Gas de Norte S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101 millones, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500 millones, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAA+".

Las principales razones por las que otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos: Muy Buena 3.— Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Títulos Fiduciarios CRIBs Clase 1 por un monto de US$ 175 millones, autorizados por decisión del Represente legal del fiduciario en la Argentina de fecha 11 de mayo del 2000. Las obligaciones negociables de TGN por hasta U$S 200 millones han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo del 2000, con First Trust of New York N.A. - representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero TGN CRIBs Clase 1, como "raAA+".

Las principales razones por las que otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.— Posición Competitiva: Muy buena 3.— Performance Operativa: Muy buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Muy buena 6.— Gestión y Management: Muy Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'aA':

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustento esta calificación se encuentra disponible EN STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE. 54-11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 16/2 Nº 6540 v. 16/2/2001

"T"

TRASLUX S.A.

Comunica que por acta del 8/1/01 cambió Presidente: Carlos Matías Guzzi, 21 años, soltero, comerciante, DNI 27.534.277. Suplente: Carlos Alberto Guzzi, 45 años, casado, arquitecto, DNI 11.598.505, ambos argentinos, Av. Roque Sáenz Peña 885, 8º X en reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Evangelina Blanco. Expte. 1.690.980.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 16/2 Nº 6522 v. 16/2/2001

"W"

WINFORD INTERNATIONAL CORPORATION

La sociedad extranjera WINFORD INTERNATIONAL CORPORATION con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, Venezuela 472, 1º "19" al solo efecto de comprar, vender y/u operar con bienes inmuebles y/o registrales. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Mariana Alba D'Arpino ha sido designada apoderada de la sociedad.

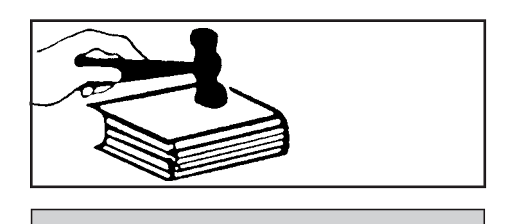
Apoderada – Mariana Alba D'Arpino
e. 16/2 Nº 2286 v. 16/2/2001

"Y"

YAKULT ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 2.5.2000 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Yoshihiro Oshikawa; Directores Titulares: Hirokatsu Hirano y Ricardo V. Seeber; Director Suplente: Masahiko Sadakata.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 16/2 Nº 6496 v. 16/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/02/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Julia Brun	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AGW 083	8.622
Eduardo Acosta	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRS 030	29.100
J. Rivas Fernández	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	BZN 411	10.633
José Claros	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/93	SJC 178	7.092
Antonio Cavuoti	VW, furgoneta, Caddy/98	CDT 967	15.744
Marcelo Zariello	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BYK 896	14.832
Walter Rosales	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BSF 611	11.160
Olga Navarro	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 D/98	CAY 759	31.260
Enzo Montoya	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	CKZ 159	22.200
Carlos Garro	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SRK 054	7.704
Ramón Brizuela	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CCW 869	26.580
Daniel Degregori	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
María Ferreyra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CAG 298	8.208
Gabriela Pallordet	VW, 3 ptas., Gol plus 1.6 D/98	CBZ 358	25.080

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As.,13/02/2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 N° 6647 v. 20/2/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/02/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elsa E. Bianquet	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BSD 406	13.670
Juan C. López	Fiat, 4 ptas., Duna Diesel 1.7/94	SIM 640	4.197
Marta B. Toledano	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94	SJS 650	7.092
Guillermo Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BCU 727	12.733
Rubén D. Orcellet	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BCI 194	10.075
Victorio H. Medina	Daewoo, 4 ptas., Racer GTI (Full)/94	VQB 340	4.436
Carlos H. Herrera	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	BIM 630	10.049
Elsa O. Freyermuth	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	APR 993	10.880
Rosario M. Vilella	Renault, 5 ptas., R 19/94	RAO 301	9.040
María L .Montaner	VW, furgón, Transporter D/99	CSM 639	16.849
Rogelio Salinas	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BKC 781	11.139
Héctor T. Mamani	Ford, 5 ptas., Sierra GL/88	ROH 203	7.741
Rodrigo L. Ojeda	Renault, furgoneta, Express RN/98	CGY 214	8.873
Juan C. Pereyra	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AKA 780	8.731
Ruth K. Leguizamón	Proton, 5 ptas., Wira 1.5 GLI/95	BGS 005	11.030
Walter G. Bishop	Fiat, 3 ptas., Spazio TRD/95	ANV 256	7.880
Mónica A. Favaz	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	AOQ 116	8.218
Arnaldo M. Grosso	Renault, 5 ptas., Clio RL/98	BXQ 481	13.709
Fabián Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BJO 596	6.190
Héctor A. Cester	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 SX IE/96	APX 725	9.343
Marisa Coronel	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CXO 015	17.521
María Domínguez	Ford, 4 ptas., Fiesta LXD/97	BKE 992	12.636
Carlos A. Eve	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BOT 491	10.538
Raúl Lombardi	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/96	ARY 458	7.349
Rubén A. Calatayud	Peugeot, 5 ptas., 306 XN 1.8/97	BRO 447	16.070
Ariel Gómez Vila	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BLB 614	11.934
María Goñi Guibert	Renault, 5 ptas., Clio RLD/98	CBV 830	13.940
María S. Repeto	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXR 793	15.843
Oscar Nuske	Ford, furgoneta, Courier/98	CBC 343	13.841
Daniel E. Srour	Renault, familiar, Kangoo RN DA Pack ABCP/00	CYM 825	15.940
Clara Juárez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CSL 774	10.383
María S. Galliotti	Renault, 3 ptas., Clio RL Diesel DA/99	DAK 445	9.960

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufeno (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Julio J. Lower	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CCC 038	48.451
Cía. Ganadera del Norte	Iveco, camión, 160 E 23 N/98	BXA 125	60.714
Auto Radio Le Mans	M. Benz, trans de pas. MB 180 D/96	AZB 401	14.245

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Montesquieu 525, Cap. Fed.

José A. Emeri	M. Benz, trans de pas., O374 RSD/93	RDX 892	70.392

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia 535, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco:

Dempa S.A.	Cosechadora Case mod. 2555/97	ALU 09	208.610

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Av. Sabatini 2852, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba:

Osvaldo Bertossi	Cosechadora Don Roque mod. RV 125/98	ALG 09	79.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en el día bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El compradora constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As.,13/02/2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 16/2 N° 6648 v. 20/2/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, que en los edictos publicados los días 14, 15 y 16 de febrero referentes a la subasta a efectuarse el día 3 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 35,5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, se omitió consignar los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 306 SR 1.8	1997	BCA 443	3.500,00	SUAREZ, EDMUNDO
GMC - CHEVETTE 5C69JN	1992	D-039222	800,00	GONZALEZ, DOMINGA ALCIRA
PEUGEOT 205 GL	1998	CCH 414	700,00	SAGUIR, MARIA ALEJANDRA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero al 2 de marzo de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 7 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 N° 98 v. 20/2/2001

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° “A” Capital (Tel. 4375-5492) hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día lunes 26 de febrero de 2001 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, mod. Renault Trafic, año 1995, motor Renault N° 5675212, chasis marca Renault N° 8 A 1TA13UZSS005141, dominio APG 037. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 11.848,50. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 5.924,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680, Vicente López, días miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber también que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 es el actuante en el secuestro de la unidad dispuesta en autos: “S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra DEL ZOTTO JUAN CARLOS ANTONIO s/Secuestro Prendario”

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 16/2 N° 6486 v. 16/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO ENRIQUE BUENO, estado civil soltero, instruido, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Pasteur 1764 de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de diciembre de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.830 v. 22/2/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMON ALBERTO NIEVAS, DNI N° 23.425.102, domiciliado en Junín 2225 de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1389/00 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de diciembre de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.831 v. 22/2/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROBERT GABRIEL MORALES, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltero, empleado, con domicilio en la calle Agüero 817 de Capital Federal, titular del DNI N° 92.380.849, nacido el día 20 de setiembre de 1974 en Montevideo, Uruguay, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 16/2 N° 342.832 v. 22/2/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 65/00. Resuelve: I.- Condenar a RUBEN DARIO GIULIANI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de comercio de estupefacientes en grado de tentativa (arts. 5° inciso "c" de la Ley 23.737 y 42 del Código Penal), a sufrir la pena de tres años y diez meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de ochocientos pesos ($ 800,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. II.- Condenar a SANDRA GABRIELA POPOWIECZ, cuyos demás datos obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de comercio de estupefacientes en grado de tentativa (arts. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, 42 y 46 del Código Penal), a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal). III.- Condenar a JORGE ANTONIO FERNANDEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de comercio de estupefacientes en grado de tentativa (arts. 5° inc. "c" de la ley 23.737, 42 y 46 del Código Penal), a sufrir la pena de dos años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal). IV.- Condenar a RAUL SALVA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes art. 14, primer párrafo, de la Ley N° 23.737, a sufrir la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal) y a pagar en concepto de multa la suma de treinta pesos ($ 30,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal). V.- Disponer que SANDRA GABRIELA POPOWIEZ y RAUL SALVA cumplan durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicaran en la audiencia y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.
e. 16/2 N° 342.824 v. 16/2/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli y Pedro José de Diego, mediante sentencia Definitiva N° 32/00. Fallo: "Caleta Olivia, Santa Cruz, noviembre 13 de 2000. Y Visto:… Y Resultando:… Y Considerando:… Falla:… II) Condenando a JOSE LUIS SORIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos como autor penalmente responsable del delito continuado de malversación de caudales públicos —peculado— a la pena de dos años y ocho meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua efectiva, sujeto al cumplimiento de las condiciones prescriptas en los incisos 1, 3 y 7 del art. 27 bis del C.P. durante dos años, debiendo realizar tres horas semanales o sus equivalentes de trabajo no remunerados a favor del Estado o de una institución de bien público quedando su determinación y control a cargo del Juez de Ejecución Penal por ese plazo; con costas (arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, 41, 45 y 261 primera parte del C.P., 403, 530, 531 y 533 del C.P.P.)… Fdo.: Nora María Teresa Cabrera de Monella- Enrique Jorge Guanziroli.- Pedro José de Diego. Registro N° 32 F° 217/222 año 2000 del Libro de Sentencias Definitivas.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 16/2 N° 342.816 v. 16/2/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, Falla: 1°) Rechazar la nulidad impetrada por la defensa técnica de HORACIO MAIZARES QUISPE. 2°) Condenando a HORACIO MAIZARES QUISPE y JUAN HUARAYO GABRIEL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500) por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. 3°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de diciembre de 2003 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 4°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 5°) Dejando sin efecto el pedido de captura en contra de ELOFIO APAZA. 6°) Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de noviembre de 2000 a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN). 7°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr.Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí, Dr. Efraín Ase, Secretario.
e. 16/2 N° 342.745 v. 16/2/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a SANDRA ELIZABETH ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de diciembre del año 2003 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de diciembre del año 2000, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (Artículo 400 C.P.P.N.). Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Vocal, Presidente de Trámite. — Dr.Rodolfo Echazú, Vocal. — — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.
e. 16/2 N° 342.748 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan M. Clemente Converset, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, cita y emplaza por quince (15) días en autos caratulados "ANDALORO M. CRISTINA c/FIGUEROA ENRIQUE o FIGUEROA PARODI s/Posesión Veinteañal" a contar desde la primera publicación del presente a los presuntos herederos del Sr. ENRIQUE FIGUEROA para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/2 N° 2265 v. 19/2/2001

N° 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Doctor Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GALEANO, MIRTA NOEMI c/ALBORNOZ, GUILLERMO s/Divorcio Art. 214 inc. 2° Código Civil, que el Sr. GUILLERMO ALBORNOZ deberá comparecer a contestar el traslado de la demanda incoada en autos en el término de 15 días (conf. arts. 40, 41, 42, 56, 57, 59, 318, 339 del CPCCN), bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente en autos. Ordénase la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 16/2 N° 2309 v. 19/2/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 92, sito en la calle Lavalle 1212, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo ha resuelto en decretar en autos caratulados: "PIZZO DIEGO JOSE DARIO s/Protección de Persona", el estado de abandono del menor DIEGO JOSE DARIO PIZZO. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 16/2 N° 342.689 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. MARIA ELENA GIMENEZ que en los autos caratulados "DANKO GIMENEZ OSCAR ALEJANDRO y DANKO MARCELO s/Denuncia por Violencia Familiar" se ha resuelto con fecha 21 de diciembre de 2000 declarar el estado de abandono de los menores MARCELA ALEJANDRA DANKO GIMENEZ, OSCAR ALEJANDRO GIMENEZ, ALEXIS ARIEL GIMENEZ y ARACELI ALEJANDRA GIMENEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 16/2 N° 342.690 v. 19/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional N° 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 N° 2302 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/COMASCHI JULIO OMAR y Otros s/Ejecutivo", cita a JULIO OMAR COMASCHI, MARIANO HERNAN COMASCHI y NORMA BEATRIZ BORSOI para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 N° 2304 v. 19/2/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MILLER, ADELA Y Otros s/Ejecutivo", notifica que se ha efectuado pericial caligráfica sobre la firma de la demandada ADELA MILLER obrante en fs. 13 y 14 y la experta ha concluido que la misma es de su autoría y realizada por su puño y letra. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/2 N° 2303 v. 19/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal cita a DELGADO, LILIA RUTH, para que comparezca dentro del 5° día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente, en los autos "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/DELGADO, LILIA RUTH s/Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/2 N° 2289 v. 19/2/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, primer piso, cita a Don COSME MARIO CASUSCELLI para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a prestar a derecho en los autos "OSTRLION S.A.C. e I. c/CASUSCELLI, COSME MARIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/2 N° 2252 v. 19/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NERI BERNARDO ISLA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.404, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/2 N° 342.819 v. 22/2/2001

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.523, instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal, a MARIO ALBERTO QUISPE; IRENE ROJAS y a TERESA QUINTEROS para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 342.743 v. 22/2/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta

Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN DARIO CORDERO a estar a derecho en la causa N° 38.317 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 16/2 N° 342.744 v. 22/2/2001

N° 5

En relación al sumario N° 28.159, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 75 a mi cargo, sito en Lavalle 1638, 6° piso de Capital Federal, caratulado "RUIZ NUÑEZ, HECTOR ROMUALDO y Otros s/Calumnias", se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha ordenado que "... no habiendo comparecido el accionado Andrés Luis Cascioli, cíteselo para el día 30 de marzo del próximo año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible en el Boletín Oficial y por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Patricia Guinchandut, secretaria.".

e. 16/2 N° 342.803 v. 22/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa N° 29.253/71, seguida por el delito de lesiones leves y daño —arts. 89 y 183 del C.P.—, cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a JOSE LUIS VILLEGAS a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Luis Alberto Schelegel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.

e. 16/2 N° 342.794 v. 20/2/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO (con último dclio. conocido en Marinero Rojas N° 770/772 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 18.036, seguida en averiguación al delito de Insolvencia Fraudulenta (art. 179 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 16/2 N° 342.691 v. 22/2/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo de Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SALVADOR RAMON DUTRA (con último dclio. conocido en Francia 2965 de Longchamps, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.311, seguida en averiguación al delito de Encubrimiento (art. 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a SALVADOR RAMON DUTRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 16/2 N° 342.692 v. 22/2/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas —art. 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ... cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 16/2 N° 342.693 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a FLAVIA AIXA FERNANDA ROJAS (D. N. I. N° 20.520.557), con último domicilio registrado en la calle Rivereña y 864 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, SILVIA SANDRA RODRIGUEZ (D. N. I. N° 13.304.353), con último domicilio registrado entre las calles Las Heras 6610, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, VICTOR DANIEL VARGAS (25.903.560), con último domicilio registrado en la calle Belgrano 2670, Balvanera Sud, Pcia. de Buenos Aires, OSCAR RIVERO (D. N. I. N° 92.198.358), con último domicilio registrado en la calle Moreno 540, 1° de esta ciudad y DAHIANA VALDIVIA (Indocumentada) con último domicilio registrado en la calle Tucumán 370, 4° Dto. "2" de esta ciudad, en los autos N° 7838/99, caratulados "N.N. S/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 16/2 N° 342.702 v. 22/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del suscripto, en los autos N° 8270/00, caratulada "GAGLIARDI, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Fernández, Héctor Eusebio, de lo resuelto. ///nos Aires, 14 de julio de 2000. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Sobreseer en las presentes actuaciones, al Sr. Fernández Héctor Eusebio de las demás condiciones personales ya consignadas en orden al delito previsto reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

Federico Novelli, secretario.

e. 16/2 N° 342.699 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LOPEZ, OMAR ENRIQUE, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 4089/97, caratulados "LOPEZ, OMAR ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 22, 5 de febrero de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/2 N° 342.694 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 10 de enero de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "INGRASSIA, CARMEN ARACELIS VICTORIA s/ Art. 8° ley 346 (ciudadanía sueca)", Expte. N° 9226/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Ingrassia, Carmen Aracelis Victoria, M.I. 5.123.969, clase 1945, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 16/2 N° 340.766 v. 16/2/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "CEBALLOS, LUCIA c/HEREDEROS DE ALEJANDRO CESAR BARATELLI y Otro s/Despido", (Expte. N° 15.096/95), cita y emplaza al Sr. MARTIN ALEJANDRO BARATELLI, coheredero del demandado Alejandro César Baratelli, L.E. N° 8.209.214, fallecido el 26/07/96 en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor (art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 1 de junio de 2000, ... publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando al Sr. MARTIN ALEJANDRO BARATELLI, coheredero de Alejandro César Baratelli, L.E. N° 8.209.214, fallecido el 26/07/96 en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor (art. 33 L.O.). Fdo. Mirta Torres NIeto, Juez Nacional".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

e. 16/2 N° 342.810 v. 19/2/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERALES SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a TOMAS PASTOR OJEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6524/00, caratulada "OJEDA, TOMAS PASTOR por Inf. al Art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 2 de febrero de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.826 v. 22/2/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ROBERTO GUILLERMO LEZCANO, que deberá presentarse en causa N° 1423 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 16/2 N° 342.827 v. 22/2/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN PABLO VARGAS TRUJILLO, D. N. I. N° 28.071.987, y a MIGUEL ANGEL CONDORI, D. N. I. N° 29.153.855, para que comparezcan ante este Tribunal en relación a la causa N° 1462 caratulada "VARGAS TRUJILLO, JUAN PABLO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer sus capturas para el caso que así no lo hicieren.

San Isidro, 1 de febrero de 2001.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/2 N° 342.835 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2517, caratulada: "LOVATO, JUAN PABLO y Otro s/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO MARIO FISCHMAN, D. N. I. N° 25.669.770, nacido el día 28/1/77, argentino, soltero, hijo de Isaac y de Paula Romero para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar procesado por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 1 de febrero de 2001.
Felipe José Murella, secretario.

e. 16/2 N° 342.829 v. 16/2/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA VIÑUELA en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 1 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 16/2 N° 342.828 v. 22/2/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO MARINOZZI, D. N. I. 8.383.452, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 9-2360 caratulada "BAREIRO ARCE, FRANCISCO s/Inf. Art. 292 C.P. y 296 C.P. s/Dcia. Reg. Nac. Prop. Automotor N° 10 La Plata", bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 16/2 N° 342.833 v. 22/2/2001

Por el presente, se cita y emplaza a RICARDO JOSE FORJAN, C.I. 6.671.058, últimos domicilios registrados en la calle Lavalle 1326 y Calle

Lamadrid 276 ambos de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 3698 caratulada "FORJAN, RICARDO JOSE s/Inf. Art. 135 Ley 24.241", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 135 de la Ley 24.241.

La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 N° 342.834 v. 22/2/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos: "COIGDARRIPE, JUAN RAMON s/Denuncia por s/Falsificación de Instrumento Público, Estafa, etc., Expte. 3631/97", notifica a FERNANDO ALBERTO FIAD, con último domicilio en Av. Roca 1222 de la ciudad de San Miguel de Tucumán que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Stgo. del Estero, 7 de febrero de 2001.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 16/2 N° 342.750 v. 16/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional N° 73 de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de esta Capital, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber que se ha promovido la liquidación judicial de la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EDITORIAL SARMIENTO", con domicilio en la Av. Juan de Garay 130/140 de esta ciudad. Fijar el plazo hasta el día 4 de abril de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar a la interventora liquidadora Sra. Nilda Irene De Sabato, con domicilio en Maipú 42, 2° Cpo. 2° piso Of. 123 de esta Capital, las solicitudes de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Las demandas de verificación deberán presentarse los martes y jueves de 16:00 a 18 horas, con los recaudos y procedimientos que establecen los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Fijar el día 20 de abril de 2001 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán formular por escrito las observaciones a las solicitudes de verificación formulados (art. 34 de la Ley 24.522). Fijar el día 21 de mayo de 2001, para que la interventora liquidadora presente los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522). Fijar el día 3 de julio de 2001 como fecha hasta la cual el juzgado dictará resolución sobre la verificación de créditos que prevé el art. 36 de la ley de concursos y quiebras. Fijar el día 10 de julio de 2001 como fecha hasta la cual la interventora liquidadora deberá presentar el informe general (art. 39 de la ley de concursos y quiebras), pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar sus observaciones hasta el día 7 de agosto de 2001 (art. 40 de la ley de concursos y quiebras). Intimar a la entidad en liquidación y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega a la interventora liquidadora, dentro de los dos días de la última publicación edictal. Prohíbese realizar pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de la pertinente asignación de fondos de conformidad con lo dispuesto en el 3° párrafo del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, doce de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/2 N° 342.732 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de DIEGO ARMANDO CASTELLO, CUIL 20-23781130-6 en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/2 N° 342.739 v. 22/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días el llamamiento a mejorar ofertas para el inmueble de la fallida FURLANETTO S.A., sito en la Avda. Francisco Beiró N° 5588/90/92, Matrículas Nros. 15-10295 y 15-65111. Se hace saber que la oferta a mejorar es de U$S 115.000. Podrán realizarse ofertas en forma ilimitadas, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000, la oferta mencionada. Las ofertas tendrán una validez de 45 días hábiles que se contarán desde el momento de la presentación. Las ofertas deberán formularse: 1) Hasta el día 3 de abril de 2001, a las 9:00 hs. en la siguiente forma: a) Por ante la Secretaría Actuaria, en los presentes autos, horario hábil, no pudiendo hacerlo dentro de las dos primeras horas del día posterior; b) En sobre cerrado, conteniendo las siguientes especificaciones (art. 205, inc. 5° de la Ley 24.522); nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. c) Deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ; tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. A dichos fines, los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 10% de la base ofrecida en concepto de garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d) Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. 2) la apertura de sobres: a) se efectuará el día 4 de abril de 2001, a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico, martillero y de los interesados que quisieran asistir. b) Una vez conocidas las ofertas únicamente los presentantes serán invitados a mejorarlas, reservándose a favor del primer oferente el derecho a mejorar la última y dichas mejoras podrán efectuarse en forma ilimitada, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 la mejor oferta efectuada. 3) Se notificará al adjudicatario mediante cédula judicial, en el domicilio constituido por el oferente. 4) Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. 5) La comisión del martillero se fija en el 3%, no incluyéndose la misma en el precio del inmueble, debiendo ser depositada por quien resulta adjudicatario en idéntico plazo que aquel. 6) Se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. 7) Se hace saber a los oferentes que: a) las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación por sus acreedores; b) las deudas por los mismos conceptos originadas entre el autos de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas como gasto del concurso; c) las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. 8) También se hace saber que el inmueble se encuentra locado, en las condiciones que surgen del contrato cuya copia obra a fs. 136/39, existiendo a la fecha cánones pendientes de pago. 9) El llamado a mejora de ofertas incluye el inmueble en block, junto con los muebles que surgen del inventario obrante a fs. 6/8. 10) Los bienes ofrecidos serán exhibidos por el Sr. martillero, los días 29 y 30/3/2001, de 11 a 13 hs. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000… llámese a mejoramiento de la presente oferta por medio de edictos… Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/2 N° 342.673 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por dos días que en los autos caratulados "SCHERMUK HNOS. IND. Y COM. S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/2 N° 342.825 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DATIO S.R.L. (CUIT N°…..............) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 1995 bajo el N° 5150 L° 103 de S.R.L. con domicilio en la calle Rosario 57, 1° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de marzo de 2001 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/2 N° 342.837 v. 22/2/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLTZ MARIO JORGE s/Quiebra (D.N.I. 11.251.979), Expte. Nº 74.766, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-01, en el horario de 10 a 17. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/2 Nº 342.698 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/ Quiebra (D.N.I. 23.463.660), Expte. Nº 75.877, síndico Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-03-01, en el horario de 15 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/2 Nº 342.716 v. 22/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAMIPLAST S.R.L. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2º, B, (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.4.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.5.01 y 4.7.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000. ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/2 Nº 342.717 v. 22/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUITIAN MARTA GRACIELA s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA GRACIELA GUITIAN. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en la calle Asunción 4642, de esta Ciudad hasta el día 26 de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 2001 y 26 de junio del 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el día 25 de septiembre del 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/2 Nº 2258 v. 22/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS DANIEL CARBONELL, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, dentro del plazo fijado hasta el día 30 de marzo de 2001, ante el Síndico designado, Sr. Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6, Of. 1, fijándose para el caso que corresponda, el 3 de octubre de 2001, a las 10,30 audiencia de art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522 y 10 de octubre de 2001 de período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/2 Nº 2310 v. 22/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 5º de esta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: "SEDALANA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución, regulándose los honorarios totales de los Drs. Augusto L. Fiorillo ($ 34.000), José F. Merlo; ($ 5.400); Dr. Mario A. F. Sacchi ($ 6.700) y del Escribano Jorge O. Bravo ($ 5.000), haciéndose saber que de no merecer observación dentro de 10 días desde la última publicación, quedará aprobado sin más trámite. Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/2 Nº 6503 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ JULIO CESAR, C.U.I.T. Nº 20-10828445-6, decretada con fecha 26/12/00. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8º, dto. 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.737 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMAREL S.A., C.U.I.T. Nº, decretada con fecha 19/12/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 342.738 v. 22/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MASTROCOLA, HERCULES s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/12/2000, se ha decretado el concurso de MASTROCOLA, HERCULES, D.N.I. 4.059.661, fijándose el día 11/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, 40, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29/5/2001 y 11/7/2001 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el día 21/9/2001 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/2 Nº 2224 v. 22/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BORTNIK, VIVIANA SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORTNIK, VIVIANA SARA, (C.I. 8.265.192 y D.N.I. 16.062.213), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan la fecha de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ruben Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/2 Nº 342.731 v. 22/2/2001

Nº 15

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de Roberto Alejandro Roberti (CUIT 20-12588947-7) de acuerdo a lo normado por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/2 Nº 6517 v. 16/2/2001

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BIFE FREE S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 27/12/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BIFE FREE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de enero de 1992, bajo el N° 546 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 26/03/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 17/05/2001 y el reglado por el art. 39 el día 3/07/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/2 Nº 2227 v. 22/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FUNDACION OPEC s/Quiebra N° 36.418 se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de FUNDACION OPEC CUIT 30644173328 y que hasta el día 02/05/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/01 y 15/08/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.725 v. 22/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal con fecha 22/12/00 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "PRODUCCIONES METROPOLITANAS S.R.L.". Síndico: Dr. Hugo Zuccoli. Domicilio: Blanco Encalada N° 3664 piso 8° depto "A" Capital Federal, tel.: 4543-0695. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/04/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 28/06/2001 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 14/09/2001. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 19/11/2001 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 6506 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Tralcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en los autos "RODRIGUEZ BUSSO DIEGO FABIAN s/Quiebra" Expte. N° 29.214/98, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra DE DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO, D.N.I. 20.404.796, con domicilio en la calle Almafuerte 841, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 13/6/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16/8/2001. Cítase a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO a la audiencia de explicaciones del día 4/7/2001 y supletoriamente, la del día 1/8/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 342.697 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KALMOUKOFF ALEJANDRO RAUL s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 14 de diciembre de 2000 DE ALEJANDRO RAUL KALMOUKOFF, con DNI 10.423.102. La Síndico designada es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle, 1678, piso 4° "A", Capital. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos el 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 6 de junio y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de junio de 2001 y supletoriamente la del día 5/7/01, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 342.836 v. 22/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ROCA LUMANI S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alfredo Angel Montero, sito Lavalle 1125, 8 "17", Capital Federal, hasta el día diecinueve de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días tres de mayo y quince de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/2 Nº 2288 v. 22/2/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "GRYB, BASILIO s/Quiebra" la sindicatura actuante ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.740 v. 19/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2000, se decretó la quiebra de BEKIER DE KOMPEL ZULEMA, en la que se designó síndico al contador Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/05/2001 y 29/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, diciembre de 2000.
e. 16/2 Nº 342.718 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BRAGE GONZALO, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/04/2001 y 22/05/

2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 342.719 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/12/2000, se decretó la quiebra de PATAGONIA TRADER S.A., en la que se designó síndico al contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/05/2001 y 18/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de febrero 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 342.722 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/2000, se decretó la quiebra de TCHALIAN CARLOS J., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5° "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/05/2001 y 27/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero 2001.
Juan Carlos Benglea, secretario.

e. 16/2 Nº 342.723 v. 22/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FELICI OCTAVIO. El síndico de la misma es la contadora Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.726 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DOLGOPOL LUIS MARIO. El síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo, con domicilio en la calle Libertad 293 5° de esta Capital Federal (Tel.: 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.727 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL TECNICA EDITORA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A. El síndico de la misma es el contador Mirasso Marcelo Edgardo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 976 1° "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-8500). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.728 v. 22/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

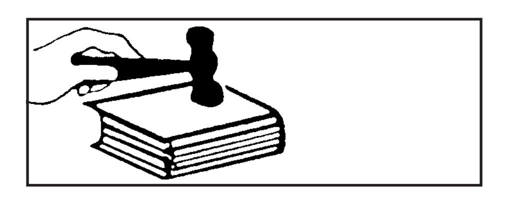
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/2001 - Vence: 20/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/02/01	ALICIA SUSANA JANIN	2117
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/00	LUISA RUBINS	2147
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/12/00	ANGEL BARTOLOME CIPRIANO CRESPI	2188
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/12/00	ELVIRA CATALINA ROBLES	2186
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/02/01	ALBERTO JOSE REY	2155
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/01	MAGDALENA OLGA MASSA	2132
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/02/01	CARMEN VALENCIA DE RODRIGUEZ	2143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/00	ALBERTO GERARDO ROSETTI	2156
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/02/01	CARMEN ADELINA VACCARO, ROSA VACCARO y PASCUAL VACCARO	2169
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/02/01	YILDIZ, OHANIS	6346
31		MARCELA A. PENNA	12/02/01	LUIS VECCHIO y CELIA GELAF	2115
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/11/00	MARIA ISABEL GINER	2175
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/01	ANTONIO RAFAEL FERRARO	2160
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/12/00	HAYDEE CONCEPCION COPPOLA	2150
45	U	MARISA S. SORINI	24/11/00	RUBEN DIOGENES SALVADOR MENDEZ	2151
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/12/00	ROSA LAPSENSON	6390
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/00	MARIA ZULEMA BRUNO	2128
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/02/01	MIECZYSLAW JASINSKI	2192
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/02/01	MARIA HELENA LASSALLE	2154
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/12/00	CESAREO LOPEZ	2157
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/12/00	LUIS ALBERTO HERRERA	2183
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/01	SANDA MONICA ALEJANDRA	2113
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/02/01	NEMESIO ALBERTO GABRIEL	2191
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/02/00	ELISA SANTOS de BONAVENA	2173
74		JUAN A. CASAS	22/12/00	ERMINDA ROMANO	2136
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/02/01	PILAR VAZQUEZ CANOVAS y ALVARO RAMON FLOREZ MENENDEZ	1795
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/02/01	ANA SUTLER	2149
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	ORTIGUEIRA EDDIE RUBEN	6341
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/00	FERNANDO LAMAS	2111
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/01	MENGA JOSE	2194
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/02/01	JOSE MOSQUERA y AGUSTINA TERESA HERRERA	2131

e. 16/2 Nº 24 v. 20/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días (Art. 566 del C.P.) que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS H.YRIGOYEN 1970/4 c/AYALA VICTORINA AMALIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 64.555/98, que el martillero Leopoldo Guillermo Molanés, rematará el 26/2/01, a las 14.40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble, semipiso, departamento D primer piso, contrafrente, con Matrícula 10-53/4, Circ. 10, Sec. 20, Manz. 65, Parc. 11, Unidad Funcional N° 4 con entrada por la calle Yrigoyen N° 1974, entre las calles Combate de los Pozos y Sarandí, de Capital Federal (en cercanías del Congreso de la Nación) superficie cubierta 58 mts2 con 70 dmts2, correspondiéndole un porcentual del 5% con 40 centésimos. Las expensas oscilan en un valor aproximado de $ 108 mensuales del informe del martillero surge que el bien a subastar es un semipiso de dos ambientes amplios al contrafrente, compuesto por cocina y living comedor, un dormitorio, lavadero y baño completo. Es luminoso, da a un espacio verde que es del consorcio, pisos de madera y calcáreos, paredes revocadas y cielos rasos de yeso (altos), se trata de un inmueble en propiedad horizontal de aproximadamente 50 años de antigüedad, posee una línea telefónica. Estado de conservación regular (falta mantenimiento) condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 22.500. En caso de no haber postores pasada ½ hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% Arancel conforme Acordada N° 24/00 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) todos los importes en efectivo y en el acto del remate (Art. 578 in fine del Cód. citado). Deudas O.S.N. al 21/11/00 no registra. Aguas Argentinas al 21/11/00 adeuda $ 496,14. G.C.B.A. al 16/11/00 adeuda $ 593,88. Expensas al 20/11/00 Adeuda $ 8.308. La venta se efectúa Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El inmueble está ocupado por la demandada, Sra. Victorina Amalia Ayala, DNI 21.801.847 y tres hijos menores de edad y el Sr. José Luis Romero, DNI 24.809.243. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 41 del C.P. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1° de la Ley 23.928. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999) el inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de febrero de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/2 N° 2295 v. 19/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ IZZI, JUSTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 52.120/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero del año 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Gral. Perón N° 1233 de esta Capital Federal. La Unidad Funcional N° 4, polígono 00-04, el que forma parte del edificio sito en Billinghurst, jurisdicción de la Ciudad y Partido de San Martín, con frente a la calle Hipólito Almeyra, formando esquina a la de Sarmiento. La unidad funcional tiene entrada por el Nro. 5794 y 5800 de la calle Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Matrícula 23.923/4 N.C.: C. III, S. M. M. 31, P. 19-1, Sp. 4, Polígono 00-04; Sup. 47,66 m2, porcentual 11,60%, que adeuda Municipalidad $ 4.843,35 al 27/6/99 (fs. 216), Rentas $ 589,09 al 22-6-99 (fs. 223) Aguas Arg. $ 17,30 al 27/5/99 (fs. 210), OSN $ 10,38 13/4/93 (fs. 165/6), no adeudando expensas por no poseer administración (fs. 205). Del informe efectuado por el martillero surge que se trata la unidad de un local a la calle, con vidrieras sobre la calle Sarmiento y vidriera y entrada por la ochava que forma la esquina de Sarmiento y Almeyra, con un baño. Todo en buen estado de uso, faltándole mantenimiento para un óptimo estado. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, quien explota una inmobiliaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades prevista en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 14 al 16 de febrero de 10 a 12 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7.30 a 13.30 horas en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/2 N° 2255 v. 19/2/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/ORR MENDY, ENRIQUE JAIME y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 47.904/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 11 piso 1ro., que forma parte del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Tucumán 2842/46/50/56 y 66, entre Boulogne Sur Mer y Ecuador, con entrada común por el 2850 de calle Tucumán. Superficie propia 59,03 m2, con uso exclusivo de balcón común. Porcentual 8,39%. Partida 1.070.744. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 92, Parcela 5A. Conforme Acta Notarial de constatación (fs. 97), el bien se encuentra libre de ocupantes, muebles y enseres, con roturas de vidrios, revoques, faltante de pintura y mantenimiento, con artefacto de cocina y calefón, en regular estado de conservación. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada común por el 2850 de la calle Tucumán, se trata de un depto., tres ambientes ubicado en el 1er. Piso identificado con la letra "F", el que cuenta con dos habitaciones con placards pisos alfombrados, baño principal completo, toilette, comedor con piso de parquet, cocina con lavadero incorporado, con muebles bajo mesada, alacena y calefón. El estado general es regular ya que tiene muchas manchas de humedad, faltan azulejos, mal de pintura. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 31.000 (fs. 128). Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme a Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptan la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 112) por $ 488,20 al 16/06/00; en Aguas Argentinas (fs. 94) por $ 339,84 al 19/05/00; por Expensas por $ 5.342 desde mayo 1998 a febrero 2001; en OSN (fs. 86/87) no tiene deudas al 19/05/00. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/2 Nº 2353 v. 19/2/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: CITIBANK N.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 76.486/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de febrero del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Ituzaingó, paraje denominado Barrio Luna, Pcia. de Buenos Aires, con frente la calle Siria, hoy José Pacífico Otero Nº 427, entre las de C. Gaviña y P. Argain, compuesto por el lote 21 de la manzana 46, matrícula 1.251; N.C.: C. V, S. K, M. 46, P. 21, que adeuda a la Municipalidad $ 2.003,40 al 12/5/00 (fs. 89) y Rentas (fs. 81) $ 447,06 al 28/4/00, y por el lote 22 de la manzana 46, matrícula 1.252. N.C.: C. V; S. K; M. 46, P. 22, que adeuda Municipalidad (fs. 91) $ 486,54 al 12/5/00. Respecto de Rentas, el lote se subasta como libre de deudas, por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 158), y que miden respectivamente, 10 m. de fte. por 35 m. de fondo, Sup. 350 m2 cada uno. Los lotes no poseen los servicios de OSN (fs. 79), y están fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 147). Del informe efectuado por el martillero surge que se trata de un inmueble formado por dos lotes, que juntos miden 20 mts. de frente por 35 mts. de fondo, con jardín al frente y una reja de hierro continúa a manera de retiro, con un chalet revestido en piedra y tejas tipo francés, a cuatro aguas; compuesto de un porch de entrada, living-comedor con piso de mosaico granítico, revestido en piedra y madera sus paredes, que da a un pasillo distribuidor que comunica a un baño completo, con bañera; un toilette, y a tres dormitorios, dos de ellos con placard. Por el living se comunica con un comedor diario y cocina, con un patio descubierto. Sobre el jardín posee una habitación o lavadero, con una parrilla; y un baño. Sobre el jardín, una pileta de natación, a nivel del terreno, de aprox. 2,5 x 4 mts. Posee sobre el techo una buhardilla, destinada a salón de juegos. Posee garage que es utilizado también como sala de juegos, con un galponcito de material en los fondos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Siendo todos sus pisos cerámicos, sus aberturas en madera y enrejadas, encontrándose ocupado por el Sr. García, su esposa, con dos hijos menores de edad. A fs. 113 los ocupantes han sido intimados por el término de diez días de plazo para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 16/2 Nº 2257 v. 19/2/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROP. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2242 c/SANCHEZ ANTONIO HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 10.714/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2242, 1er. piso del 2º cuerpo, dpto. "D", Unidad funcional Nº 8, entre Guatemala y Paraguay, Capital Federal (fs. 123 vta.). Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 102, Parc. 34, Matrícula 17-2659/8. Superficie total: 56 m2, 2,61 dm2, porcentual 8 con 31 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Antonio H. Sánchez, su esposa la Sra. Ana López y una nieta mayor de edad, en carácter de propietarios y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 22.000 (fs. 125). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N. $ 7,76, al 24-05-00 (fs. 100); Aguas Argentinas $ 692,31, al 24-05-00 (fs. 97); A.B.L. $ 636,48 al 24-05-00 (fs. 99); Expensas: $ 8.896,38, a set/00 (fs. 135), expensa mensual: $ 62. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 21 y 23 de febrero de 2001 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/2 Nº 2358 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 45, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: SALMON CADENAU, RUBEN DAVID c/RIVERO, RAMON SATURNINO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.142/98), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 22 de febrero de 2001, a las 13.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Caracas sin número, hoy N° 4159, del Barrio Santo Tomás, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 32-70-57 como lote 4 de la manzana 138. Sus medidas: 10 mts. de frente al N.E. por 22,50 mts. de fondo. Superficie 225 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 138, parcela 4. Inscripción dominial matrícula N° 16.412. Título de propiedad glosado a fs. 86/89. El inmueble se encuentra deshabitado y en total estado de abandono, semi destruido, cuya composición física responde: jardín al frente, garaje semi cubierto, cocina-comedor diario, baño, dos ambientes y en la parte del fondo restos de una construcción; en pésimo estado de conservación. Puede visitarse los días 20 y 21 de febrero de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 100, al 31/8/99, años 1992 al 1999, $ 483,28.- Por impuesto municipal, fs. 83, al 25/8/99, años 1989 al 1999, $ 1.329,50.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 85, al 25/8/99, no cuenta con servicios sanitarios. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 132, según manifestación del actor no cuenta con servicios sanitarios. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 10.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos

domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 16/2 N° 6631 v. 19/2/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MARQUES RITA, JOAQUIN c/KLODNICKI, WANDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.114/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero del 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el lote 14 de la manzana 22 con frente a la calle Tortugas Country Club (hoy Luis María Drago) entre Remedios de Escalada de San Martín y Once, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Bs. As., matrícula 2.322, N.C.: C. IX, S. K., M. 53, P. 14, que mide 10 m. de fte. al SE. por 22 m. de fondo, sup. 220 m2, que adeuda Municipalidad: $ 1.443,63 al 15/6/00 (fs. 68), Rentas $ 854,30 al 20/6/00 (fs. 61), sin servicios de OSN (fs. 54). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Luis María Drago Nro. 282, entre Tucumán y Remedios de Escalada de San Martín de Tortuguitas, Pdo. de Pilar (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Bs. As. Que se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Ceccati (DNI Nro. 10.977.410), junto a su esposa, la demandada y tres hijos menores de ella. Se trata de un inmueble dos plantas y azotea. La planta baja cuenta con dos locales al frente, independientes, ambos cerrados con cortina metálica enteriza que se encuentran desocupados, y un garage cerrado por un portón de cuatro hojas, y sobre el fondo un patio con piso de cemento, utilizado como depósito. A la planta alta se accede desde el garage por escalera, en que hay un hall distribuidor con piso y paredes de cemento alisado sin revocar; una cocina con piso cerámico y paredes revestidas en corlock con balcón al fondo; tres dormitorios, dos con piso cerámico y el último sin terminar y un living comedor con piso cerámico y ventanal a la calle con un baño completo. Por escalera se accede a la terraza con un lavadero cubierto, todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.069,87. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 19 al 22 de febrero de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 16/2 Nº 2256 v. 19/2/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "JAMARDO, DANIEL ROBERTO c/ARRIETA DE VELAZQUEZ, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.424/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Montgolfier Nº 3870, entre las de Rocha y Risso Patrón, designado como lote 25 de la manzana 25; Matrícula 59.526/2; N.C.: C. V, S. J, M. 55, P. 25, Unidad Funcional 2, polígono 00-02, Sup. 106,49 m2; que adeuda: Rentas $ 165,58 al 30/9/99, Municipalidad $ 30,18 + $ 1.578,51 al 20/9/99. Del acta notarial de constatación surge con relación al estado físico, que la vivienda consta de comedor, cocina, dos habitaciones y baño. El estado de conservación es regular, faltándole revoque en las paredes de la habitación contigua al comedor. El piso es de material. En la parte posterior hay un patio con una escalera que conduce a la terraza sobre el techo del comedor. Con relación a la ocupación del bien se encuentra ocupado por Natalia Elisabeth Velázquez, su esposo, su hermano y un hijo. En dicho acto se procedió a intimación a la desocupación total del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.527,96. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 19 a 22 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 16/2 Nº 2284 v. 19/2/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MUJICA, RUBEN EDGARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 46.969/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de marzo de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Niceto Vega Nro. 5807, esquina Angel Justiniano Carranza 1410/12, UF 15, piso 2do. "G" Matrícula 17-14979/15. Superficie total 60,25 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 83 c, Parcela C. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos habitaciones con placard, un baño completo, cocina y living, todo en regular estado, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de marzo próximos de 16 a 18. Base: $ 42.750. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 121) por $ 617,37 al 17/07/00; en Aguas Argentina (fs. 102) por $ 457,04 al 15/06/00; en por Expensas (fs. 81) por $ 3933,36 al 21/06/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 110) al 28/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Roberto Malizia, secretario.
e. 16/2 Nº 2373 v. 19/2/2001

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/COLEUR, LUIS GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 57.199/99; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de marzo de 2001, a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la zona Sur de Capital Federal, calle Murgiondo 2318, entre Gral. Eugenio Garzón y Remedios, lote de 8,66 m. de frente al SO; igual medida al contrafrente; 22,58 m. al SE y 22,61 m. al NO. Superficie del terreno 195,76 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 76, Manzana 154, Parcela 12. Según mandamiento de constatación (fs. 229) el inmueble posee cámara frigorífica de 4 x 4 m. aproximados, una losa en el techo que cubre aproximadamente 20 m. de fondo; en el frente un techo tipo chapa de 6 m. de largo, todo en malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, y utilizado al ramo de menudencias vacunas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 5 y 6 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 51.767,76, de no haber ofertas por la base, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá, la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 214) por $ 62,42 al 5/01/00; en Aguas Argentinas (fs. 186) $ 2654,34 al 1/12/99; en OSN (fs. 210) no tiene deuda al 09/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 16/2 Nº 2376 v. 19/2/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CHAILE RAUL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 881/99 Reservado, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 26 de febrero de 2001, a las 13 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1332/36/48/62/64 entre las de San José y Santiago del Estero, Unidad Nº 18 de la Planta Baja, Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 42, Parc. 5 A, Matr. 3-203/18 de la Capital Federal, Sup. Total: 39 m2, Porc. 2 con 46 centésimos. Según constatación obrante a fs. 125 Identificado en su puerta con el Nº 7. Consta de un patio cubierto, dos habitaciones, un hall de recepción, cocina y baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Adeuda: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 31,60 al 10-7-00 fs. 134; Aguas Arg. $ 155,86 al 4-8-00 fs. 129; O.S.N. sin deuda al 9-8-00 fs. 131 y Expensas $ 1.703,15 al 30-10-00 fs. 166. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 8.000, Seña 30%, Comisión 3% y arancel 0,25% establecido en la Acordada 10/1999 C.S.J.N. El saldo de precio deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 22 y 23 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/2 Nº 2339 v. 19/2/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/VERDI, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32.848/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de febrero de 2001, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sujeta a régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) designada como UF Nro. 3, ubicada en PB de la finca sita en zona norte de Capital Federal, con frente a calle Miranda 6068 y 6070, entre Dupuy y Echenagucía, con entrada común por el número 6068 de calle Miranda. Superficie cubierta 40,04 m2, semicubierta de 5,18 m2 y descubierta 7,85 m2. Total por piso y UF 53,07 m2. Porcentual 22,06%. Esta unidad surge de parte de la UF 2 del plano anterior. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 16, Parcela 5, Partida 1.821.115, Matrícula 14-41000/3. Este bien conforme mandamiento de Constatación (fs. 92 vta.) se trata de un inmueble tipo casa, consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y patio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en autos y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 40.000 (fs. 198 vta.) Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 26,95 al 17/11/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 518,39 (fs. 99) al 9/03/98; y $ 77,13 (fs. 100) al 17/03/98 (fs. 101); por ABL (fs. 168) por $ 216,76 al 17/12/99; en OSN (fs. 165) sin deuda al 2/12/99, no contando con expensas porque carece de administrador y no tiene portería ni portero, según expresa la actora (fs. 87). Se registra en la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, con fecha 15/07/94 el plano modificatorio característica M.H. 400-72, en el cual constan las modificaciones efectuadas en la anterior Unidad Funcional Nro. 2, transformándose ésta en dos Unidades de viviendas que se designan como Unidad 3 y 4. A estas nuevas Unidades creadas no se les otorgó el alta pues en el Plano modificatorio ya mencionado, no figura ni está calculado dentro de los porcentuales una superficie ampliada en Planta Alta de la Unidad Funcional Nro. 1, anterior a la fecha de Mensura. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/2 Nº 2369 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ORGANIZACION DE NEGOCIOS S.A. c/FACHAL ANTONIO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. 58.236/98", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará Ad Corpus, al contado y mejor postor, el día veintisiete de febrero de 2001, a las 15:30 hs., en el Salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional número tres planta baja (depto. letra "C") del inmueble ubicado en la calle Juan Ramírez de Velazco 1166 e/Darwin y Av. Juan B. Justo de esta Capital; sup. total: 50,44 mts2. Porcentual 8,13% Nom. Catastral: Circ. 18 Sec. 31 Manz. 22 Parc. 36, Dominio Matrícula 18957/3. Base U$S 15.850. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho subasta (Acordada 10/99 CSJN), quedando notificado el comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta (Art. 580 C. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Según mandamiento de constatación de fs. 172 el inmueble se encuentra desocupado, constando de living comedor, un pasillo de entrada, una cocina lavadero, un cuarto con un baño interno (en suite) un patio, en mal estado de conservación, con servicios desconectados de luz, agua, teléfono y gas. Deudas informadas: A fs. 78 A. Arg. $ 110,55 al 26/7/99; Fs. 91 OSN. $ 26,54 al 2/8/99; Fs. 115 Municipal al 7/9/99 $ 507,17. A fs. 83 la actora informa que no existe ni se pagan expensas, los copropietarios reúnen entre ellos los gastos de limpieza y electricidad. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que no procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/2 Nº 6542 v. 19/2/2001

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos "CARAMES BAÑOS MANUEL c/BARCELO ADRIAN EDGARDO s/Ejecución de Alquileres", Exp. 95568/98, que el martillero Luis Román García subastará el día 22 de febrero de 2001 a las 13:00 hs. En Tte. General Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Bolívar 502/548 piso 1º, U.F. 50 de Capital Federal. Teniendo la entrada según constatación por el Nº 518 de la calle Bolívar. Matrícula: 13-3422/50. Al referido inmueble se accede por escalera y se compone de pequeño hall de recepción, un baño instalado con ducha, pequeña cocina y una habitación con pequeño cambiador y ventana que da a un pulmón de edificio, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el señor Hernán Javier Videla en calidad de inquilino. Medidas s/títulos: 30 m2 93 dm2 porcentual 1 con 25 centésimos. Venta Ad Corpus. Base de venta: $ 8.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas G.C.B.A. (fs. 136) al 30/12/99 $ 542,96, Dirección de Guardas de Auxilio cargo 143/99, (fs. 134) A.B.L. al 28/12/99 $ 189,11 Obras Sanitarias (fs. 112) al 9/12/99 $ 190,71. Aguas Arg. (fs. 108) al 30/11/99 $ 40,66. Expensas (fs. 123), sin deudas Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2001 de 15 a 16 hs. El saldo de precio deberá depositarse judicialmente dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa promedio 30 días, en caso de

que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.). Según surge de fs. 161 hágase saber que el inmueble en cuestión no devenga deudas en concepto de expensas. En cuanto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Más detalle consultar el expediente o tel. 154-989-8270.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 16/2 Nº 2344 v. 19/2/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTA FE 966 c/SARAGO, FRANCISCO s/Ejecución de Expensas", (Expte. N° 29.068/94), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9), (Tel.: 4666-8477), rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 15.00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe 966/68, Unidad 5, Piso 2° "A", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 21, Parcela 8, Matrícula N° 2000952005, Superficie 75 m2, 80 dm2, Porcentual: 5 con 86 centésimos (fs. 512/20). Se trata de un departamento de 3 ambientes con dependencia de servicio compuesto por hall de entrada, cocina, lavadero, baño de servicio, dormitorio de servicio, living-comedor, hall interno, dormitorio principal, segundo dormitorio y baño principal, ocupado por el Sr. Antonio José Speranza a título de inquilino, según constatación realizada (fs. 397 vta.). Deudas: Aguas Argentinas al 24/10/00 $ 329,38.- (fs. 490), A.B.L. (G.C.B.A.) al 25/10/00 $ 1.615,28 (fs. 491), O.S.N. al 25/10/00 $ 85,84.- (fs. 487), y por Expensas comunes al 5/10/00 $ 18.980,55.- (fs. 487), las que serán a cargo de la compradora. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por acordada N° 10/99 C.S.J.N. 0,25%. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme a lo resuelto en fallo plenario por la Exma. Cámara del Fuero el 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución HIpotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 19 y 20 de febrero de 2001, de 15.00 a 17.00 hs.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 16/2 N° 2308 v. 19/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BASUALDO, ALEJANDRO RENATO y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 66.990, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 11.53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD/1993, motor 644219, chasis 5316648, dominio A 088.937. Base: $ 1.800.- Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.530,31 al 29-3-99 hasta la 2° c/99 (fs. 78) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/2 N° 2348 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILCHES, SILVIA FABIANA (D. N. I. 18.202.288) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.266, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 11.43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 504 SLD/1998, motor 728243, chasis 8AD504000 W5399244, dominio CLT 374. Base: $ 10.000.- De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 5.000 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.150,35 al 9-11-00 hasta la 3° c/00 (fs. 58) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/2 N° 2351 v. 19/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/SOSA, LUIS ALBERTO (D. N. I. 14.972.589) s/ Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 13.05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault Trafic, Tipo Furgón, motor N° 5656013, chasis N° 8A1TA13ZZNSOO3348, dominio RKM-772. Registra deudas por $ 136,10 al día 10/3/00. Base $ 3.500.- al contado y al mejor postor; en caso de inexistencia de postores saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/2 N° 2368 v. 19/2/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUCRI, RAFAEL HECTOR (L.E.: 4.557.987) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.262, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1992, motor 159 A3 0387985488, chasis 8AS146000 N5019787, dominio C 1.635.073. Base: $ 1.000.- Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.116,21 al 14-11-95 (fs. 133). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/2 N° 2350 v. 19/2/2001

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL PRATO, CLAUDIA, (D. N. I. 13.789.343) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 47.816, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1994, motor 5893649, chasis L813-019787, dominio SED 606 (anterior B 2.617.671) Base: $ 1.700.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.045,63 al 28-9-00 hasta 3°c/00 (fs. 70). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/2 N° 2345 v. 19/2/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTEGA, ANA TERESA (D. N. I. 12.366.095) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.539, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor A2 0388251489, chasis 147 BBO 07331846, dominio ACS 298. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 824,02 al 28-9-00 hasta la 3° c/00 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/2 N° 2357 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GLATIGNY, JAVIER FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, CUIL 23-04083603-9, rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 14.00 horas en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, el automóvil Dominio UCX 505, Marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Escort, marca motor Ford Número de motor MHCA20252, marca de chasis Ford, Número de chasis 8AFZZZ54ZMJ018315. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 654,64 al 20/3/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido en la misma (conf. art. 7 de la Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N.). El demandado posee nro. de documento 16.363.186. Exhibición: todos los días hábiles de 10 a16 horas en Defensa 1250, de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/2 N° 100 v. 20/2/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIEZ, MARCELO ALEJANDRO (D. N. I. 17.282.893) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 70.912, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.28 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Peugeot 504 XS TF/1994, motor 947322, chasis 5332783, dominio B 2.590.489. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.713,02 al 3-11-00 hasta 3° c/00 (fs. 152) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaría.
e. 16/2 N° 2371 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NOVERI, OSCAR (D. N. I. 8.185.686) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 54.981, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1992, motor 159 A20387949115, chasis 147 BBO 07226203, dominio P 032.216. Base: $ 800. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 983,28 al 11-4-00 hasta 1° c/00 (fs. 186). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/2 N° 2364 v. 19/2/2001

N° 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSIONES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANNA, CLEMENTINA MARIA (D. N. I. 10.835.215) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 67.816, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 28 de febrero de 2001 a las 13.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat UNO SCR 3 Ptas./1995, motor 159 A3 0388264920, chasis 8AS146000 S5209852, dominio ALU 063. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Según informe de fs. 110 se trata de un dominio inexistente en Rentas de la Cdad. de Bs. As. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26-II-01, que se abrirán el 27-II-01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 16/2 N° 2361 v. 19/2/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/CORBALAN JAVIER ORLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 80.742/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001, a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, Modelo 1998, Dominio: CCJ 343, Motor Fiat 159A20388441804, Chasis Fiat 8AP146000W8427773, perteneciente a Javier Orlando Corbalán, DNI 20.061.376 al contado y mejor postor. Base: $ 2.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 782,57 al 06/06/00 y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. De acuerdo al art. 570 del CPCC y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 23 de febrero de 2001, en la Sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador no se admitirá la cesión del boleto de ninguna otra transferencia de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 19 hasta el 21 de febrero de

2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 16/2 Nº 2363 v. 20/2/2001

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, con sede en Avda. Callao 635, 2° piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "EICHHORN JUAN RODOLFO s/Incidente de Enajenación Inmuebles" Expte. 72.008, que la martillera Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335 - 1° "A" Teléf. 4808-9263), rematará el miércoles 21 de febrero de 2001 a las 12 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 100% indiviso del inmueble sito en Lote 20 Mz. M, Cdad. y Ptdo. de Berazategui, Pcia. Bs. As. Calle 56A (Ciudad de Córdoba) entre 154 y 155, lote cuya designación catastral es Circ. VI Secc: H Manzana 28 parcela 9. Matrícula 55211. Se trata de un lote de terreno vacío desocupado y que no tiene separación con la parcela 8. Base $ 6.200. Desocupado. Venta ad-corpus - al contado - al mejor postor - seña 30% - comisión 3% - sellado de ley 0,25%. Arancel (Acord. 24/00). Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, aún en el caso si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc. El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida libremente. Deudas: fs. 102 Servicios Sanitarios $ 237,40 al 07/09/2000; fs. 103 ABL 516,40; fs. 104 ABL y Sanitarios $ 10,68 al II-9-2000; fs. 105 16,73 ABL fs. 106 $ 17,06 y $ 10,78 fs. 112. Rentas 390,58 al 21-8-2000 y fs. 113 Rentas 246,24 al 26-8-2000.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 342.821 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RISSO, MANUEL VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault 12 TL, Dom B 2.520.317, Motor Renault N° 5870068, Chasis Renault N° L813012455. Registra deudas por $ 845,77 al día 28/09/00. Están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Base $ 1.892,11 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora saldrá a la venta reduciéndose la base en un 50%, y si aun así no se logran ofertas saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/2 Nº 2365 v. 20/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VALDEZ MANUEL MAURICIO D.N.I. 11.900.868 s/Ejecución Prendaria (Expte. 77.006) que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Senda 4 Puertas Palio ELD 4P Año 1997 Motor N° 176A50001996911, Chasis N° 8AP178378V4001995, Dominio CAC 743. Registra deudas por $ 1071,50 al día 13/10/00. Decreto que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Déjese constancia de lo dispuesto en los edictos y en el boleto de compraventa. Base $ 8.795,76 al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión y no será considerada en el acto de subasta la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. Está a cargo del adquirente abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 2349 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p. Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIGÑACCO DE ALVAREZ NELIDA ELSA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 66.101, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/ 1993, motor 159 A2 0388024911, chasis 147 BBO 07248522, dominio B 2.500.853. Base: $ 2.550,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Por tratarse de una liquidación inválida (fs. 203) no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 2362 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en autos "SUCARI ELIAS MARTIN s/Quiebra" - D.N.I. N° 16.559.300 - expte. n° 67655, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella CUIT N° 27-04633.702-1, rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional n° 825/ 826 ubicada en el 8vo. piso, integrada por la sub. parcela cero-cero-cuatro- del inmueble ubicado en la Avda. Angel Torcuato de Alvear y del Golf- sede del Hindú Club, de Don Torcuato Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, la cual consta de una superficie aprox. de 33 m2 propios y es ocupada por el fallido y familia los fines de semana, todo de acuerdo a lo informado en el mandamiento de constatación y croquis obrante en autos. Se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. Base: $ 5.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 342.820 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ RODRIGUEZ, RICARDO ERNESTO y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 42.347, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), rematará el 26 de febrero de 2001, a las 13,20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Pje. Coronel Zapiola, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. O, Manz. 21, Parc. 1a., Matr. 36.029, con frente a la calle 105 Lynch Pueyrredón entre calles 132 Montevideo y Pasaje 132 bis. Mide 24,57 mts. de frente al NE por 18,72 mts. en su costado al NO, 31 mts. en su contrafrente al SO, 18,72 mts. en su otro costado SE, 4,28 mts. en su ochava que mira al N. y 4,24 mts. en su otra ochava que mira al E. Sup. 659,60 m2. Se trata de una construcción de material para fines industriales, en estado de abandono con parte en obra sin terminar, tratándose de un galpón de amplias dimensiones dividido en dos sectores, una parte con techos de chapa y otra de material, baños sin terminar y pequeña oficina en un primer piso también sin terminar con una sup. cubierta aprox. de 300 m2. Desocupado. Deudas: Munic. Gral. San Martín $ 10.600,11 al 21-6-00 fs. 452/3. Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.606,54 al 26-9-00 fs. 468/9, Aguas Args. $ 7.656,32 al 18-10-00 fs. 473. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel./Fax 4803-1529.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/2 Nº 2355 v. 19/2/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ GUILLERMO (DNI 13.111.848) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.758, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas.1994, motor 159 A3 0388133870, chasis 8AS146000 R5111667, dominio B 2.645.618. Base: $ 6.817. De no haber oferen-tes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.408,50 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.685,88 al 25.7.99 a 2ºc/00 (fs. 174) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 2360 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDEZ CLOTILDE MARCELINA (DNI 4.632.652) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 31.721, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388309195, chasis 8AS146000 T5247898, dominio AUZ 449. Base: $ 4.619,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.464,62 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.284,96 al 15.9.00 a 2º c/99 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 2366 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SERRANO FERNANDO ANTONIO (DNI Nº 14.383.318) s/Ejecución Prendaria", expte. 37.315, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE892111, chasis 8AWZZZ30ZSJ068023, dominio ATM 692. Base: $ 699. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.512,67 al 23.6.00 hasta 2º c/00 (fs. 43/44) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 Nº 2354 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGAÑARAZ MERCEDES ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 37.784, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1997, motor 709337, chasis 8AD504000 T5383600, dominio BGR 248. Base: $ 4.633. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 610,78 al 29.9.00 hasta 6º c/00 (fs. 51) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 Nº 2367 v. 20/2/2001

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA RIO CUARTO DE NORDIO VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", Exp. 47.318, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDR 1.7/1994, motor 146B20001508374, chasis 8AS146000 R5165652, dominio X 698.389. Base $ 7.096. De no haber oferentes, a la 1/2 horas saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.043,94 al 19.11.99 (fs. 151) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/2 Nº 2378 v. 19/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW c/SALOMON, ELENA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 72.658/95), que el Martillero Rodríguez Quiroga Martín (CUIT 23-16829860-9) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 14:40 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el

automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 ptas., modelo Uno SCR 5P, dominio B 2.483.075, motor 159 A3 0388014985, chasis 8AS146000P5037761. Base $ 5.495, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso de la subasta en las condiciones previstas se realizará una nueva pasada media hora al contado y al mejor postor reduciendo la base en un 25% en caso de inexistir postores, se rematará a la media hora sin base. Queda autorizado el martillero a recibir la comisión de costumbre (10%) en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago total del precio. Arancel aprobado por acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado de marras estarán a cargo exclusivamente de los compradores y según informa Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 11/10/2000 las deudas por patentes atrasadas asciende a $ 4.217,60 comunicando que si realiza acogimiento al régimen del art. 51 de la ley 12.397, la deuda se reduce a $ 3.433,20. Exhibición: Los días hábiles de 10:00 hs. a 15:00 hs. en Av. Piedra Buena 3750, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 94 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/AGUIRRE ALEJANDRO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria", expte. 37.370, que el martillero Horacio A. Taranco (CUIT 20-04408090-8) el 28 de febrero de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6/1998, motor JD0018720, chasis 9BGSE19NVVC782216, dominio BYM 059. Base: $ 6.285. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.713,75 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.119,35 al 30.4.00 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.II.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 8 a 14 hs. en Defensa 1250, Capital

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 101 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORELLANO RAMON GERARDO (DNI 12.249.326) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 31.492, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1994, motor 159 A30388164716, chasis 8AS146000 R5131098, dominio X 0675,490. Base: $ 2.230. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 552,40 al 10.7.00 hasta 1ºc/00 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.2.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 2346 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORO MARTA SUSANA (DNI 16.326.068) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 38.927, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5281123, chasis L428-087289, dominio ANL 832. Base: $ 2.671,48. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.003,61. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.302 al 15.9.00 hasta 2º c/00 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.2.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/2 Nº 2347 v. 19/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. Nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de febrero de 2001, a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Estaban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F. C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m. de frente por 40 m. de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está situado en una zona de casas sencillas, con calles de tierra sin asfalto, que tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041, que es el que figura a un lado del portón de entrada escrito a mano), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. En su frente presenta una espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Atravesando el portón se accede a un amplio parque circundado con ligustrina en sus cuatro lados. En el parque a su lado izquierdo hay una pileta de natación de 3 x 5 mts. aproximadamente. Hacia el fondo del lote está edificada una vivienda, de tipo sencillo, de aproximadamente 70 mts. cubiertos, que está conformada por una cocina, un living comedor, un baño completo y un dormitorio, todos los ambientes en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. En la parte posterior de la vivienda hay un patio con una parrilla. El inmueble tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, según constancias del expediente y la plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. El inmueble cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 días del mes de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/2 Nº 342.823 v. 22/2/2001

Nº 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANDA MIGUEL ANGEL (L.E. N° 4.644.999) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 37.748, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Renault 19 RN Inyection (TRI) /1995, motor 5985282, chasis 8A1L53PZZSS000741, dominio AHG 865. Base: $ 4.596,66. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.298,33 y 1/2 horas más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.450,23 al 9/11/00 hasta 3°c/00 (fs. 124) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 27/II/01 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/2 Nº 2377 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVERA FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1697) que el martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:05 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RE, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AB21748, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZVS014765, dominio BQK-763. Registra deudas por $ 1.436,42 en concepto de patentes al día 25/09/2000. Se deja constancia que las deudas del automotor quedarán a cargo del comprador, quien además deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y que serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs., en Ruta Provincial 36, N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/2 Nº 2370 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. Capital, comunica 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMARAZ BLANCA YRENE y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 2.605, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1995, motor 5270231, chasis L428-078643, dominio AJW 474. Base: $ 3.200. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.400 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.100,02 hasta 3°c/00 (fs. 109) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12,30 hs. del día 27/II/01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/2 Nº 2374 v. 16/2/2001

Nº 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACERES OSCAR ALCIDES (DNI 10.155.656) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 34.018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B2000 1566305, chasis 8AS146000 S5187336, dominio AGA 270. Base: $ 1.993,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 104) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 2356 v. 19/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, EDUARDO ALFREDO y Otra s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:02 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Siena S, sedán 4 puertas, año 1998, motor Fiat N° 178B40388480799, chasis Fiat N° 8AP178612X4083603, Dominio CLO 131. Registra deudas por $ 1.134,98 al día 03/11/00. Base $ 8.350 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 2372 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/BISQUERT OSCAR ELIAS y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 26.218, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna SCR 1.6/1994, motor 159 A3 0388191890, chasis 8AS146000 R5152401, dominio SLG 923. Base $ 2.200. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.947,37 hasta 3°c/99 (fs. 85). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. La inscripción en el registro pertinente será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 2379 v. 19/2/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODFONGAS SACIFEI s/Ejec. Prendaria", expte. 27.927, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor de Volkswagen Senda/1995, motor UNB824508, chasis 8AWZZZ30ZSJ024474, dominio AOQ 817. Base $ 3.828,78. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base de $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.017,98 al 18/4/00 hasta 2°c/00 (fs. 106). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 2380 v. 19/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Juez, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Primer Piso, Capital Federal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "JALIF ROBERTO JAVIERS s/Quiebra s/concurso Especial (Por Inverprop S.A.)", que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 20/3/2001 a las 12 hs. en los Salones de la Coorporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., si bien correspondería sólo

el 50% indiviso del fallido, siendo que el otro 50% indiviso corresponde al hermano de éste, Fernando Gabriel Jaliff, visto lo resuelto a fs. 52 de las presentes actuaciones y a fs. 145 de la ejecución hipotecaria en trámite por ante el Juzgado Civil N° 74 se subasta en este concurso el 100% del inmueble, sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 (porc. de dom. 2,86%), sito en Scalabrin Ortiz 102/108 Unidad Funcional 38 Piso Noveno de Capital Federal, Villa Crespo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 153, Parc. 3-F. Inscripta bajo el Nro. 15-10.462/38. Designado como Unidad Funcional Nro. 19 del Piso Cuarto. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 07-461/19; Circunscripción 07; Sección 17; Manzana 95; Parcela 19. Según informe del Banco de la ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de hall de acceso, un extenso pasillo que vincula todos los sectores de la vivienda, con placar en el área privada, star comedor con balcón terraza, cocina, comedor diario, lavadero, baño completo, tres dormitorios (uno de ellos con placard) y toilette. Circulaciones y ambientes poseen solados de mármol, reconstituido realizado "in situ", un dormitorio con piso de parquet, locales húmedos con pisos cerámicos o granítícos y revestimiento de azulejos; cocina equipada con mueble bajo mesada enchapado en laminado plástico y mesada de granito; muros con empapelados en ambientes, revestimiento en piedra Mar del Plata de un sector de esta comedor; cielo raso armado de yeso con garganta luminosa en el citado local; carpintería exterior de herrería; puertas placas interiores; etc. el balcón terraza posee cerramiento de aluminio con techo de hojas corredizas y placas de policarbonato. Los servicios del edificio son individuales. Superficie cubierta 95,98 m2. Semicubierta 3,82 m2. Descubierta 11,81 m2. Total 111,61 m2. Estado de conservación: bueno y actualmente ocupado según constancia de autos antigüedad estimada 35 años. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. Exhibición: 16/3/01 y 19/3/01 de 16.30 hs a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a ralizarse por el adquirente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estará a cargo de dichos compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: en fs. 24 y 56 al 18/11/99 no adeuda expensas; a fs. 25/32/33 aguas Argentinas, no registra deudas al 12/06/98, a fs. 60 OSN, al 04/11/99 no registra deuda, a fs. 36/7/9 registra al 11/06/98 un total de $ 74,07 de A.B.L., sujeto a verificación y reajustes de práctica.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 2375 v. 22/2/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

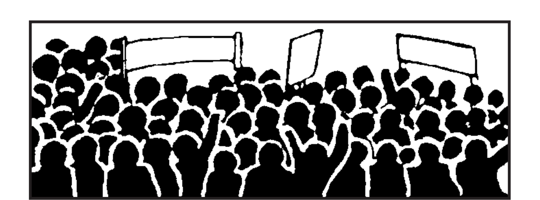
Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawick, con asiento en Lavalle 1268 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en actuaciones caratualdas "OVEJERO DE LIVA ALBERTA DE JESUS c/CHICHILNITZKY CARLOS ANIBAL Expte. 26.125/96. Que el martillero Luis Román García subastará el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3864/70 entre piso unidad funcional número 16 de Capital Federal, el día 22 de febrero a las 13:30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, se trata de un departamento ocupado por el señor Roberto Aliu en calidad de inquilino sin demostrar título alguno, consta de un ambiente y baño con una ventana que da al frente. Todo en regular estado de conservación. Superficie según título 15 m2 73 dm2, porcentual 2 con 351 milésimos. Venta "Ad Corpus". Base de venta $ 2517,29 seña 5%, comisión 3% Acordada 24/00 (CSJJ) 0,25%. Deudas: Expensas comunes sin deuda al 09/09/99 (fs. 229) O.S.N. (fs 255) sin deuda al 15/12/99, Municipal A.B.L. (fs. 243) sin deuda al 09/99. Aguas Argentinas (fs. 228) sin deuda al 03/09/99. Exhibición días 20 y 21 de febrero de 2001 en el horario de 17 a 18 hs. El saldo de precio se depositará al quinto día de realizada la subasta sin necesidad de intimación alguna.

Febrero, 7 de 2001.
Arnoldo Krawick, secretario.

e. 16/2 Nº 342.734 v. 19/2/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROGRESO SOCIAL -

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO PROGRESO SOCIAL s/Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 234/99, se ha dictado la siguiente resolución: "... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Progreso Social,", y la fecha 12 de noviembre de 1999, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la ley 23.298)". Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

e. 16/2 N° 342.930 v. 20/2/2001

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Salta

Resoluciones del Congreso Ordinario partidario efectuado el día 25 de noviembre del año 2000:

— Creación de la Secretaría de la Mujer.

— Modificación del Art. 42°, punto II de la Carta Orgánica partidaria: 1°. — "Inc. 2) Los candidatos a Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Convencionales Constituyentes Nacionales, serán elegidos por los afiliados por voto directo y secreto, por lista completa, tomando la Provincia como Distrito único."

2° — Derogar el inciso 3.

3° — Agregar como último párrafo: "El Consejo Provincial se encuentra facultado a convocar a Elecciones para cubrir los candidatos a cargos electivos a través del sistema de internas abiertas. En las internas abiertas, votarán los afiliados al Partido Justicialista y los no afiliados a otros partidos políticos; salvo los excluidos del Padrón Electoral General y aquellos que les está prohibida la actividad política partidaria".

— Se incorpora el art. 42° bis Disposición Transitoria, en la Carta Orgánica partidaria: "Sin perjuicio de la facultad del Consejo Provincial establecida en el artículo anterior para el futuro, la elección interna para el año 2001 para cubrir los candidatos a cargos nacionales de Senadores y Diputados Nacionales, será bajo el sistema de internas abiertas".

Secretaría Electoral, 8 de febrero de 2001.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Federal.

PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DICIEMBRE DE 1999
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	Cerrado al 31/12/1999	Cerrado al 31/12/1998
Activo Corriente		
Disponibilidades (Nota 1.2.1 y 2.1)	74,990.32	59,114.22
Deudores Aportes Partidarios (Nota 2.2)	241,494.53	201,985.92
Deudores Varios (Nota 2.3)	302,119.10	
Total del activo corriente	618,603.95	261,100.14
Activo no corriente		
Deudores Varios (Nota 2.4)	372,783.66	782,329.02
Bienes de Uso (Anexo I)	38,160.09	45,419.06
Total del activo no corriente	410,943.75	827,748.08
TOTAL DEL ACTIVO	1,029,547.70	1,088,848.22
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Bancarias y Financieras		
Acreedores Varios (Nota 1.2.1 y 2.5)	505,680.06	90,955.87
Cuentas por pagar		212,811.95
Total del Pasivo Corriente	505,680.06	303,767.82
Pasivo no corriente		
Deudas Bancarias y Financieras		
Acreedores Varios (Nota 1.2.1 y 2.6)	477,764.94	684,503.48
Previsiones p/Eventuales Juicios	481.53	481.53
Total del pasivo no corriente	478,246.47	684,985.01
TOTAL DEL PASIVO	983,926.53	988,752.83
Patrimonio Neto (Según Estado Correspondiente)	45,621.17	100,095.39
TOTAL	1,029,547.70	1,088,848.22

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ANEXO I

RUBRO	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas Al Comienzo del Ejercicio	Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre del Ejercicio	Neto Resultante
Muebles y Utiles	89,900.61	4,899.94	94,800.55	59,864.05	10%	9,480.06	69,344.11	25,456.45
Instalaciones	36,491.00	-.-	36,491.00	21,462.20	10%	3,649.10	25,111.30	11,379.70
Sistema Computación	14,879.60	8,893.98	23,773.58	14,525.90	33.33%	7,923.73	22,449.63	1,323.95
	141,271.21	13,793.92	141,271.21	95,852.15		21,052.89	116,905.04	38,160.09

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999
comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio Finalizado el 31 del 12 de 1999 $	el 31 del 12 de 1998 $
Recursos Ordinarios		
Ingresos por Aportes	2,324,599.79	1,681,708.67
Amortizaciones (Anexo I)	-21,052.89	-17,598.53
Gastos (Anexo II)	-2,358,021.12	-1,440,082.80
Superavit (Déficit) final del ejercicio	-54,474.22	224,027.34

Las Notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado

ANEXO II - GASTOS DE SECTORES

Correspondiente al ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 1999, comparativo con ejercicio anterior

Expresado en pesos

RUBROS	1999	1998
Honorarios y otras retribuciones	5,940.00	11,723.00
Publicidad y Propaganda		403,376.66
Mantenimiento Edificio y Equipos	2,716.00	1,030.24
Combustible y Lubricantes	24,062.66	12,731.43
Luz, Gas y Teléfono	69,015.90	27,919.96
Gastos de Representación	25,554.01	13,858.79
Actos Públicos	57,507.60	24,438.65
Donaciones y Ayuda Económica	160,187.55	116,053.65
Alquileres	59,001.86	18,262.16
Papelería e Impresos	80,106.13	16,059.80
Gastos Generales	290,736.18	233,548.64
Gastos Electorales	874,556.07	329,550.76
Gastos Partidarios	708,637.16	231,529.06
	2,358,021.12	1,440,082.80

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 1999, comparativo con el ejercicio anterior

Expresado en Pesos

Superávit/Déficit
Acumulado

RUBROS	Total del Patrimonio 31/12/1999	Total del Patrimonio 31/12/1998
Saldo al inicio del Ejercicio según estados contables del ejercicio	100,095.39	76,107.50
Ajuste del Ejercicio Anterior		-200,039.45
Superávit (déficit) del Ejercicio	-54,474.22	224,027.34
Saldos al cierre del Ejercicio	45,621,17	100,095.39

Las notas y los estados complementarios son parte integrante de este estado

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre
de 1999, comparativo con el ejercicio anterior

Ejercicio Finalizado	el 31 de diciem. de 1999	el 31 de diciem. de 1998
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Caja, bancos)	59,114.22	10,294.59
ORIGENES DE LOS FONDOS (Nota 1)	2,069,000.74	1,379,322,14
Aportes Partidarios	1,347,075.99	1,214,982.79
Fondo Partidario Permanente	148,689.00	123,453.20
Ordinario	1,495,746.99	1,338,435.99
Otros	573,235.75	40,886.15
Extraordinario	573,235.75	40,886.15
APLICACIONES DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Donaciones y Ayudas Económicas	160,187.55	116,053.65
Gastos Electorales	874,556.07	329,550.76
Gastos Partidarios	708,637.16	231,529.06
Actos Públicos y Gtos. de Repres.	83,061.61	38,297.44
Gastos en Administración Pagados	212,888.33	613,703.08
Compra de bienes	13,793.92	1,368.52
	2,053,124.64	1,330,502.51
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	74,990.32	59,114.22

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 08 nov. 2000.— CARLOS FRANCISCO FLORES, Contador Público Nacional Mat. 145 – C.P.C.E. de Salta.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Cifras expresadas en pesos

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados han sido preparados en moneda de curso legal, sin reconocer los efectos de la inflación, lo que por otra parte en el período considerado no resulta significativa.

1.2 Criterios de valuación

1. 2.1. Caja, banco y deudas en moneda nacional, a su valor nominal.

1.2.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados a su costo incurrido, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se calculan en función de alícuotas determinadas según el sistema de línea recta aplicadas sobre los valores de activos.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera a su valor de utilización económica.

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 Caja y Bancos

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 1999 es la siguiente:

Caja	1.391,44
Banco Nación Cta. Cte.	73.598,88
Total	74.990,32
2.2 Deudores por Aportes Partidarios Incluye el devengamiento de aportes de Gobernación Por Nov. Dic./99 y Cámar. Dip. y Sen. por Dic./99	241.494,53
2.3 Deudores Varios Deuda. C. Elect. pdte. rendición a corto plazo	302.119,10
2.4 Deudores Varios Saldo deuda. pdte. de rendición a largo plazo	372.783,26
2.5 Acreedores Varios Saldo de Capital por deuda generada a corto plazo	505.680,06
2.6 Acreedores Varios Saldo de Capital por deuda generada por liquidación créd. a largo plazo (32 meses)	477.764,94

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 08 nov. 2000.—CARLOS FRANCISCO FLORES, Contador Público Nacional, Mat. 145 – C.P.C.E. de Salta

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
Presidente del Consejo Provincial
PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA, detallados en el Apartado A) siguiente:

A) ESTADOS AUDITADOS

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1999 y 1998

b) Estados de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 1999 y 1998.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998.

d) Estados de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 1999 y 1998.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el punto A) de acuerdo con las normas vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicho informe.

C) DICTAMEN

a) En mi opinión los estados contables mencionados, presentan razonablemente las situaciones patrimoniales del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA al 31 de Diciembre de 1999 y 1998, y los resultados de sus operaciones con los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables vigentes.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los saldos expuestos en los estados contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE SALTA surgen de los registros contables llevados en forma técnicamente aceptable.

b) De acuerdo con las constancias que figuran en el informe del auditor, exigidas por la Resolución N° 25 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta certifico:

	EJERCICIOS 1999	1998
1. — BALANCE GENERAL		
ACTIVO	1.029.547,70	1.088.848,22
PASIVO	983.926,53	988.752,83
PATRIMONIO NETO	45.621,17	100.095,39
2. — ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
CUENTAS DE RESULTADO POSITIVO	2.324.599,79	1.681.708,67
CUENTAS DE RESULTADO NEGATIVO	2.379.074,01	1.457.681,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	-54.474,22	224.027,34

C) Al 31 de Diciembre de 1999, según surge de los registros contables, el Partido Justicialista no tiene deuda con la A.N.S.E. S.

Salta, 8 de Noviembre del 2000.

CARLOS FRANCISCO FLORES, Contador Público Nacional Mat. 145 – C.P.C.E. de Salta

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a FLORES, CARLOS FRANCISCO inscripto en la Matricula de Contador Público con el N° 145 F 240 T 1 en la Actuación Profesional N° 6094 00 perteneciente a PARTIDO JUSTICIALISTA – DE SALTA.

Salta, 8 de Noviembre de 2000

Cr. Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GILLIERI, Secretario Técnico.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 16/2 N° 342.752 v. 16/2/2001

MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO

Distrito Salta

DENOMINACION DEL ENTE:	MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO - DISTRITO SALTA
DOMICILIO LEGAL:	LEGUIZAMON Nº 581 - SALTA
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
EJERCICIO ECONOMICO:	Nº 001
INICIADO EL:	1 DE ABRIL DE 1999
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 1999

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/99

	31/12/99
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	$
CAJA Y BANCOS (NOTA 2)	1.452,27
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.452,27**
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO (Anexo II) (NOTA 3)	3.844,17
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**3.844,17**
TOTAL ACTIVO	**5.296,44**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS (Nota 4)	123.767,99
TOTAL PASIVO CORRIENTE	123.767,99
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO	**123.767,99**
PATRIMONIO NETO(s/estado respectivo)	**(118.471,55)**
TOTAL (PASIVO + PATRIMONIO NETO)	**5.296,44**

Las Notas de 1 a 7 y los Anexos I a III adjuntos, integran los Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 12/dic/2000. — FELIX ARMANDO PEREZ, Contador Público Nacional Mat. Prof. 1601, C.P.C.E.S. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01/04/99 Y FINALIZADO EL 31/12/99

	31/12/1999 $
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 05)	6.915,02
Para fines generales	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	**6.915,02**
GASTOS ORDINARIOS (Anexo I)	
Generales de Administración	130.236,90
Diversos	72,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**130.308,90**
OTROS INGRESOS	-
RESULTADO ORDINARIO	**(123.393,88)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	**(123.393,88)**

Las Notas de 1 a 7 y los Anexos I a III adjuntos, integran los Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01/04/99 Y FINALIZADO EL 31/12/99

DETALLE	APORTES ASOCIADOS Capital Social $	Ajuste Capital $	TOTAL $	RESULTADOS ACUMULADOS Reservas Estatutar. $	Resultados No Asignad. $	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO	4.922,33	-	4.922,33	-	-	4.922,33
SALDO AL INICIO MODIFICADOS	4.922,33	-	4.922,33	-	-	4.922,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	(123.393.88)	(118.471,55)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.922,33	-	4.922,33	-	(123.393,88)	(118.471,55)

Las Notas de 1 a 7 y los Anexos I a III adjuntos, integran los Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 01/04/99 Y FINALIZADO EL 31/12/99

	31/12/1999
	$
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DE EJERCICIO	1.856,20
ORIGEN DE LOS FONDOS	
Recursos Ordinarios (Nota 6)	134.176,27
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	136.032,47
APLICACIÓN DE LOS FONDOS (NOTA 7)	
Gastos Ordinarios Pagados	130.308,90
Adquisición Bienes de Uso	4.271,30
TOTAL APLICACIÓN FONDOS	134.580,20
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.452,27

Las Notas de 1 a 7 y los Anexos I a III adjuntos, integran los Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION Y DIVERSOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1999

DETALLE	DE ADMINISTRACION	DIVERSOS
ALQUILER SEDE	4.200,00	
ENERGIA ELECTRICA	483,99	
ARTICULOS LIBRERÍA	128,91	
LOCACION DE SERVICIOS	24.700,0	
AFICHES Y OTROS P/PUBLICIDAD	2.913,42	
MANTENIMIENTO INMUEBLE	861,06	
SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE	503,14	
GASTOS VARIOS	1.100,00	
AMORTIZACIONES Ms. Uts.	427,13	
PUBLICIDAD RADIAL	5.800,00	
PUBLICIDAD DIARIOS	4.700,00	
PUBLICIDAD TELEVISION	9.003,07	
CASAS ELECTORALES	16.500,00	
IMPRENTA-VOTOS	24.690,00	
GASTOS ELECCIONES INTERIOR	19.122,00	
GASTOS RPRESENTACION	9.990,90	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.660,08	
OTRO ELEMENTOS PUBLICITAR.	1.453,20	
DEBITOS BANCARIOS		72,00
TOTALES	130.236,90	72,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ANEXO II

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1999

RUBRO:

MUEBLES Y UTILES
(Ver detalle Anexo III)

VALORES INCORPORACION	$
INICIO DEL EJERCICIO	-
ALTAS DE EJERCICIO	4.271,30
BAJAS DEL EJERCICIO	-
AL CIERRE EJERCICIO:	4.271,30
AMORTIZACIONES:	
ACUMULADAS AL INICIO	-
BAJAS DEL EJERCICIO	-
DEL EJERCICIO	427,13
ACUMULADAS AL CIERRE	423,13
TOTAL NETO AL CIERRE	**3.844,17**

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ANEXO III

INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1999

CANT	DETALLE DE MUEBLES Y UTILES	IMPORTE
6	Escritorios metálicos con cubiertas de vidrios	873,00
12	Sillas tapizadas	280,00
8	Biblioratos tamaño oficio	30,00
1	Perforador	10,00
1	Abrochador	12,00
4	Cuadros Partidarios 30x30	120,00
4	Cuadro partidarios 15x20	90,00
1	Elementos didácticos	4,30
1	Armario de Madera de Pino 0,95 x 0,83 x 0,40 cm.	60,00
1	Enciclopedia Partidaria	22,00
1	Mamparas móviles 9,00 x 2,00 metros	2.520,00
1	Armario metálico de dos puertas	250,00
	TOTAL GENERAL	**4.271,30**

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/99

1. BASE DE MEDICION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO SALTA, presenta sus Estados Contables por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del año 1999 a valores históricos en moneda de curso legal, en virtud de lo establecido por Decreto N º 316 /95 y lo fijado con carácter orientativo por Resolución N º 140/96 de la FACPCE.

NOTAS REFERENCIADAS EN LOS ESTADOS

2. CAJA Y BANCOS

Caja - Efectivo	$ 532,27
Banco Caja de Ahorro	$ 920,00
TOTAL	$ 1.452,27

3. BIENES DE USO:

Los valores de incorporación y las amortizaciones de los bienes de las altas del ejercicio, se exponen sin el ajuste por inflación, en virtud de lo informado en Nota 1.

Método de amortización adoptado es el lineal por período completo.

El valor neto de realización de los bienes en su conjunto, no supera su estimado valor recuperable. El Anexo II/III muestra composición del rubro.

4. DEUDAS CORRIENTES:

Se compone de:

CERVANTES, JUAN CARLOS	$ 60.522,54	(48,90%)
BARRIONUEVO, EDUARDO	$ 63.245,45	(51,10%)
TOTAL DEUDA CORRIENTE:	$ 123.767,99	(100,00%)

5. RECURSOS FINES GENERALES:

Se compone de:

Cuotas Asociadas	($ 4.025,66)
Colaboración Asociados	($ 2.889,36)
TOTAL	($ 6.915,02)

6. RECURSOS ORDINARIOS:

Se compone de:

Cuotas Asociados	$ 4.025,66
Colaboración Asociados	$ 2.889,36
Prestamos Asociados	$ 127.261,25
TOTAL	$ 134.176,27

7. GASTOS ORDINARIOS:

Se compone de:

Total gastos ordinarios ejercicios:	$ 130.736,03
(-) Amortización Bienes de Uso:	$ (427,13)
TOTAL	$ 130.308,90

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 Dic. 200 — FELIX AMADEO PEREZ, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1601 - C.P.C.E.S.

INFORME DEL AUDITOR

Señores:

Movimiento Regional del Pueblo Distrito Salta
Calle Leguizamón Nº 581 - 4400 - Salta

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables indicados en el apartado A) correspondiente al Partido Movimiento Regional del Pueblo Distrito Salta con sede en calle Leguizamón 581 de esta Ciudad Capital.

Dichos estados contables están destinados a ser presentados a terceros y la información contenida en los mismos es responsabilidad de la dirección del Ente, siendo mi responsabilidad la de expresar mi opinión sobre la información analizada en base a las normas de Auditoría vigentes aplicadas al trabajo realizado.

A) ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial, al 31 de diciembre de 1999.

2. Estado de Recursos y Gastos, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

5. Anexo I — Información Gastos; Anexo II — Bienes de Uso; y Anexo III — Inventario de Bienes de Muebles y Utiles; y Notas 1 a 7.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el apartado anterior, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en los mismos, la que se cumplió con el alcance y extensión considerados necesarios en las circunstancias, ello en base a los elementos de juicio, evidencias respaldatorias y afirmaciones relevantes, suministrados por la dirección del Ente. La ejecución de tareas profesionales no significa ni comprende obligación de investigar irregularidades intencionadas o delitos de cualquier índole o concepto.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO SALTA presenta sus estados contables expresados en valores históricos en moneda de curso legal del momento de cada medición, sin considerar el ajuste por inflación en virtud de normativas legales y técnicas al respecto. Ello es informado por la Entidad en Nota 1, la que integra los estados contables.

Para la preparación de dichos estados contables se siguieron los lineamientos establecidos por las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable en las R.T. Nº 8 y N º 11 de la F.A.C.P.C.E. Los Resultados Financieros y por Tenencia se exponen en forma conjunta sin segregar componentes financieros implícitos que podrían contener las partidas de resultados

Corresponde informar que al tratarse del primer ejercicio de MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO SALTA, la información no es presentada comparativamente.

D) DICTAMEN

En mi opinión, teniendo presente todo lo indicado en el apartado C), dichos Estados Contables muestran razonablemente la situación patrimonial de MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO SALTA al 31 de diciembre de 1999, como los recursos y gastos de sus operaciones y evolución patrimonial por el ejercicio finalizado en la fecha antes mencionada.

E) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, informo que:

a) La información del presente ejercicio expuestas en los Estados Contables, surge de registraciones llevadas por la Entidad.

b) Al 31 de diciembre de 1999 y según registros de MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO SALTA, la Institución no registra deuda alguna con la Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES, ni posee personal en relación de dependencia.

c) Certifico que las cifras de los Estados Contables auditados del Partido Movimiento Regional del Pueblo Distrito Salta al 31 de diciembre de 1999, concuerdan numéricamente y conceptualmente entre sí, siendo sus totales los siguientes:

1 — SITUACION PATRIMONIAL:

ACTIVO	$	5.296,44
PASIVO	$	123.767,99
PATRIMONIO NETO	$	(118.471,55)

2 — ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS:

INGRESOS	$	6.915,02
EGRESOS	$	130.308,90
DEFICIT	$	(123.393,88)

Salta, 12 de diciembre de 2000

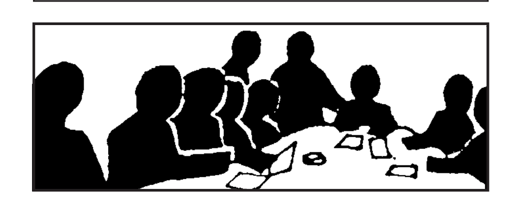
FELIX ARMANDO PEREZ, Contador Público Nacional, Mat. Prof. 1601, C.P.C.E.S.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a PEREZ, FELIX ARMANDO, inscripto en la Matrícula de Contador Público con el Nº 1601 F 547 T 4 en la Actuación Profesional Nº 6663 00 perteneciente al Mov. Regional del Pueblo D. Salta.

Salta, 13 de diciembre de 2000. — Lic. Adm. Roberto Alfredo J. Gillieri, Secretario Técnico. — Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 16/2 Nº 342.798 v. 16/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO Nº 19
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2000

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001, a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10º piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas."
Directora - María Laura Arizmendi
e. 13/2 Nº 6153 v. 19/2/2001

"B"

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de nuevos Directores.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 15/2 Nº 6376 v. 21/2/2001

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede social de la calle Sarmiento 1469, piso 7º Oficina "D" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por las Directoras.
3º) Consideración de la gestión cumplida por las Directoras renunciantes.
4º) Consideración de las remuneraciones a las Directoras renunciantes.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Consideración propuesta de venta y/o alquiler de equipamiento técnico.
Presidente - Mariana Herrera Piñero
e. 15/2 Nº 2118 v. 21/2/2001

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50º y 51º de los estatutos sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 1º de marzo a las 18:30 horas, en el salón Buen Ayre del Hotel Hilton Buenos Aires, Avda. Macacha Güemes 351, Puerto Madero, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas al 31/12/00.
3º) Elección de autoridades.
3.1. Renovación parcial de la Junta Directiva. Fijación del número de vocales titulares.
3.2. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores D. José María Ranero Díaz, D. Ramiro Val Magallón, D. Carlos De La Puente, D. Antonio Frías, D. Carlos Fernández Prida, D. Francisco González Vargas, D. Fernando Noetinger, D. Julio Pérez, D. Jorge Volpe y D. Enrique Rey Monteagudo.
3.3. Elección de un vocal titular, por tres años.
3.4. Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores D. Pedro Bello Díaz, D. Gustavo J. Gallo, D. Enrique Martín, D. Jaime Pérez Pena, D. Ramiro Rivera y D. José Manuel Silva Jordedo.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Presidente - Emilio Quesada Martínez
e. 15/2 Nº 6228 v. 16/2/2001

CLEVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho (28) de febrero de 2001 a las 15:30 horas en la Calle Paraná 777, piso 11º "A", Capital Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 de la Ley 19.550;
2º) Designación de nuevo Directorio;
3º) Consideración de los asuntos tratados por el Directorio en la reunión celebrada el 28 de octubre de 2000;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Fracasada la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria una (1) hora después de la hora fijada para la primera, con el número de accionistas presentes en el acto. Los accionistas deberán proceder del modo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Director - Mario Argel
e. 12/2 Nº 6230 v. 16/2/2001

CLUB LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/3/2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, con el Nº de socios presentes en la sede social de la Av. Rivadavia 666, p. 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 31/12/00.
3º) Modificación de estatutos.
4º) Aumento de capital.
Presidente - Aníbal T. Sarquis
e. 12/2 Nº 4450 v. 16/2/2001

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 16 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones con prima por una suma equivalente a $ 19.995.000. Delegación en Directorio de época, forma y condiciones de emisión.
3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
4º) Consideración del artículo quinto de los estatutos sociales, y
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/2 Nº 6409 v. 21/2/2001

"D"

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aceptación de la Renuncia de Director Titular y Elección de un nuevo Director Titular hasta completar el período por el que fuera elegido el Director renunciante;
3º) Inscripción de la designación del Director Titular en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de sus acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 22 de febrero de 2001, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 12/2 Nº 6189 v. 16/2/2001

"E"

ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. - PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to. "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-12-98 y el 31-12-99.
3º) Situación de los Directores en relación al cumplimiento de las normas de la Ley de Sociedades. Consideración de su gestión.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores por los ejercicios 1998 y 1999.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los miembros.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la situación comercial, jurídica e institucional de la sociedad derivada de los cambios en el mercado asegurador.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550. La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7º de la Ley 19.550.
Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 13/2 Nº 1973 v. 19/2/2001

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2001 en la calle Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de capital social (art. 188 Ley 19,550) y emisión de acciones.
8º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/2 Nº 6322 v. 21/2/2001

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 15/2 Nº 6385 v. 21/2/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores renunciantes de la Clase "F" y Clase "A". El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Federico M. de Achával
e. 15/2 Nº 6423 v. 21/2/2001

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2001 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Sara Szuchman
e. 15/2 Nº 6360 v. 21/2/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem Nº 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2000 y de su resultado.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 193.063.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2000, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1º de diciembre del año 2000.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2000 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.
7º) Ratificación de la designación efectuada por el Directorio de dos Directores Titulares, Arquitecto Mario Eduardo Zapico y Sr. Steve Bresky y de tres Directores Suplentes, doctor Horacio Ricardo Massinelli y Sres. Félix Enrique Sobanski y Dave Dannov, para completar mandato hasta el día 30 de noviembre del año 2002.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 Nº 6185 v. 19/2/2001

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem Nº 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo del año 2001 a las 11;00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción de capital para absorber pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000, Art. 206, Ley 19.550. Determinación de las condiciones y términos del rescate y de la cancelación de las acciones correspondientes.
3º) Aumento de capital por hasta la suma de $ 160.032.007,00 (ciento sesenta millones treinta y dos mil siete pesos) y en el marco de la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 13.177/99 y emisión de acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, de V$N 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a la par, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos d su falta de ejercicio. Integración. Procedimientos ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
4º) Reducción a 10 días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social, sita en la Avda. Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30 horas hasta las 17;30 horas del día 28 de febrero del año 2001, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler
e. 13/2 Nº 6187 v. 19/2/2001

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 2001 a las 18 hs. y 20 hs. respectivamente, en la calle Solís Nº 206, 5º p., Dto. 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la documentación de la gestión de Directores, remuneración de los mismos y nombramiento del nuevo Directorio.
5º) Remoción de la Sindicatura.
6º) Cambio domicilio social a Solís 205, 5º Dto. 14, Buenos Aires.
7º) Deuda de la sociedad con los Sres. Miguel Zappa y Antonio Galasso.
8º) Aumento del capital social.
9º) Estado actual de la sociedad.

Presidente - Antonio Galasso
e. 12/2 Nº 1875 v. 16/2/2001

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

-Reg. Nº 1.530.922-. Convócase a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 18:45 horas en Av. Callao 661, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 11º Ley 19.550, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4º) Ratificación gestión Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
6º) Absorción del quebranto acumulado y reducción del capital social; y
7º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 19 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 15/2 Nº 6418 v. 21/2/2001

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 16:00 hs. en Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2000, destino del resultado y consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 12 de 2001.

Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 15/2 Nº 6324 v. 21/2/2001

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social sita en Paraguay 635, 10º "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 12/2 Nº 6039 v. 16/2/2001

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 12/2 Nº 6139 v. 16/2/2001

"T"

TEKMA INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2001, a las 14 hs. y 17 hs. respectivamente en la sede social de Av. Juan B. Justo 3586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3º) Aumento del Capital a la suma de $ 80.000 y reforma del art. 4º del estatuto social.

Presidente - Edmundo Zaborowski
e. 12/2 Nº 1870 v. 16/2/2001

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2001, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los directores titulares y suplentes por el término de 1 (un) año.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a

las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl
e. 13/2 Nº 6225 v. 19/2/2001

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1997).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social sujeta a la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas. El Directorio".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 27 de febrero del 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Walter F. Schmale
e. 14/2 Nº 5733 v. 20/2/2001

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asam- blea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2001 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 1367, 5º "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de retribución a los socios administradores en exceso del límite del Art. 261 ley de sociedades, por el ejercicio 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 14/2 Nº 2031 v. 20/2/2001

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en el domicilio de 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio. Remoción y responsabilidad del Presidente (Arts. 274 y 276 de la L.S.). Fijación del número de Directores y su elección.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia - Elección de miembros titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Javier Cabau
e. 14/2 Nº 6275 v. 20/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se transfiere el negocio de Remisería, sito en la AV. DIAZ VELEZ 5081, Cap. Fed., de María Cristina de Rodríguez C.I. Nº 5.454.665 a Carolina Sara Mourazos DNI Nº 24.624.317. Ambas con domicilio en Av. Díaz Vélez 5083, Cap. Fed. Oposiciones legales a Av. Díaz Vélez 5081, Cap. Fed.

e. 12/2 Nº 1882 v. 16/2/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Públ. Ramos 43 M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP 1842) T. 4296-3268, avisa: Patricia María Mugnolo, dom. Andonaegui 3530, Capit. vende a Concepción Rosa Pellegriti y Leandro Nicolás Marzilio, dom. Méjico 3570, V. Martelli, Pcia. Bs. As., su peluquería-barbería den. "Vitamina-Uno", AV, TRIUNVIRATO 4520, Cap. Libre de deuda, grav. y pers. Recl. Ley m/d.

e. 12/2 Nº 6095 v. 16/2/2001

Daniel Raúl Mitri, domiciliado en Fabián Onzari 864 de Wilde, avisa que anula la venta a Alberto Omar López con domicilio en Av. Córdoba Nº 2525, Capital, de su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, etc. Situado en AVDA. CORDOBA Nº 2521/25 P. B. de Capital; publicado en el Boletín Oficial durante el período 5/04/2000 el 11/4/2000. Reclamos Avda. Córdoba Nº 2525, Capital.

e. 15/2 Nº 6348 v. 21/2/2001

"D"

Yan Mei Kang, domicilio Cabildo 4520, Capital, avisa que transfiere a Yang Yun Yu, domicilio Alberti 742, Capital, negocio de comestibles, sito en DIRECTORIO 5425, Capital. Libre de toda gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.

e. 13/2 Nº 1986 v. 19/2/2001

"J"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. avisa que: Flavio Javier Castro, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260 P 9 dto. E Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Gimnasio sin personal, sito en JOSE MARIA MORENO 547/549, Cap. Fed. a Silvia Aida Brunfentrinker de López con domicilio en Cardozo 52 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 6297 v. 20/2/2001

"L"

Lidia Noemí Alvarez, domic. en Av. Eva Perón 1383, 1º "A", Cap., D. N. I. 10.533.985. Avisa que vende a Felipe Misiani, domic. en Mendoza 3331, San Andrés, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., D. N. I. 10.881.742, sin personal, su fondo de comercio del locutorio, sito en la calle LIMA 625, Cap., reclamos de ley en Uruguay 651, 9º "C", Cap.

e. 13/2 Nº 1951 v. 19/2/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Carlos Mario García Rosas, dom. Piedras 654, Piso 2º, Depto. "B", Cap., vende a Claudio Alvarez y Enrique González, dom. Castro 957, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida (Expte. 8723-2000), capacidad total veintiún habitaciones y cincuenta pasajeros, sito en MORENO 1668, P.B., Entrepiso, s/P.B. Pisos 1º y 2º, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro del término legal.

e. 13/2 Nº 6238 v. 19/2/2001

El Dr. Patricio Cabo, abogado T. XII, F. 179, comunica que Nélida Gutlein Garraza, con domicilio en J. E. Rodó 6069, de Capital Federal, vende a Andrea Marina Sanz, con domicilio en Primera Junta 3363, de Carapachay, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en MURGUIONDO 2782, de Capital Federal con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 14/2 Nº 2065 v. 20/2/2001

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Jorge Alberto Brogna con domicilio en la calle Tucumán Nº 1489, Capital vende a Liliana Mónica Miozza con domicilio en la calle Paraguay Nº 1428 Capital su negocio de hotel, sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 1539 P. 2º. Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 6255 v. 20/2/2001

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcela Alejandra Soto, domicil. Campana 1605, Cap., vende a Mariela Lagomaggiore, domicil. Achega 3144 Cap. su hotel SSC, sito en SARANDI 175 PB, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley nuestras oficinas término legal.

e. 12/2 Nº 6031 v. 16/2/2001

"V"

Víctor Manuel Rivas, con DNI 13.130.291, con domicilio en Viamonte 826, de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Facil SRL, con domicilio en Charcas 3418 de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como casa de lunch, elaboración de masas y pasteles, café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito, en la calle VIAMONTE 826 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en Av. Scalabrini Ortiz 215, 2 "A", Capital Federal, estudio de la Contador Pública Nacional, Adriana Rut Chajet.

e. 12/2 Nº 6097 v. 16/2/2001

El Dr. Gerardo M. Palomero, Tº 53 Fº 104, con domicilio en Carlos Pellegrini 445, 6º B, Capital Federal, informa que Combustibles Norte SRL, con domicilio en Mansilla 3325, 4º C, Capital Federal, CUIT 30-68339513-3, hace saber que vende a Petroseas SRL, con domicilio en Av. Córdoba 1184, 1º A, Capital Federal CUIT 30-70748779-4, el fondo de comercio dedicado a Estación de Servicios para Automóviles, situado en Av. Gral. Juan M. de Rosas (ex Av. Márquez) 2602, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. Gerardo M. Palomero.

e. 14/2 Nº 6252 v. 20/2/2001

Eduardo Gowland, escribano, comunica a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley nº 11.867, que María Teresa Ayerza de Reynal, con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs.As., transfirió el Establecimiento Comercial Agropecuario ubicado en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 1491 "a", por fusión a "Estancias San Juan Sociedad Anónima", con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs. As., de la cual es accionista mayoritaria. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 14/2 Nº 6250 v. 20/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMARSA S.A.

En cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la ley 19.550, por Asamblea Gral. Extr-Ord. unánime, celebrada el 04/09/00, se resolvió reducir el capital social, desde la suma de $ 5.601.525,00 hasta la suma de $ 416.625,00 conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220, inc. 1º, de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en horario de 12 a 17 hs., de lunes a viernes, en la calle Uruguay 520 P. 5º "9", Capital Federal. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando número de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente – Pascual Mastellone
e. 14/2 Nº 1997 v. 16/2/2001

"O"

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL. El convenio suscripto y las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Se deja expresa constancia que UNION PERSONAL no absorbe pasivos de la O.S.P.P.E.A. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

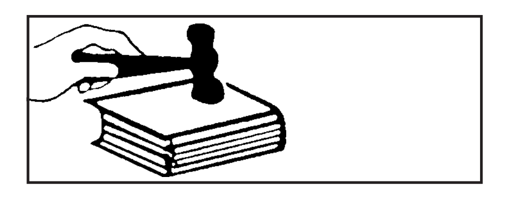
Presidente - Abel Hernández
e. 15/2 Nº 5781 v. 21/2/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 3 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 35,5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes.

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Chevrolet Corsa GL, 1,6 MPFI/97	1997	BEE 622	2.000,00	Espósito, Patricia Marcela
Ford Escort Ghia	1991	RPQ 983	1800,00	Giuliano, Carlos Alberto
Peugeot 405 GTD	1994	RWM 716	3.200,00	Aran, Fidel
Peugeot 106 XR	1999	CMM 883	4.500,00	Ferrari, Edgardo Carlos
Fiat Uno S 3 P (Confort) 1,4	1997	BQI 748	3.000,00	Suárez, Rubén Horacio
Peugeot 504 GD DIF. A/97	1997	BQF 968	10.271,45	Waser, Miriam Adriana
Peugeot 405 GLD	1995	AES 876	5.000,00	Hernández, Julia
Ford Cargo 1722	1999	CPS 618	36.410,00	Castro, Luis Ramón
Renault 19 RT Tric Inyec.	1994	SKR 035	8.013,25	Ballauz, Miguel Osmar
Peugeot 405 GLD	1994	RTH 141	6.000,00	Peralta, Hugo Roberto

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero al 2 de marzo, de febrero de 11 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 07 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/2 Nº 1772 v. 16/2/2001

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 27 de febrero de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Francisco Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Herrera Orler, Carmen	Peugeot 504 SRTI Modelo 90	TKK 397	1900
Morales Carina Alejandra	Peugeot Partner DP L 2000	DCO 538	5800
Díaz, Gerardo	Fiat Uno 1,4 1999 S	CRR 024	3800
Peralta, Miguel Angel	Renault 21 GLX Alize/94	RUO 343	2700
Patauner, Jorge Néstor	Hyundai Accent GLS 97	BTK 393	5300
Beato, Fabiana Karina	Fiat Duna SDL 1.3/1994	VGL 086	3200
Martínez, Jorge Daniel	Fiat Marea TD 100 ELX	DAQ 368	11000
Galygraf S.A.	Chevrolet Vectra CD 2.0 16V	BGH 750	3600
Del Percio, Alejandra	Fiat Uno SL 1993	VVV 028	1200
Morelo, Leandro Airel	Volkswagen Gol GLD Base 1.6	BFT 844	4100
Savarino, Gustavo	Fiat Siena ELD 4P	BGV 118	7400
Santa Cruz, Arnaldo	Renault 19RE D c/AA Direc/2000	DCG 400	7350
Elizondo, Norberto Martín	Daihatsu Move 5 p/99	CVP 154	4000
Rus, Emma Beatriz	Fiat Uno 1.4 1998 S	CFM 238	2300
Gerling, Alicia María	Fiat Siena HL 1997	BPU 304	6200
Znak, Juan Andrés	Chevrolet S 10 Turbo Diesel de Luxe Cab. Doble	BZO 416	13300
Dicilli, Raúl Ariel	Volkswagen Polo Classic 1.9 SD 2000	DCU 485	8600
Aguirre, Elena Beatriz	Chevrolet Corsa GL 1.6 c/AA	CBY 258	4500
González, Mariano Javier	BMW 328 I Sedán 4 ptas. 1998	CLO 168	21550
Peinado, Walter Omar	Renault 21 Berlina 2.2 1996	BCB 375	3100
Codagnone Susana Inés	Ford Fiesta Diesel 96 CL 5 ptas.	ARH 256	3300
Juárez, Julio Ismael	Hyundai Accent GLS 97	BTB 424	5200
Sepúlveda, Amelia Zunilda	Chevrolet Corsa GL 1.6	CZS 056	5700
Gómez, Jorge	Peugeot 405 GRTC 1995 Gas	ACE 390	3660
Zura, Leandro Octavio	Fiat Uno 3 p, SCR 1994	SRB 729	2150
Martínez Castro, Jerónimo	Camión Mercedes Benz LK 1218	CTG 005	21500
Flori, Juan Manuel	Chevrolet Corsa 1,6 1999 Wind 1,6	CVX 024	5600
Rodríguez, Edgardo D.	Chevrolet Blazer Turbo Diesel 1999, 4 x", Motor Maxion	CRD 384	14450
Franco Brítez, Juliana	Peugeot 405 Embassy, 1999	CYA 949	8800
Lorenzo, Juan Carlos	Chevrolet Blazer DLX 97	BPQ 169	11500
Vila, F.	Chevrolet Corsa 1,7 GLS 2000	DGI 051	4000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4º, of. "Legales"; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero de 2001.

E. E. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/2 Nº 2213 v. 19/2/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de marzo del 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedes Benz LK-2318 1999	ARP 456	58500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/2 Nº 6395 v. 19/2/2001

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Saturnino Salas Nº 1686 e/Teodoro Fells y Lerma, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As., de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Autos: "DEBANNE DE MOLINA MARIA A. c/ARISTEGHI ARMANDO HORACIO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 68.861/97, que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 15.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y se trata de una casa tipo americana de 80 m2 aprox., calle asfaltada, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor, Sup. Terreno 216,45 m2 fs. 16 Nom. Catas. Lote 8, Circ. IV, Secc. "J", Mz. 397, Parcela 8. Base $ 49.913, más Impuestos. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley de Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140, Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C Deudas: Municipalidad de Hurlingham $ 4002,48 al 20/4/00 s/ fs. 96 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 108,32 al 5-2-99 s/fs. 80, A. Arg. $ 225,01 fs. 101 al 27/5/99. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición 26 y 27 de febrero de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y Diario "La Prensa". Más informes. Arenales 1140, 4º "F", Cap. Fed. T: 4816-4625.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 15/2 Nº 2196 v. 19/2/2001

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 24 de febrero de 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Caddy VW CWG 187 99, Courier CQN 391 99, Courier Pick-Up BPH 237 97, Courier Pick-Up CAF 265 98, Courier Pick-Up CHK 633 98, Courier Van CAR 234 98, Courier Van CKG 679 98, Courier Van COY 521 99, Courier Van DEA 467 2000, Courier Van DGB 325 2000, Duna D AYB 197 96, Escort CLX N CLL 672 98, Escort Cross Plus s/Patentar 2000, Escort D BSU 824 97, Escort D BTL 827 97, Escort D BUS 344 97, Escort D BUV 588 97, Escort D BYE 523 98, Escort D CFX 992 98, Escort Ghia SX 5P RJF 627 94, Escort LX UNQ 123 93, Escort LX 1.8 D CWY 129 99, Escort LX 1.8 5P N CPY 768 99, Escort LX BTJ 742 97, Escort LX D CEQ 676 98, Escort LX D CXD 017 99, Escort N BZX 904 98, Escort N CBN 658 98, Escort N CBY 255 98, Escort N CXF 587 99, Escort N SQG 236 93, Escort N SRJ 138 93, Escort N SUV 288 93, Escort Rural BKS 315 97, Explorer CIR 102 98, F-100 BLW 320 97, F-100 BRB 220 97, F-100 BZE 138 98, F-100 D CAK 810 98, F-100 D CCJ 470 98, F-100 D CFJ 202 98, F-100 Duty s/Patentar 2000, F-100 Duty CTA 709 99, F-100 N VJN 760 92, F-100 TD BXH 688 98, Fiat 147 TFG 481 93, Fiat 147 D ABI 725 95, Fiesta CLX D COQ 139 99, Fiesta D BRM 120 97, Fiesta LX BSR 869 97, Fiesta LX D CIL 759 98, Fiesta LX D COY 779 99, Fiesta LX D CRK 069 99, Fiesta LX D CSU 068 99, Fiesta LX D CXZ 141 99, Fiesta LX D DHM 833 2000, Fiesta LX N BXN 879 98, Fiesta LX N CXU 380 99, Fiesta LX N 5P BQP 411 97, Fiesta N BTK 221 97, Fiesta N BXQ 876 98, Fiesta N CBZ 179 98, Focus Ghia D s/Patentar 99, Galaxy 2.0 L SXE 192 93, Galaxy 2.0 L UQF 646 93, Gol D BZT 519 98, KA BMD 055 97, KA BPR 105 97, KA BQB 270 97, KA BQJ 699 97, KA BRR 951 97, KA BSL 094 97, KA BTV 490 97, KA BUP 264 97, KA BVI 631 98, KA BVU 764 98, KA BWB 206 98, KA BWM 130 98, KA BWP 523 98, KA BWR 318 98, KA BXE 383 98, KA BXS 601 98, KA BXU 795 98, KA BZK 393 98, KA CBZ 510 98, KA CDM 839 98, KA CFL 141 98, KA COY 793 99, KA DFI 806 2000, Mercedes Benz MB180 RGR 640 94, Mondeo Ghia 4P CGH 294 98, Orion 1.8T GLX AHK 638 95, Peugeot 504 XSD TF APX 930 95, Pointer GL AFT 995 95, Polo D CIS 068 98, Polo N CAK 168 98, Ranger 4x2 CPO 082 99, Ranger XL c/c 4x4 D s/Patentar 2000, Renault 19 RN THR 636 93, Renault Express AML 090 95, Senda N AHR 624 95, Trafic RJG 306 94, Transit 190 L BPE 907 97, Transit 190 L BUI 952 97, Transit 190 L CBF 581 98, Transit 190 L CJR 078 98, Transporter VW BFC 000 97, VW Saveiro D BDM 825 97, VW Saveiro D BTN 789 97; En el estado en que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 y 23 de febrero de 09:00 a 18:00 hs. Puesta en marcha el día 23 de febrero a las 14:00 en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 15/2 Nº 6389 v. 19/2/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, designada como Nº 5, integrada por los polígonos 00-05 y 01-05, que forma parte del edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Ciudad y Partido de Hurlingham 135, antes Partido de Morón, jurisdicción de esta Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Santa Ana Nº 1152 esquina calle General Güemes, edificado en el lote de terreno designado según plano 101-265-79 que cita su título como parcela Uno de la manzana 72, mide 23m de fte. al NE, 4,24m en su ochava, 40,30m en su otro fte. al NO, 26m en costado SO y 43,30m en el costado de SE. Nom. Cat. Circ. IV Secc. A Manzana 72 Parcela 1. Subparcela 5, Políg. 00-05 y 01-05. Esta unid. tiene entrada independiente por la calle Ge-

neral Santa Ana sin Nº y consta de las siguientes Superficies: Polígono 00-05; cub. 47,69m2, semic. 23,7m2, desc. 147,8m2, o sea un total polig. de 217,84m2. Políg. 01-05 cub. y total poligonal de 43,56m2, todo lo que hace un total func. de 261,40m2, con un porc. del 20%. Según informe del martillero designado, se trata de una unid. func. tipo dúplex, con entrada por la calle Gral. Santa Ana 1152 llamada también Bolívar, esq. Gral. Güemes, es una PH que junto a otras 4 unid. forman un grupo multifamiliar, todos edif. al fte. con entradas independientes. La unid. tiene dos plantas fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, a la derecha tiene cochera cubierta para un automóvil. Se ingresa por living, cocina con doble circulación, living-comedor amplio, toilette de recepción, hay un jardín parte trasera, pileta de fibra de vidrio, empotrada chica. Hay un quincho de material de uso exclusivo con techo de tejas en dos ptas., en la pta. baja hay un salón y la parrilla, en pta. alta vestuario, baño y salón de juegos en construcc. (60% construido). En la parte alta de la casa hay 3 dormitorios uno en suite todos c/plac., y un baño, se accede por escalera desde el living, los pisos son tarugados, hay dos baños completos. Hay un lavadero en pta. baja. Estado general bueno, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: d-A. Arg. informa que no presta servicios. Rentas $ 3.305,50 al 18-9-00. Munic. $ 4.336,46 al 8-9-00. Expensas no existe consorcio de Administración. Base Ad-Corpus $ 32.851,77. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.638,83. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento de art. 62 de la ley 24.441, visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18-2-99, los impuestos tasas y contrib. en caso de no haber remanente de fondos serán pagados por el comprador a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante Juzgado Nac. en lo Civil Nº 68, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRAZO RUBEN Sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/2 Nº 2129 v. 19/2/2001

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite antes esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI Nº 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que ampliando la pericia realizada a fs. 157/160, determine en el plazo de quince días, si la firma y textos que obran en el reverso del recibo de sueldo a nombre de Héctor OSMAR TABORDA corresponde al puño y letra de HECTOR OSMAR TABORDA y/o CLAUDIO ALEJANDRO REITER, tomando como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 78 vta./79 vta. para el mencionado TABORDA y como elementos referenciales de cotejo las grafías y las firmas atribuibles a REITER obrantes en la solicitud de empleo, declaración jurada de la Anses y declaración jurada de domicilio reservadas en Secretaría. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2000.

e. 12/2 Nº 342.147 v. 16/2/2001

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 3960, caratulados "ROYO, CARLOS ANTONIO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a CATALINA TERESA JASSIK, D. N. I. Nº 9.970.785, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2000. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Abel G. Mazzone a fin de que practique, en el término de quince días, pericia de su especialidad tendiente a determinar: A) si existe identidad escritural entre las firmas, textos y números insertos en los anversos y reversos de los originales de los cheques Nº 05861386 del Banco Mercantil S. A., Nº 0370891292 del Banco Quilmes, Nº 76037850 del Banco de Santa Fe S. A., Nº 66447510 y 65203039 del Banco Río de la Plata S. A. y de las fotocopias de los cheques Nros. 34199193 del Citibank y 01270274 del Banco Medefín ...; E) Si los textos, números y firmas insertos en el anverso del original del cheque Nº 38759233 del Banco del Buen Ayre pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F.Nº 13.766.415, Carlos Seminario, titular de la L.E. Nº 4.294.418 y/o Catalina Teresa Jassik, titular del D. N. I. Nº 9.970.785...; G) Si los textos, números y firmas insertos en el original del cheque Nº 66447510 del Banco Río de la Plata pertenecen al puño y letra de Gabriel Omar Seminario, titular de la C.I.P.F. Nº 13.766.415, Daniel Angel Andersen, titular del D. N. I. Nº 20.983.886 y/o Juana Catalina Jassik, titular del D. N. I. Nº 9.970.785 ... debiendo tomar como elementos indubitables ... 4) Para la realización del punto e) la solicitud original de apertura de la cuenta corriente Nº 38-906414-2 del Banco del Buen Ayre ... 6) Para la realización del punto g) el original del registro de firmas correspondiente a la cuenta corriente Nº 1791/00... "Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 6 de febrero de 2001.
Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 13/2 Nº 342.388 v. 19/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5272 del registro de esta dependencia, seguida contra SILVIA MONICA SANTILLAN, a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle a la nombrada que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 6 de febrero de 2001… En consecuencia, subsanando ese error, y por la razón destacada a fs. 36 —no ser habida, por no residir en el inmueble que aportara como domicilio—, ordénase nuevamente la notificación de SILVIA MONICA SANTILLAN por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 30 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 13:30 horas, en la Avenida Rivadavia al 7100, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que la imputada podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Por último, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial, que envíe copias de los ejemplares correspondientes, los que oportunamente serán agregados al sumario. Notifíquese en su público despacho al Sr. Defensor Oficial de lo precedentemente ordenado. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.394 v. 20/2/2001

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5236 del registro de esta dependencia, seguida contra HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle al nombrado que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Al no haber sido habido HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY —ver fs. 37 y 42—, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 31 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 12:30 horas en la calle Bartolomé Mitre Nro. 943, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.395 v. 20/2/2001

Fiscalía Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Roberto E. Céliz, en la causa Nro. 5061 del registro de esta dependencia, seguido contra FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarlo que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que le confiere el art. 353 bis, y asimismo, que podrán presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001… al no haber sido notificado FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.—, a fin de que comparezca a esta Fiscalía, a los efectos de hacerle saber que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que lo confiere el artículo 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación
Eduardo José Olmedo, Secretario.

e. 14/2 Nº 342.397 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados "PATLIS LEON c/CUEVAS MIGUEL ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios" emplaza por el término de diez días al Sr. MIGUEL ANGEL CUEVAS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez Nacional. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Rubén Dario Orlandi, secretario

e. 15/2 Nº 2152 v. 16/2/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "DANEL S.A. c/VON SADEMAN MIRTHA SUSANA s/Ejecución de Alquileres", cita por el término de cinco días a NORBERTO CLAUSELL y a SILVIA ALICIA SPROVIERO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Alejandro M. Saravia. Juez Nacional en lo Civil. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 15/2 Nº 2153 v. 16/2/2001

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "CONTRERAS MALDONADO, MARIO RAMON s/Guarda (Expte. 46.091/99)" cita al Sr. Oscar Dalmasio Contreras y a la Sra. Miguela Trifina Maldonado, padres de sangre del menor MARIO RAMON CONTRERAS MALDONADO, nacido el 19 de octubre de 1985 en la localidad de Coronel Oviedo, Paraguay, a fin que se presente en autos a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de seguir los mismos en su estado. Para ser publicados en el Boletín Oficial por tres días. Tomar intervención en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 14/2 Nº 342.433 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a SANDRA ORSETTI para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/ORSETTI SANDRA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 15/2 Nº 2145 v. 16/2/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OROZCO, ROBERTO s/Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO OROZCO, D.N.I. Nº 92.898.808, para que en el plazo de cinco días desde la publicación, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge E. Médici, secretario.

e. 15/2 Nº 6436 v. 16/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/AON LEOPOLDO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", comunica por cinco días al demandado LEONARDO FABIAN AON, D.N.I. 16.620.591, para que en el plazo de dos días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/2 Nº 2167 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARBERS, GERMAN RODOLFO s/Ejecutivo", cita y emplaza a GERMAN ADOLFO GARBERS, D.N.I. Nº 11.077.097, para que en el plazo de cinco días desde la publicación, comparezca a constituir domicilio y oponer excepcio-

nes si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/2 Nº 6437 v. 16/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a MARIO LUJAN GOMEZ para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/GOMEZ MARIO LUJAN y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/2 Nº 2144 v. 16/2/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTERO, OSCAR ROBERTO s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSCAR ROBERTO MONTERO, D.N.I. Nº 10.687.407, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/2 Nº 6435 v. 16/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao 635, 4º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO OSCAR CIPOLLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/CIPOLLA FERNANDO OSCAR s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publícarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/2 Nº 2146 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.959 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1º del Código Penal a MIGUEL LUCIANO BARO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/2 Nº 342.330 v. 19/2/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono/fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 5753, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C. Penal—. Cita y Emplaza: a MANUEL ALFREDO PARRAS (D.N.I. 18.734.395, argentino, soltero, changarín, nacido el 23 de noviembre de 1970), cuyo último domicilio conocido es hotel familiar "San Jorge", ubicado en Moreno 2559, habitación Nº 15 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del nombrado MANUEL ALFREDO PARRAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 Nº 342.163 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9920, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P.—. Cita y emplaza: a ALEJANDRO LUIS RIZZO, titular del D.N.I. 14.877.178, con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 3º, habitación Nº 31 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 95 en cuento el imputado ALEJANDRO LUIS RIZZO no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a alejandro luis rizzo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 Nº 342.164 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela A. Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono/fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 10.600, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a HUGO ANGEL VERON (D.N.I. 23.415.512, 26 años de edad, se desconocen demás datos filiatorios), cuyo último domicilio conocido registrado es Bayona 342, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de diciembre de 2000. ..., desconociéndose el domicilio del imputado HUGO ANGEL VERON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicacion, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Gárrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
e. 12/2 Nº 342.165 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, (Ad Hoc), sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 5043, seguida por el delito de lesiones, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en Virrey Ceballos 2086, planta baja, dpto. "2", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FLORA MARGARITA BARRIOS DE ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 12/2 Nº 342.166 v. 16/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa Nº 11.431, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle 136 Nº 1508, Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 133 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2000.
e. 13/2 Nº 342.288 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 10.769, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y Emplaza: a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, titular del DNI nº 21.336.438, con último domicilio conocido en Junín 62 PB de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. - ... cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 Nº 342.289 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 11.498, seguida por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones culposas (arts. 94 y 104 del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO GABEGUI, hijo de Ramona Barrios, argentino, nacido el 5/6/76, soltero, empleado, con último domicilio cono- cido en Luis Viale 2562, piso 3º "C", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo aperci-bimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informa-do a fs. 74 en cuanto a que el imputado CAR- LOS ALBERTO GABEGUI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 Nº 342.293 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 8.744/3, seguida por los delitos de lesiones y amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a JORGE PEJOVICH, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Carlos Calvo 3566, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 141 en cuanto a que el co-imputado JORGE PEJOVICH es desconocido en el domicilio que se denunciara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 Nº 342.294 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro. 4374-8920, en la causa Nº 10.766, seguida por infracción al art. 278 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ALFREDO RIOS (DNI 8.614.315, argentino, nacido el 19 de abril de 1951 en Tres Arroyos - Pcia. de Bs. As., casado, comerciante, hijo de Berta Elvira Ríos) cuyo último domicilio conocido es Ramón L. Falcón 1337 Palomar - Pcia. de Bs. As.), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. ..., desconociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALFREDO RIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 Nº 342.295 v. 19/2/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 11.633, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.). Cita y emplaza: a ENRIQUE CESAR IGUÑA, argentino, de 55 años de edad, divorciado, comerciante, con último domicilio conocido en José Hernández 1932, 1º piso de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 31/32 en cuanto a que el imputado ENRIQUE CESAR IGUÑA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Téngase presente la manifestación de fs. 33. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario Ad Hoc".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 13/2 Nº 342.298 v. 19/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR JORGE MIGUEL VILLALVA a estar a derecho en la causa Nº 17.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.453 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL MERLO a estar a derecho en la causa Nº 19.549 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.456 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días,

a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ROSARIO MORENO a estar a derecho en la causa Nº 19.816 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.458 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMO a estar a derecho en la causa Nº 20.491 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 162; 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.460 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.855 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN ALBERTO REMESAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.462 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AGUSTIN AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 19.562 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.464 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 19.604 que se le sigue por el delito previsto en el art. 247 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.469 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ SANGUINO a estar a derecho en la causa Nº 19.020 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.470 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTINEZ PEÑAFIEL, EDWIN, en la causa Nº 21.286 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.483 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANDRES KLAUSEN, en la causa Nº 12.660, por el delito de lesiones y amenazas, previsto en el art. 89 y 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.487 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CORDEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 19.420, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.490 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS, a estar a derecho en la causa Nº 17.642, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.492 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO MARTIN MERLO Y ARROYO, a estar a derecho en la causa Nº 19.497, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 92 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.493 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL MARIO CRIVELLI, a estar a derecho en la causa Nº 19.957, que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.494 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO CARLIN LOPEZ y PATRICIA NOVELLA YANSE, a estar a derecho en la causa Nº 21.711, que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.495 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR ARISTIMUÑO a estar a derecho en la causa Nº 13.524 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.586 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho en la causa Nº 20.823 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 162 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.589 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ROBERTO CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 20.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.590 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GENARO PANIAGUA en la causa Nº 13.806 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.591 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELMO ROMAN ENZO a estar a derecho en la causa Nº 21.133 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.592 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDEL GUSTAVO MERINO CACHO a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.656 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTHER ARREDONDO a estar a derecho en la causa Nº 15.061 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.658 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ANDREA VERON, ELVIRA BELKIS VERON y DIEGO VERON a estar a derecho en la causa Nº 14.364 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.661 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO JESUS CEJAS a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.663 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO OMAR VALENCIA y a EDMUNDO CIRILO VALVERDE ALBINO a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.666 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO AGÜERO a estar a derecho en la causa Nº 17.719 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 239, 104, 277 y 289 inc. 3º del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.647 v. 21/2/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GUSTAVO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 34.651/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42, y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.518 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ROBERTO SINTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.264/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.524 v. 20/2/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: LUIS JOSE SOSA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la presente causa Nº: 34.704/II, seguida por el delito previsto en el art. 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública, arts. 150, 288 y 289 de. C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.525 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUN LEE CHUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.007/I, que se le sigue por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.527 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES CABOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.590, que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "Ad Hoc".
e. 14/2 Nº 342.509 v. 16/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA JANETH BADANO (D. N. I. Nº 92.470.101), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/2 Nº 342.511 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS VILLALBA VILLALBA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.642 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARTIN ROCHA, indocumentado, nacido el día 16 de abril de 1981, a estar a derecho en la causa Nro. B-4496/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.639 v. 21/2/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SERGIO GABRIEL MARTINEZ, hijo de Carlos Roberto y de Beatriz Zalazar, de nacionalidad argentino, nacido en Capital Federal el día 10 de marzo de 1965, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, quien registra D.N.I. Nº 17.453.791, a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº B-4944/2000, caratulada: "MARTINEZ, SERGIO GABRIEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 2, 28 de diciembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.644 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. EDGARDO JACINTO CATACORA MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido en La Paz el día 9 de septiembre de 1964, DNI Nº 92.881.707, JUAN CARLOS GUERRERO GUTIERREZ, de nacionalidad boliviana, nacido en Orulo el día 14 de enero de 1971, DNI Nº 92.878.086 y ELENA MENACHO TITO, de nacionalidad boliviana, nacida en Potosí, el día 5 de enero de 1955, indocumentada, a estar a derecho en la causa Nro. B-3769/98, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado Rebeldes y Contumaces, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.646 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4844/01, caratulada: "SALVADOR FELIX RAMON s/Defraudación por Retención Indebida…", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. FELIX RAMON SALVADOR, D.N.I. Nº 16.154.748 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 31 de enero de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.597 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MIRANDA MIRANDA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.598 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EBER RAFAEL CABRAL, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.599 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RICARDO LOPEZ LANCE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.600 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BUENAVENTURA BENITEZ CABAÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.640 v. 21/2/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARISOL VARGAS LIÑAN, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 14.044/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/2 Nº 342.200 v. 16/2/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA ACUEDITA CHIRA GOMEZ, peruana, D.N.I. 93.696.007, Pasaporte Peruano Nº 319.836, nacida el 10-1-71 en el Departamento de La Victoria, República del Perú, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calilficándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/2 Nº 342.201 v. 16/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a NESTOR FABIAN DUARTE (hijo de Hortencia Duarte titular del DNI 22.421.079, nacido en Villa Angela, provincia de Chaco, el 16 de julio de 1971, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Solís 1024 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, causa Nro. 10.903/00 caratulada "DUARTE NESTOR FABIAN y VELOSO FABIAN HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737"), dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 6, 5 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.596 v. 21/2/2001

Nº 4

Emplácese a JUAN CARLOS ORTIZ (hijo de Carlos Moreno y Angela Ortiz, nacido en la Provincia de Misiones el día 10 de enero de 1962, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 14.713.396), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.662 v. 21/2/2001

Emplácese a ROSA AURORA OVIEDO (D.N.I. Nº 10.078.520, de estado civil casada, nacida el 20 de diciembre de 1950 en Capital Federal), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.664 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO ROSSI (argentino, D.N.I. Nº 20.000.363, nacido el 22 de febrero de 1968 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo de Emilio y de Florinda Marsiglia) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 12345/97 caratulados "ROSSI, MARCELO CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de presentar una constancia correspondiente a la realización de un tratamiento de rehabilitación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 2001.
Cecilia Amil Martín, secretaria.
e. 15/2 Nº 342.665 v. 19/2/2001

"///nos Aires, 1 de febrero de 2001. Emplácese a SEBASTIANA MUÑOZ VELAZQUES (boliviana), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibiimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria".
e. 12/2 Nº 342.202 v. 16/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a HECTOR OMAR CARDOZO, argentino, nacido el 24 de julio de 1949, D.N.I. Nº 7.696.356, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se le sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Secretaría Nº 9, 5 de febrero de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 15/2 Nº 342.578 v. 21/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 2666/00, que se sigue a HE CHUAN MEI, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.

Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.573 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2208/97, que se le sigue a JORGE BASILIO CARAPAS, D.N.I. Nº 6.054.699, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.574 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 2552/00, que se sigue a RAMON EUGENIO DURE FERNANDEZ, por infracción a la ley 20.974 del

C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.
Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.575 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE DANIEL LEGUIZAMON, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.576 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE WALTER GUERRA SALAZAR, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.577 v. 21/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 7011/00, caratulada "PAK, JUAN LEONARDO s/Falsificación de moneda", hace saber a LEONARDO PAK, titular de la CIPFA Nº 13.975.547, que con fecha 16 de noviembre del año 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 12/2 Nº 342.178 v. 16/2/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, comunica por cinco días que en los autos Nº 1880/97, caratulados "EDCADASSA s/Asociación Ilícita", se ha resuelto: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2000. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. ARCHIVAR las presentes actuaciones registradas bajo el Nº 1880/97 del registro de la Secretaría Nº 19 del Tribunal, sin más trámite. III. Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/2 Nº 342.176 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En la causa Nº 84.131/98 caratulada "RODRIGUEZ NELLY LILIAN sobre Estafa" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, a cargo momentáneamente del Dr. Federico Salva, Secretaría 116, a mi cargo, solicita se sirva publicar durante cinco días un edicto notificando a ADRIAN BOERO, HUGO PERDOMO y NELLY LILIAN RODRIGUEZ de lo resuelto en la causa de referencia. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que lo ordena y la parte dispositiva de la resolución a notificar a los imputados "///nos Aires, 1 de febrero de 2001... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial solicitándole que por el término de cinco días publique edictos a fin de notificarlos de lo resuelto a fs. 300/303. Fdo.: Federico Salva, Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria". "///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Autos y Vistos y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer parcialmente a NELLY LILIAN RODRIGUEZ, HUGO PERDOMO, ADRIAN RODRIGUEZ BOERO… en las presentes actuaciones que llevan el Nº 84.131/98 del Registro de la Secretaría 116, por no constituir delito el hecho denunciado como típico de estafa por la querella, con la expresa mención de que la formación de este sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. 2) Declararme parcialmente incompetente para entender en las presentes actuaciones en punto a la presunta comisión de ilícitos tributarios y extraer testimonios de las piezas pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara en lo Penal Económico a fin de que desinsacule el Juzgado de dicho fuero que deberá intervenir en su investigación. Notifíquese… Fdo.: Gustavo Karam, juez. Ante mí: Marisa Murado, Secretaria".
e. 12/2 Nº 342.323 v. 16/2/2001

Nº 6

En el expediente caratulado "Imp.: VIOTTO, JORGE ALBERTO s/Estafa: Dam. Miragaya, Alehandra" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de enero de 2001. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARCELA ANDREA PALOMA (DNI 14.770.182) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 75.936/2000 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. ... Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/2 al 8/2/2001.
e. 14/2 Nº 341.783 v. 20/2/200

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría Nº 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a EVERJITO ADOLFO TORRES, D. N. I. Nº 26.203.811, de nacionalidad argentina, changarín, nacido el 27 de julio de 1977 en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, y últimos domicilios conocidos en la calle Cuenca 1722, y en la intersección de las calles Bebedero y El Pericón, sin numeración, ambas del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 90.206/00 que se investiga la presunta comisión del delito de robo agravado por el uso de armas, a fin de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 13/2 Nº 342.526 v. 19/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a FELIPE CARDAMONE (DNI Nº 11.286.408) en causa Nro. 10.781 caratulada: "NUÑEZ MONICA GRACIELA s/Inf. Art. 302 C. Penal", a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2001 a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos Alberto Liporace - Juez Nacional, Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
e. 12/2 Nº 342.143 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 10.421 caratulada: "NASIR, RUBEN OMAR s/Inf. Art. 302 del C.P." a NASIR RUBEN OMAR, para que en el plazo de cinco días denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000. Atento la inasistencia injustificada de NASIR RUBEN OMAR, y lo informado a fs. 182/183, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término cinco días, para que denuncie su domicilio real y proponga letrado defensor (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Carlos A. Liporace. juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia. secretaria.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
e. 12/2 Nº 342.146 v. 16/2/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza a MIRTHA SUSANA VOLODER, para que comparezca ante ese Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 20 de febrero de 2001, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en los arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 27 de diciembre de 2000. Atento las informaciones suministradas (fs. 65, 66, 67 y 69), cítese por edictos a MIRTHA SUSANA VOLODER, para el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (arts. 863 y 865 inc. f del C. Aduanero y art. 150 del CPP. a fin de que preste declaración indagatoria). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo. secretario.".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
e. 12/2 Nº 342.167 v. 16/2/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 8 de febrero de 2001... siendo el nombre correcto del menor imputado en estas actuaciones, AXEL LEONARDO CARBONE, a quien se le deberá recibir declaración indagatoria mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación.
María Alejandra Sullivan, secretaria.
e. 15/2 Nº 342.695 v. 21/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio Nº 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2º, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".
Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "NAVARRO, OMAR ALBERTO s/Pta. Infr. Ley 23.737", Expte. Nº 511/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OMAR ALBERTO NAVARRO, D. N. I. Nº 25.517.407, con último domicilio conocido en Pasaje Sarratea Nº 1618 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 2 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 14/2 Nº 342.522 v. 20/2/2001

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

Nº 4

El Tribunal del Trabajo Nº 4 de Morón, sito en Alte. Brown y Colón, 3er. piso, Sector "H", Edificio Tribunales de Morón, en autos: "MARTIN GLADYS MARIA c/MARTIN AMATO Y CIA. S.A.I.C. s/Indemnización por Fallecimiento, Expte. 9268", a cargo de la Dra. Ada M. Cerquetti, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. RAQUEL SALCEDO en representación de su hijo JAVIER NICOLAS LIBERI a fin de que en el plazo de 10 días tome la intervención que le corresponda y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de pobres y ausentes. "Morón, febrero 19 de 1990… de la demanda interpuesta y documentación, traslado por 10 días (diez días) … bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. José C. Elías. Juez". "Morón, abril 23 de 1991… Cítese a RAQUEL SALCEDO a fin de que, en representación de su hijo menor, comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento del art. 96 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dra. Haydeé B. Salas. Juez". "Morón, 7 de diciembre de 2000… Actuando la parte actora con el beneficio de pobreza (art. 22 ley 11.653), hágase saber al mencionado diario que no abonará el arancel correspondiente a la publicación… Fdo.: José C. Elías. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Morón, 7 de febrero de 2001.
Analía B. Sala, aux. letrada, subrogante.
e. 15/2 Nº 342.595 v. 16/2/2001

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto a cargo del Dr. Luis R. Martínez, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Teresa J. Sireix, en autos: "CAZZOLA, ERNESTO FRANCISCO c/FERNANDEZ, NICOLAS A. y Otro-Sumario" Expte. Nro. 6-C-93, se han dictado las siguientes Resoluciones: Nro. 367- Río Cuarto 10/06/98: Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I) Tener por no acreditada la personería invocada por el Dr. Julián Oberti y consecuentemente declarar rebeldes a los demandados, NICOLAS FERNANDEZ y CARLOS VIRGILI. II) Tener por no presentada y por ello ordenar el desglose de la documentación acompañada por los demandados (fs. 34/48) y de la prueba confesional obrante a fs. 285 y 286. III)… IV)… V) Protocolizar la presente y hacerla saber personalmente o por cédula. Fdo. Luis R. Martínez. Juez Fed. Nro. 580, Río Cuarto, 10/11/98. Y Vistos: …Y Considerando:… Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda entablada por el Señor Ernesto Francisco Cazzola en los términos expuestos en los Considerandos. Con costas. II.- En consecuencia ordenar al Señor NICOLAS ANTONIO FERNANDEZ en "in solidum" a la "PERSEVERANCIA DEL SUR S.A. ARGENTINA DE SEGUROS a abonar al actor en el término de diez (10) días de quedar firme el presente pronunciamiento, la suma por la que prospera la demanda, más los intereses calculados en la forma prevista. III.- Regular los honorarios de la Dra. María Adela Tissera en la suma de pesos quinientos (500) y los de los Dres. Daniel Fernández y María Angélica Vivas de Sassi, en conjunto y en proporción de ley en la suma de pesos trescientos (300). IV.- Regular los honorarios del Dr. Alejandro Gigena en la suma de pesos cuarenta (40), los de la Dra. Graciela Bianchini, en la de pesos cuarenta (40) y los del Sr. Néstor Avico en la suma de pesos setenta (70). V.- Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula. Fdo. Luis R. Martínez. Juez Federal. Publíquese dos (2) días en los diarios: "Boletín Oficial" y "Clarín".
Río Cuarto, 11 de octubre de 2000.
Teresa Juana Sireix, secretaria.
e. 15/2 Nº 6430 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	25/01/01	CARLOS ALVAREZ (L.E. Nº 7.629.745)	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	31/01/01	CARLOS EDGAR MOREL ALLOU	5	Nº 109.766/00 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
8	125	RICARDO L. MIGUENS	30/01/01	CLAUDIO QUINTANA, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 8.888.438	5	Nº 138.688/00 - DAÑO AGRAVADO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/12/00	HORACIO RENE C. IMOLA	5	Nº 81320/2000 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/01	GUILLERMO J. QUIROZ, D.N.I. 12.926.397	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/02/01	GASTON ERNESTO DUARTE	3	Nº 126.111/00- ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/12/00	ARNALDO ANDRES HANNA	3	Nº 134.129/00 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	SUSANA MARIA VILLOLDO MALDONADO, DNI Nº 92.371.188	5	Nº 96.867 - INF. LEY Nº 12.962
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	HECTOR HORACIO BELLA, TITULAR DEL D.N.I. 11.586.058, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CARLOS CALVO 4347 DE ESTA CIUDAD	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/01/01	JOSE LUCIO MIRANDA	5	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/01/01	ALEJANDRA MARTINEZ	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/01	OSCAR OSVALDO CABRERA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	1/02/01	JULIO CESAR JALDO	3	ROBO

e. 12/2 Nº 15 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/12/2000	MARIO ELIAS RONER	5	ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	29/12/2000	ANTONIO PASCUAL PEREZ	3	ROBO

e. 15/2 Nº 17 v. 21/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de RUTALSUR S.A.C.I.F., CUIT desconocido en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 846 Piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL ROSEL, D.N.I. 14.568.164 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.196 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SCANNER INTERNACIONAL S.A., CUIT N° 30-60993634-3 en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.197 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SABORES ORIGINALES S.A., CUIT 30-66182591-6 en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/2 N° 342.198 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. J. J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de MARGARITA MIYAZONO con fecha 21 de diciembre de 2000, en la cual se ha designado síndico al Contador Carlos Ravaglia con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 8° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de junio de 2001. Audiencia para explicaciones el día 25 de septiembre de 2001. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 N° 1898 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGOESTE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.096, el 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de quiebra a FRIGOESTE S.A., C.U.I.T. 30-67854684-0, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Planta Baja, Oficina "5", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1993, bajo el Nº 8009, Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, de la Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", (t. 4311-2244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 2001. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 "in fine" L.C.). En los términos del art. 34 LCQ., fíjase hasta el día 28 de marzo de 2001, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 342.657 v. 21/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FALCONE TERESITA VIVIANA s/Quiebra" Expte. N°: 73.951, que con fecha 28 de noviembre de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora FALCONE TERESITA VIVIANA (D.N.I. 10.745.019), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 16 de marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309 Piso 5° Of. "15" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o la quebrada. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/2 N° 342.199 v. 16/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "DELAE

SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 29-12-2000 se fijaron nuevas fechas en el proceso, presentación de títulos justificativos de créditos hasta el 3-4-2001, impugnación de las insinuaciones hasta el 17-4-2001, contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001; informes art. 35 LC y 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 2024 v. 20/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "TEPPER JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TEPPER (D.N.I. 4.205.633), con domicilio en Lavalleja 295, piso 5°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8° Of. "804" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-2001, se podrán impugnar las insinuaciones hasta el 17-4-2001, se podrán contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001, debiendo el funcionario presentar los informe previstos por art. 35 LC y art. 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, el período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 2028 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 11 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAKOR S.R.L., CUIT N° 30-65122800-6. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de a ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de marzo de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de abril de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 N° 342.412 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LIBERO S.A., C.U.I.T Nº 30-65849574-3. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de abril de 2001, y constestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/2 Nº 342.438 v. 20/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de MAUCCI Y CUROTTO S.A., C.U.I.T. 30-50023037-8, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/2 Nº 342.446 v. 20/2/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO R. BULAD Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.295, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-4-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/2 N° 342.158 v. 16/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARIAS SANCHO SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ARIAS SANCHO SRL. Se designó Síndico al Contador David Muchenik, con domicilio en Paraná 567, piso 3 of. 303/04 (4372-1854/2085) ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en: La Prensa. Publíquese por cinco días en: el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/2 Nº 2030 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "STUPENDA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos teniendo los interesados diez días para realizar sus observaciones y habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Firmado: Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
e. 15/2 Nº 342.564 v. 16/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LENCINA LIDIA IRENE s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2, Dto. A, de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril del 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/2 N° 342.324 v. 19/2/2001

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en los autos "PECORAL S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 73.528— que el 06-12-00 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Inclán 4396 (Estación de Servicio Eg3), de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 – 8°. "27/28" - 381-0034/5), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16-3-01. Informe Individual: 2-5-01. Informe General: 14-6-01. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/2 N° 342.191 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, planta baja, de Capital Federal, en los autos: "ELECTRIC ASANNO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.468, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de ELECTRIC ASANNO S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de abril de 1988, bajo el Nº 2167, Lº 105, Tomo A de S.A., con domicilio social en Rafaela Nº 4629 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de mayo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/2 Nº 342.653 v. 21/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Tarico Vera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, informe que con fecha 6 de diciembre de 2000, en los autos caratulados COPY SHARP S.R.L. s/Concurso Preventivo, (Expte. 72.143), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma COPY SHARP S.R.L., con domicilio en la Avenida Cabildo 1464, PB "B", Capital Federal, el cual ha quedado configurado como pequeño concurso (art. 288, Ley 24.522). El síndico designado es el Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta el 16 de marzo de 2001 en el domicilio indicado. Dentro de los siete días podrán contestar las observaciones formuladas sobre sus créditos. Asimismo se han establecido las siguientes fechas: el 02/05/2001, art. 35; el 16/05/2001, art. 36; el 31/05/2001, vence fecha para proponer categorías de acreedores (art. 41); el 14/06/2001, art. 39; el 13/07/2001, resolución de categorización (art. 42); el 26/09/2001, plazo para hacer pública propuesta (art. 43, párr. 5º); el 10/10/2001, audiencia informativa, la cual se llevará en la sala de audiencias del Juzgado a las 11:00 hs., el 17/10/2001, vencimiento período de exclusividad. Publíquese por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 Nº 2039 v. 20/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA, C.U.I.T. N° 27-16938950-8, decretada con fecha 12-12-00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de junio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 342.203 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RICARDO NORBERTO CUCCO (C.U.I.T.: 20-5526231-5) (expte. 70.451), habiendo sido designada síndica a la contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/01. Se deja constancia que el 10-5-01 y el 22-6-01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/2 N° 342.276 v. 16/2/2001

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos, como así también se

han practicado las regulaciones a los letrados intervinientes (Art. 218 ley 24.522).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 15/2 Nº 342.651 v. 16/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MISAK DONIKIAN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de diciembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MISAK DONIKIAN S.A., CUIT 30-50537042-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 7/5/01, ante la sindicatura Pees Labory Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º de Capital Federal (T.E.: 4374-5460/4373-4675). La correspondiente audiencia informativa será celebrada con los acreedores que concurran el día 19/10/01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/2 Nº 6361 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2000, en los autos caratulados CONFITERIA DUNA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONFITERIA DUNA S.A., CUIT Nº 30-57511731-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/2 Nº 342.436 v. 20/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. Fíjase hasta el 6 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 6237 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO ROBERTO, L.E. 4.371.701. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad. 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO ROBERTO s/Quiebra", Expediente N° 38.669, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.370 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO, L.E. 4.623.214. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO CLAUDIO AUGUSTO s/Quiebra", Expediente N° 38.668, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.371 v. 19/2/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA, L.C. 4.638.750. 2. h) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad... 2. a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2001 (art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 30 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 (art. 88 in fine y art. 200). c) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) d) Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.) en el término de 24 hs. como así también dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. f) Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7mo.). Firmado: Eduardo M. Favier Dubois: Juez". El presente se libra en los autos caratulados "LOPREIATO DE TORRIANI MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expediente N° 38.667, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 342.372 v. 19/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 22 de diciembre de 2000 se declaró al apertura del concurso de "BODEGAS Y VIÑEDOS DEL VALLE S.A. inscripta en la I.G.J. el 11/8/97 con el N° 8660, L° 1224 T° A, de S.A., habiéndose designado como síndico al Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 2° "G", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deben formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/2 N° 1925 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 19 de diciembre de 2000, la apertura del Concurso Preventivo de COMPU SEARCH S.A., con domicilio en Av. Alvarez Thomas 155, Piso 10° "D" de Capital Federal, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1996, bajo el N° 10.734, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, y cuyo N° de CUIT es 30-69056316-5, y en el que fue designado Síndico al Dr. Jacobo Estrugo, quien recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 16 de mayo de 2001 en el domicilio sito en Av. Corrientes 2565, Piso 13 "8" de Capital Federal. Se fija el día 29 de junio de 2001 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 28 de agosto de 2001 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 29 de noviembre de 2001. Asimismo, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2001 a las 11.00 horas, se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Juzgado (art. 45 5° párrafo LCQ).
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria PAS.
e. 13/2 N° 6199 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTOLUX S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 3 de julio de 1995, bajo el N° 5703, Lo. 117, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 5 de julio de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Saltón, con domicilio en Uruguay 662, 4° "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PRESTOLUX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/2 N° 342.180 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a METALES GIRARDOT S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4° piso de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.
e. 12/2 N° 342.179 v. 16/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRILAND S.A. s/Quiebra", Expte. N° 36.065, el 21 de noviembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a PRILAND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1998, bajo el número 305, Libro 123, Tomo A, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1250, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la familia bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 22 de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 12/2 N° 342.274 v. 16/2/2001

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TELPAY S.A. (Nº 2480, Libro 120-A) con fecha 28 de diciembre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E. ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 17 de abril de 2001, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 31 de mayo y el 10 de julio de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 14/2 Nº 342.429 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MAURO HOGAR S.A. habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 2 de marzo de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/2 Nº 342.655 v. 21/2/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MOON VIAJES S.A. s/Quiebra", que con fecha 29-11-2000, se ha decretado la quiebra de MOON VIAJES S.A., fijándose el día 5-3-2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4° "29", Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/4/2001 y 31/5/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 10-5-2001 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 N° 342.181 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO ANIBAL RENOLDI, DNI 5.876.645. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Unicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P. B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 02 de abril del 2001. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 16 de mayo del 2001, fijándose el día 27 de junio de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber al fallido que se ha fijado audiencia para el día 29 de marzo del 2001 y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001; ambas a las 8.00 horas, para que brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 N° 342.327 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BUNNY S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 72.739/98, se encuentra a disposición de los señores acreedores el informe final y propuesta de distribución final en los términos del art. 218 de la ley 24.522, y que se han regulado los correspondientes honorarios.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/2 Nº 2178 v. 16/2/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7° hace saber que con fecha 26-12-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORT COLOR S.A., habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Viamonte 1546, 9° piso, of. "903" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5 de marzo de 2001. Fíjanse los días 18 de abril y 1 de junio de 2001 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 20 de septiembre de 2001 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/2 N° 6182 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "TELEUSHUAIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-60739496-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 9-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.281 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-12-2000 se decretó la quiebra de "EDUARDO GALPERIN S.A." (C.U.I.T. N° 30-50636411-2) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1° of. "4" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 2-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.282 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 4-5-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.283 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "GARCIA LILIANA EDA" (D.N.I. N° 13.133.605) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-3-2001. El art. 35 LC vence en fecha 30-4-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-6-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.284 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESQUIVEL HERMANOS S.A., no registrando CUIT según información suministrada por la AFIP el día 29 de diciembre de 2000. El síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342 1° Piso Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2001 y 12 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.279 v. 16/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZICCARDI RAUL CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto domicilio constituido en Montevideo 527 Piso 1° Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/2 N° 342.280 v. 16/2/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PACE RICARDO PEDRO s/Quiebra", que se ha decretado por auto de fecha 18 de diciembre de 2000 la quiebra del Sr. RICARDO PEDRO PACE, con LE 4.097.464. El síndico designado es el contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital Federal. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito el día 30 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 16-5-01 y 29-6-01 respectivamente. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones designada para el día 20 de marzo de 2001, a las 12 horas y supletoria del 4 de abril de 2001 a las 11 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/2 N° 342.273 v. 16/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de MAREOVICH BEATRIZ LUJAN (D.N.I. Nº 5.014.578) con domicilio en Av. Alvear 1531, piso 2º de Capital Federal. Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos, domicilio Libertad 434, 4º piso "46" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 9 de marzo de 2001. El informe Art. 35 L.C. se presentará el 23 de abril de 2001 y el informe del art. 39 el 5 de junio de 2001. La Audiencia informativa se celebrará el 14 de setiembre de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/2 Nº 6310 v. 20/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de QUIROS, MARCELO ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Santa Fe 960/62, 7º "23", de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 342.562 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se

ha decretado la quiebra de MUÑOZ, MANUEL PEDRO. El síndico de la misma es el contador Crespo, Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Of. "614", de esta Capital Federal (Tel. 4393-5788). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 342.563 v. 21/2/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "VIALOB S.A.", Expte. N° 38.124 con domicilio constituido en Defensa 665, 4° piso "F", Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4° piso "19", Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4952-9135, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 10 de marzo de 2001 y 25 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 16 de octubre de 2001 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. María Elsa Uzal, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/2 N° 1879 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica que con fecha 27/12/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I., siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, 6° "L", Tel. 4374-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/5/01 y 10/7/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 29/10/01 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/2 N° 6143 v. 16/2/2001

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ETIQUETAS AUTOADHESIVAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Conesa 2017, P. 6° "11", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-3-2001 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-5-2001 y el informe general el día 25-6-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 342.366 v. 19/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos "EL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra" —expte. 14405— se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 80.000, presentada por el Sr. Rubén Horacio López, para la adquisición de las parcelas 23, 24 y 27 de la Manzana 62, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. H, sito en la localidad de Escobar, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 952,40 mt2., habiéndose establecido las siguientes condiciones: fijar el día 5.03.2001 a las 9,30 hs. para que los interesados presenten ofertas en sobre cerrado; en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 20% de la oferta que deberá hacerse efectivo mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos; Fijar el día 6.03.2000 a las 10 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de oferta que se hubieren presentado, la que se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto se procederá a hacer saber la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. El Tribunal, previa vista al Síndico, resolverá la adjudicación que considere más conveniente y el pago de la oferta que se acepte deberá realizarse en efectivo, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución que apruebe la venta. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatuto certificado; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Precio ofrecido y mejoras propuestas; e) Constancia del depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires del 20% del monto de la oferta en concepto de garantía. No se aceptarán ofertas en comisión y el bien que se ofrece en venta se vende "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Existen deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2.492,05 y con la Municipalidad de Escobar por $ 3.432,78. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación. Se hace saber lo resuelto en los autos de referencia a fs. 1187/1195.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/2 Nº 342.667 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FAIR PLAY EXPRESS S.A." CUIT Nº 30-67742826-7 "GIROFILM S.A." CUIT Nº 30-69185146-6 Y "TARUCA S.A." CUIT Nº 30-66809555-7, como conjunto económico en los términos del art. 65 de la ley 24.522, en fecha 28 de diciembre de 2000, en autos caratulados "FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.654), "GIROFILM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.655) y "TARUCA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.653) designándose síndico al Estudio Palacio, Finocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3º "F" de Capital Federal (Tel. 4382-6868), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril del 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 junio del 2001 y 13 de agosto del 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de diciembre del 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/2 Nº 2114 v. 21/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2001 - Vence: 16/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/00	ABRAHAM, ISAAC	1924
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/00	MANUEL BAYO POLO y GEORGINA VIOLETA DROT de GOURVILLE	1932
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/02/01	SADI WALBERTO SEBALLOS	1967
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/00	RICARDES GUILLERMO OMAR	1976
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	1/02/00	RIVAS ADOLFO	1903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	1/02/01	JUAN CARLOS ZORITA y EDUVIGES COLOMBO	1940
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/02/01	ENRIQUE MANUEL SOMOZA	1900
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/12/00	ALBERTO VIEGAS BARRIGA	1933
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/00	DONALDO RODRIGUEZ	1929
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/02/01	JUAN ANTONIO SAUNIER	1911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/12/00	LUIS ANGEL ARDANAZ	1931
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/00	CONCICIONA FLORES	1945
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/12/00	MIGUEL ANGEL PIERSANTELLI	1988
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/12/00	MARINI MARIA ANGELA y PEZZELLA ROBERTO	1970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/01	MARIA MAGDALENA POSSE	1904
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/00	RODRIGUEZ DEMETRIO	1917
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	EUSEBIA MENDOZA	1979
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/02/01	EDITH CUADRA	1947
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/00	HAYDEE MIQUEO	1914
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/11/00	JUAN ENRIQUE FERRANDIS	1963
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/00	PEDRO LAMBRE	1971
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/00	MIRTA SUSANA BROTO	1939
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/12/00	MAXIMO LEIVA	1930
63	U	JORGE E. BEADE	21/12/00	ELOISA AGUSTINA BOTTINI	1983
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/06/00	ANTONIO SALVADOR POLIZZI	1959
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/02/01	NICOLAS HUMBERTO FRANCES	1972
64	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/00	ESTANISLAO KRYÑ	1974
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/02/01	FRANCISCO FARACE	1897
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/12/00	FRANCISCO RODIO	1918
73	U	DOLORES MIGUENS	6/02/01	ROBERTO JOSE CORSIGLIA	1977
74	U	JUAN A. CASAS	29/12/00	FRANCISCO GARCIA PENELLA	6150
75	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/02/01	JOAQUIN ERNESTO GIUDICE	1948
75	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/02/01	SARA ESTHER LINA FERREIRA y JUAN CARLOS DE ARIZABALO	1990

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/02/01	MARTIN MACIEL y OLIVIA MARIA ROSSITER	1953
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/02/01	OLGA MARIA ROSSETTO de BIASUTTO	1907
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/12/00	ROBERTO BENITO DI MENNA	1922
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/00	POGGI, ALICIA	1987
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/00	PEDRO DOMINGO PEDRA	6151
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/02/01	TUBA DAIEN	1905
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/00	FERNANDEZ RICARDO JOSE	1913
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/12/00	DOLORES REY MOURE	1944
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/12/00	JORGE ANTONIO BATEADO	1989

e. 14/2 Nº 22 v. 16/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

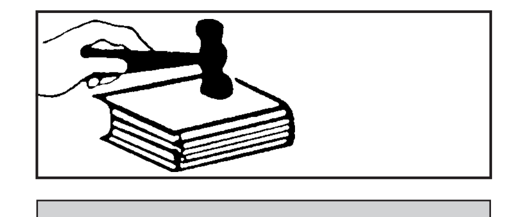
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/2001 - Vence: 19/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/12/00	ANTONIO MARIO MAZZEI	6259
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/00	MARIA ADELA TOBIAS	2064
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/02/01	COSME MELE y CATALINA MADAFFERI	2050
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/12/00	SAENZ OSCAR AGUSTIN	2002
30	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/02/01	ANGELA PERELLO y PEDRO BETANCORT	2068
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/12/00	VICEDO, NELIDA CARMEN, VICEDO, JOAQUIN OSCAR y GODOY, MARIA AURELIA	2019
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/00	ELENA SARA VIACAVA	2069
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/02/01	ENRIQUE ANTONIO BATTALLA y/o ENRIQUE ANTONIO BATALLA	1994
36	U	MARCOS GALMARINI	6/02/01	MARIA ELENA BLUMETTI Y JORGE HORACIO LEIVA VARELA	2023
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/01	JULIO CESAR QUIROGA	2085
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/02/01	COVIELLO, DONATO	2103
45	U	MARISA S. SORINI	28/12/00	HECTOR HORACIO SERRICCHIO y BEATRIZ AGUIRRE	2074
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/00	BRUNET MAE MILDRED	2040
63	U	JORGE E. BEADE	26/12/00	CARLOS MARIA OLMOS	6260
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/01	CARLOS ALBERTO BORSANI	2062
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/00	ARGENTINA FRANCISCA BRIGUGLIO	6262
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/02/01	MARIA RITA del CARMEN GONZALEZ	2056
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/00	ALFREDO JOSE MERETTA	2001
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/02/01	NATIVIDAD ALONSO de BOGNANNI	2022
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/02/01	JOSE GUILLERMO FERRER	2034
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/02/01	ANIBAL LUIS SALGADO	2081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/02/01	BLANCA HAIDEE BRACHETTI	2082
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/00	CESAR ALBARRACIN	2083
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/02/01	ALICIA ANGELA DE NILE	2008
91	U	ALBERTO UGARTE	8/02/01	JOSE LUIS FERNANDEZ	1998
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/12/00	RAFAEL HORACIO CABRERA	2047
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/12/00	NELIDA LUCIA DI SCIPIO	1993
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/00	ROZADOS ELBA ESTELA	2021
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/02/01	JUAN JOSE DOBROVSZKY	2037
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/02/01	ISAAC NAFTALI	2046
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/01	GREGORIO IDELANDO JAUREGUI	2061
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/12/00	VICENTE RUBEN ROSATI	2012
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/11/00	RINALDO COMPOSTO	2033
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/02/01	CECILIO EPIFANIO GONZALEZ	2029
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/01	MARCOS VICENTE PO y EMILIA BENITEZ	6287

e. 15/2 Nº 23 v. 19/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/SABATINO GERARDO DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 7179/99, que el martillero Alvaro Barros (43931619) rematará el día 23 de febrero de 2001 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital la unidad funcional Nro. 1 con entrada independiente por el Nro. 562, ubicada en P.B. del edificio sito en la calle Belén 562/64. El inmueble consta de zaguán de entrada desde el frente, hall que abre a un patio interno, un dormitorio y living al frente, baño, pasillo que abre también al mismo patio, cocina y baño, desde el patio parte una escalera que conduce a una terraza donde hay un lavadero chico, la unidad cuenta con un baño totalmente instalado todo en correcto estado de conservación. Sup. Total de la U.F. 100,76mc. Ocupado por los Sres. Lalia y Montenegro en carácter de inquilinos de acuerdo las manifestaciones de los mismos a las constancias de autos los mismos se comprometen a desocupar el inmueble una vez aprobada la misma. Base: U$S 66.640,00 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Por Imp. Inmob. $ 833,49 + 40,29 al 14/02/00 a fs. 98, por A.A. $ 43,84 al 2/2/00 a fs. 114, O.S. Residual sin deuda al 2/2/00 a fs. 108, Expensas no existe Administración de Consorcio por lo tanto la parte actora asume las deudas que podrían existir. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 15/2 Nº 6406 v. 16/2/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 3, Capital Federal (1013), comunica por dos días, en autos RENZULLO, GUIDO y Otro c/LEGNAME, ADELA s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo (Reservado), Expte. Nº 12.124/00 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle José León Suárez 179/81/83, entre Cnel. Ramón L. Falcón e Ibarrola, Unidad 15, piso 7º, Capital. Matrícula 1-65764/15. Se trata de un departamento, identificado con la letra "B", que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Celia Ponce y un hijo, quien manifestó la calidad de nuera de la demandada, la que le facilita en préstamo la vivienda. Base: $ 37.050. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informes sobre deudas: Aguas Argentinas al 26/9/2000 (fs. 39) no debe, GCBA al 22/9/2000 (fs. 66) $ 848,08 y al 24/10/2000 (fs. 71) $ 792,34. Se remata libre de deudas por OSN y por expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/2 Nº 2207 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados GIACOSA, MARTHA MARINA y Otros c/SCOFA-

NO, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 80.430/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Castelli 1930, entre 12 de Octubre y Vetere, sobre lote de 12,57 m. de frente por 12,99 m. de fondo. Superficie lote 163,28 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI; Sección B; Manzana 55, Parcela 30A, Matrícula 49.128, Partida 177.907. Conforme constancias de autos (fs. 89) se encuentra el inmueble en buen estado; ocupado por el demandado, su esposa con hijos, intimados al desalojo por 10 días con fecha 23/12/99. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone en PB y con acceso por el Nro. 1926 hay un galpón donde funciona un taller de calzado, por puerta sin nro. contigua a esta y entre el nro. 1926 y 1930 se accede al entre piso donde hay un depto. De habitaciones, dos baños cocina y comedor al frente y contrafrente con pequeña terraza de 2 x 2 mts. Aprox. Y por el Nro. 1930 se ingresa a primer piso donde hay una vivienda de dos habitaciones, dos baños, living comedor, cocina, lavadero y otro comedor diario, terraza de 3 x 5 m. y balcón al living, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 87.946,51. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 113) por $ 11.976,73 al 15/03/00; en Rentas (fs. 109) por $ 662,95 al 31/03/00 y plan de cuotas (fs. 107) de 29,70 por 6 cuotas; en Aguas Argentinas (fs. 105) por $ 23,49 al 8/03/00; no habiendo informado deudas en término OSN (fs. 103). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 15/2 Nº 2209 v. 16/2/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra TEDESCO ROBERTO OSCAR y Otro-Ej. Hipotecaria", exp. 40503/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital; los inmuebles ubicados en la localidad de Tortuguitas, Partido hoy de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Washington ex Esquel sin número, esquina Canning Nº 3285, edificado en los lotes de terreno designados en el plano 48-193-68, que cita su título con los números uno a, y uno b, de la manzana setenta y siete d, Lote Uno a:, Sup. Total de 195,61 dm2, y el lote Uno b: Sup. Total de 200,50 dm2. Nom. Cat. Circ. IV secc. T manz. 77-d parcelas: 1-a y 1-b, partidas 51039 y 51040 respectivamente. Según constatación del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la calle Washington ex Esquel sin Nº esq. Canning 3285, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., que consta de una casa con jardín de 17 x 20 m. aprox. con pileta de natación de 5 x 2,50 m. aprox., garaje cub. para un auto. La casa tiene en pta. baja: living de 7 x 3,50 m. con chimenea y piso de cerámicas, comedor de 4,50 x 3,50 m. piso de cerámicas, estar en desnivel de 2,50 x 3,50 m., por escalera se accede a la Pta. alta: tiene un dorm. de 4 x 3,50 m., un dorm. de 4 x 3,50 m. piso con alfombra y un baño completo, también en P.T. baja hay un dorm. de 4,50 x 3,50 m de cerámicas, cocina chica y un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Sup. cubierta aprox. de 83 m2. El inmueble tiene luz y agua de pozo, techo de fibrocemento, ventanas con rejas y una antigüedad de 7 años, siendo ambas calles de tierra, a unas 5 cuadras de la Ruta 8. Está ocupada por la Sra. María Emilia García (LC 18.217.076) esposa del demandado y su hija Norma D. Tedesco de 4 años, quienes viven en el lugar. Deudas: fs. 87 Rentas $ 25,35 al 28-4-00, fs. 89 Rentas $ 9,37 al 28-4-00, Fs. 99 Municipales $ 324,33 al 28-4-00 y fs. 100 Munic. $ 187,69 al 28-4-00, fs. 104 A. Arg. informa que no presta servicios. fs. 71 O. Sanit. informa que no presta servicios al 17-4-00. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble y un croquis con medidas aprox. Visitar los días 17, 19 y 20 de febrero de 10 a 14 hs.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 15/2 Nº 2202 v. 16/2/2001

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. José Luis Bournissen y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, comunica por 2 días en autos GIULIANI JULIO VICTOR c/DEL MORAL HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441. Exp. Nº 9275/99, que el martillero Mario César Romero rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 10.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: la Unidad Funcional Nº 2 sita en Planta Baja, Planta Alta y Azotea del Inmueble sito en la Avenida Juan B. Justo 3165/67/69 e/Av. Warnes y Martínez de Rosas, con entrada exclusiva por el Nº 3167 de la Av. Juan B. Justo, de Capital Federal Superficies: Planta Baja: Cubierta 9,73 m2. Superpuesta exterior, escalera a unidad funcional Nº 3: 3,51 m2. común 0,33 m2. Total: 3,84 m2. Total por piso: 13,57 m2. Planta Alta. Cubierta 190,67 m2. Descubierta 24,39 m2. Balcón 11,64 m2. Total por Planta 226,70 m2 y Planta Azotea: Cubierta 4,07 m2. Descubierta 119,64 m2. Total por planta 123,71 m2. Superficie total para la unidad funcional: 363,98 m2 (se descontó vano de escalera de 4,12 m2) Porcentual 56,53%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 81 Parc. 15 h. Matrícula FR 15-12580/2. Nº Partida 3.510.810. Consta de: Entrada por escalera a los altos 1º piso living comedor, escritorio con toilette, 2 patios, cocina, comedor de diario y lavadero, paso a 3 dormitorios, uno en suite con vestidor, todos al frente con balcón corrido, otro baño y por escalera descubierta acceso a terraza. Estado general muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Hugo Del Moral, su esposa Sra. Mariela Arias Berenstein y tres hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas fs. 44/6 $ 578,04 al 27-12-99. O.S.N.: fs. 52 sin deuda al 16-2-00. GCBA: fs. 99 $ 1.846,20 al 21-6-00. Según acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 24/2000, "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el Boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate". De acuerdo a la Ley 24.441 Art. 598 apartado 7º, queda prohibida la venta "en comisión". La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 7 y 8 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero 4342-3348, Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 15/2 Nº 2198 v. 16/2/2001

Nº 39

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos EUROKRAFT SA c/SULDON SA. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 73.199/97, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4374-30520/4375-2724) rematará el día 12 de marzo de 2001, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Reconquista esq. Colombia de la manzana 79A, Nomenclatura catastral C. II, S.E., M. 79 A, P. 1a, Partida 25576, Matrícula 19452, pueblo El Talar, Pdo. de Tigre, Ciudad de Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., Se trata de una casa quinta con cerco de material en todo su perímetro, parque arbolado y que registra las siguientes construcciones: Casa principal: consta de living-comedor, cocina, office, tres dormitorios, baño completo, un baño con ducha y dependencia de servicio. Casa caseros: consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Construcción tipo prefabricada: posee dos ambientes y un baño. Espacio guardacoches (construcción de chapa). Consta asimismo de quincho con parrilla y horno, pileta riñón de ap. 6x3 m. en sus partes más anchas. Hay otra construcción sin terminar que sólo posee levantadas la paredes, sin revoques, a cielo abierto, no posee ni techos ni pisos y consta de un gran ambiente y tres ambientes chicos. Corresponde señalar que todas las construcciones se encuentran separadas entre sí. El inmueble tiene acceso para autos en la ochava, portón metálico y chapa ciega. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por inquilino con contrato firmado el 1/3/1999 y vencimiento 28.02.2002, abonando un alquiler mensual de U$S 1.200. Edificada sobre terreno de 47,50 m. fte. NO, linda con calle Reconquista, 52,50 m. fte NE, linda con calle Colombia, 47,50 m al SE linda con parte lote C y 52,50 m. al SO, linda con lote A. Sup. 2.494,75 m2. Base u$s 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 1,5%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598, inc. 7 CPCCN). Se registran los siguientes s/deudas, que se hallan sujetas a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas y OSN fuera de radio (fs. 73/74) Impuesto Inmobiliario al 19.7.00 $ 7.245,14 y al 9.8.00 $ 198,20 y $ 210,70 (fs. 74/76) y Municipales al mes de febrero de 2000 $ 5.218,90 (fs. 51). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas, desde la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición días 19, 20 y 21 de febrero de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 15/2 Nº 2216 v. 16/2/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo interinamente del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 7286/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 20 de febrero de 2001, a las 14:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19 esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, Piso 12 "A", U.F. 39 y la unidad funcional Nº 1, 1/24 parte indivisa destinada a cochera. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 45, Parc. 1-H. Matrícula 18-159/39. Sup. total 163,74 m2. Se trata de un departamento con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda. C.I. 6.513.854 P.F., la Sra. Maqueda Cora Inés D.N.I. 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el Primer Subsuelo Unidad 1. Deudas: G.C.B.A. UF 39 $ 12.540,86 (fs. 416) y UF 1 indivisa $ 741,24 (fs. 418) al 12/9/00. Aguas Argentinas UF 39 $ 192,69 (fs. 406) y UF 1 $ 302,43 (fs. 407) al 7/9/00; O.S.N. $ 337,61 al 6/7/98 (fs. 278) Expensas no adeuda al 31/8/00 (fs. 424) Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades registran embargos judiciales y que el demandado registra inhibición. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.). El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de 100 pesos, lo que deberá comunicar a la concurrencia. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 15/2 Nº 2180 v. 16/2/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 4º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata comunica por dos días en autos: "BRAMSON MAURICE DARIO c/LEIVE JORGE DAVIS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 17794/00" que el Martillero Roberto Martín Ploruti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 2001 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cap. Fed., calle Sarmiento Nº 1577/79/85/87/89, entre Montevideo y Paraná U.F. 119 Piso 10 y 11. Se trata de un departamento en P.H. ubicado en el piso 10º y 11º identificado con el Nº 2, edificio de 20 años aprox., de 11 pisos, 120 unidades, 3 ascensores, servicios individuales. La unidad se compone de liv-comedor, 1 dormitorio, baño completo, kitchinet y balcón. Pisos cerámicos y moquet en liv-comedor, al frente, luminoso, sup. Total 38,44 m2 aprox. Buen estado. Zona comercial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Jorge Leive en carácter de propietario. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 22, Parc. 17, Matr. FR 14-4122/119, Base U$S 22.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0.25 s/acordada Nº 24 de 2000. Dentro de los cinco días de aprobado el Remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.A. al 2/6/00 fs. 112 sin deuda, Gob. de Buenos Aires fs. 99 $ 382,18 al 27/7/00 fs. 91 $ 430,89 al 17/8/00 fs. 80 O.S.N. $ 2310 al 15/6/00 fs. 74. Expensas $ 6562,10 al 31/5/00 fs. 68, Expensas correspondientes al mes de Mayo $ 108,60.- Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 23 y 26 de febrero de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4º F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 15/2 Nº 2195 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/PEREZ JESUS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: Nro. 72.100/98, que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 Planta Baja y Terraza integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 que forma parte de la finca sita en la calle Darwin 113 y Peribebuy 112, La Tablada, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires. Sup. Total de P.B. 132,09 m2, Sup. total de la Terraza 99,01m2. Sup. Total de la U.F. 232m2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. J; Mza. 12; Parc. 4; Subparc. 1; Matrícula: 60.207/1 Sup. Cub. 102,28 m2; Sup. SemiCub. 4,21 m; Sup. Descub. 25,60; Sup. Total 132,09m. El inmueble consta de un pasillo al costado, living comedor, hall de distribución, tres habitaciones (en una de ellas hay armado un kiosko que abre al frente), baño cocina con comedor de diario, patio y terraza. Es una propiedad antigua en barrio de casas modestas, la Unidad se encuentra bastante deteriorada y ocupada por Elba E. Mateve, Jesús M. Pérez, Graciela M. Bettinelli y Félix Bettinelli. Base: $ 21.500, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Rentas: $ 169,81 al 29/10/99 a fs. 224; Por A.B.L. $ 1979,54 al 21/10/99 a fs. 151/155; Por Aguas Argentinas: $ 405,67 al 22/10/99 a fs. 174, $ 151,51 al 25/10/99 a fs. 205, $ 152,42 al 25/10/99 a fs. 181;O.S. Residual: $ 271,26 al 22/10/99 a fs. 178; no posee Administración de Expensas a fs. 228. No procederá la compra en comisión. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 15/2 Nº 6403 v. 16/2/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº única, sito en Av. de los Inmi-

grantes 1950, P. 4º, Capital comunica por dos días, en autos IGLESIAS, ROBERTO y Otros c/SEIDEM, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. Nº 70.788/98 que el martillero Gustavo. V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Paso de la Patria 179, Ezeiza, Partida de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires - Catastro C.V., S.E. M.7b, Parc. 11. Se trata de una casa tipo chalet, de dos plantas, con jardín en su frente y contrafrente, entrada principal, de servicio y garaje. En planta baja consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina con comedor de diario. En planta alta, a terminar, un dormitorio con baño y vestidor en suite, con balcón al frente y contrafrente. La propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Base U$S 80.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/00 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Imp. Inmobiliario al 31.3.2000 (fs. 59) $ 196,60; Municipales al 14.3.2000 (fs. 73/5) $ 2.200,42 - No cuenta con servicio de OSN (fs. 63). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/2 Nº 2205 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GARAVAGLIA ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 32686/99 que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la finca sita en Av. Piedrabuena 4543/45, Capital. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 80, Mza. 30, Parc. 36. Partida Nro. 68.089. Cuyo terreno cuenta con una superficie de 8,66 mc. al N.E. por 43 mc. de fondo con una Sup. Total de 372 mc38. el inmueble consta de cerco de material al frente, una construcción de material retirado del frente y rodeada de un patio que se encuentra semi-derruida y con características de inmueble para demolición, consta de una habitación sin puertas ni ventana al frente, pasillo, tres habitaciones más alguna de ellas con piso levantado, baño sin ningún artefacto, como así tampoco la cocina, a continuación dos habitaciones más que abren a un patio al contrafrente también faltantes de puertas y ventanas. La propiedad se encuentra desocupada. Base: U$S 75.987 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada 10/00 0,25%. Deudas: A.B.L. $ 469,93 al 20/6/00 a fs. 77 por A.A. $ 507,52 al 15/6/00 a fs. 81, Por O.S. Residual no registra deudas al 27/6/00 a fs. 84. El adquirente deberá efectuar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los días martes y jueves 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/2 Nº 6404 v. 16/2/2001

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "48", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARIA PABLO SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.546/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 21 de febrero del 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/5/7, piso 9º depto. "B", u.f. 60, Capital Federal, matrícula FR 8-696/60, ocupado a préstamo y consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios con placards. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 12 años. Sup. 46,56m2, porc. 1,00%. Base u$s 28.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 572,35 y 176,13 al 23/11/00 (fs. 247), por Ag. Arg. $ 1622,40 (fs. 198), por O.S.N. s/deuda al 11/10/00 (fs. 227), y por expensas $ 3.714,95 al 11/10/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no podrá comprar en comisión; y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conf. con lo establecido por el plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipo." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Visitar los días 19 y 20 de Febrero de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/2 Nº 2193 v. 16/2/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ROCCA MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 67.495/99, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Bartolomé Mitre Nº 2807, 2809, 2817, 2819, 2829, 2831, 2841, 2843, 2853, 2855, 2865, 2867, 2877, 2879, 2889, 2891, 2899, esquina calle (52) Juan B. Alberdi Nº 4056, esquina calle (50) Ricardo Gutiérrez Nº 4061/4063 y 4081, Unidad Funcional Nº 11 integrada por el Polígono 00-11, sita en Planta Baja, edificada sobre un lote de terreno designado según título como Parcela 2b, de la Manzana 28, Subparcela 11, NC Circ. I Sec. A, Matrícula 25.207/11 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La superficie cubierta es de 20,50 m2, porcentual 0,0070 %. Se trata de un inmueble con entrada independiente por Avda. Bartolomé Mitre 2865, que consta de planta baja y primer piso. En planta baja, cocina comedor, baño y en altos; una habitación. La propiedad se encuentra ocupada en calidad de préstamo, según constatación de autos. Base u$s 37.006, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, 0,25% (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (oportunidad prevista por el art. 580 del ritual) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Así mismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Con fecha 13/04/00 punto 4 se resolvió que en atención de las constancias de fs. 113/115, haciendo efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3º hágase saber que el inmueble objeto de autos se subastará libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales respecto de la Municipalidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: A.A.: $ 412,13 al 24/03/00 (fs. 100); OSN: s/deuda al 29/02/00 (fs. 92); Expensas: $ 410 al 10/04/00 (fs. 96); ABL. Municipalidad de Vicente López: $ 506,02 período del 7/98 al 28/08/00 (fs. 127); Rentas: $ 140,12 al 28/04/00 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. (cfr. art. 579 Código cit.). Exhibición: días 3 y 5 de marzo de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/2 Nº 2217 v. 16/2/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/CANIGGLIA, SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 64.361/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 21 de febrero de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 222 de la Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., Matrícula 3532; N.C.; C. I. S. A. M. 17, P. 5, que mide 8,66 m. de fte. por 43,30 m. de fdo., Sup. 375m2; de los informes de autos no posee deuda Municipalidad al 9/3/00 (fs 70 vta) ni de Rentas al 29/2/00 (fs. 55), estando fuera del radio de concesión de Aguas. Arg. (fs. 593) y de OSN (fs. 58). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa de dos plantas, a la que se ingresa a un pequeño descanso que da a una escalera, que permite el acceso a la planta alta; y a una puerta, que permite el acceso al interior del garaje ubicado en la planta baja. La planta baja: sólo posee el garaje, con un portón metálico, corredizo, de 5 hojas, con capacidad para 4 autos medianos, con piso de baldosa y una baulera en el bajo escalera. La Planta Alta posee un recibidor con paredes revestidas en madera, que comunica con 1) un living-comedor que se comunica con la cocina; y 2) con un pasillo que da a dos dormitorios con placard y ventana a la calle; 3) a un baño completo; 4) a un comedor diario que da a la cocina ésta sin artefacto, cocina, con calefón y campana para extractor instalado, con sus mesadas. Sobre los fondos, se encuentra un patio techado en parte y con un toldo de chapa plástica que ocupa todo el ancho del terreno por unos 6 mts de largo, con piso de mosaico cerámico, con una parrilla con mesada, y un lavadero cubierto. En desnivel, desde el patio, hay otro patio de piso enlajado, que ocupa todo el ancho del terreno por unos 6mts. de largo con una pileta a nivel, de material y azulejada interiormente, de aprox. 3 x 5mts. A continuación, y en el mismo nivel, un jardín, ocupando el fondo con un depósito o habitación. Los pisos de los diferentes ambientes son cerámicos, a excepción de los dormitorios que son de parquet. Todo se encuentra en buen estado de conservación, no observándose deterioros ni señales de humedad en sus ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 67.788,82. Seña 30%, Comisión 3 % Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: días corridos del 16 al 20 de febrero de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/2 Nº 2127 v. 16/2/2001

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CASTRO CARLOS ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 79.503/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 20 de febrero de 2001 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el paraje denominado Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica 48-584-84 como Parc. Uno de la Manz. Veintiuno y mide: al NO 23,53 m; 4,24 m en su ochava; 60,5 m al NE, en su costado al SE tiene dos líneas, la primera es recta que partiendo del costado NE y en dirección al SO mide 15 m; desde allí en direcc. SO tiene una línea curva que mide 18,66 m en su costado al SO mide 50,60 m lo que hace una superficie total de 1.557,52 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 21; Parc. 1. Partida 96.759. Matríc. 2791/131ª fs. 51 consta acta del escribano designado donde informa que es un terreno baldío de unos 1.500 m2 aprox. ubicado en un barrio cerrado, sin edificación alguna, sin alambrar, calles internas debidamente zanjeadas y que no tiene mayormente edificaciones ni construcciones cercanas. Deudas: fs. 64 Rentas $ 3.209,01 al 31/3/00; fs. 63 Municipales $ 5.788,36 al 24/3/00; fs. 65 se informa que A. Arg. no presta servicios; fs. 45 Expensas $ 12.044,18 al 3/00. Base Ad Corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.). Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Visitar los días 17 y 19 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/2 Nº 6501 v. 16/2/2001

Nº 70

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GAGO DE BUSCEMI, ELIDA c/CONSTANTINI, DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 88.423/98, que el martillero Julio César Cernadas, rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 14.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Sáenz Peña Nº 715 y 723, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 42, Parc 22c y 22d. Partidas 156343 y 56753, respectivamente, (fs. 145). Matrículas: Nº 47.658 y Nº 47.659 (fs. 172). Superficie Total: Parc 22 c: 87,48 mt2 y Parc 22 d: 90,22 mt2, según Título de Propiedad obrante a fs.144/146. Sobre las parcelas se alza una finca de dos plantas: en PB: living, escritorio, cocina, comedor diario y baño; en PA: tres dormitorios con un baño completo; jardín con pileta, lavadero y garaje, según constatación (fs. 100). Desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 57.230. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del Comprador, aprobado por acordada Nº 10/99 CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Deudas: Rentas: Partida 156343-0 (Parc. 22 c) $ 180,20 al 19/07/2000 a fs.188 y Partida 56753-0 (Parc. 22 d) $ 1003,73 al 19/07/2000 a fs.190; Municipalidad: Parc 22c:$ 3.641,34 al 19/10/99 a fs. 129 y Parc 22d:$ 4.964,62 al 19/10/99 a fs. 130; Aguas Argentinas: Parc.22c y 22d: $ 238,81 al 27/10/99 a fs. 126; O.S.N: no registra deudas al 09/08/2000 a fs.197. Conf. plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: se realizará los días 26 y 27 de Febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Dispónese como condición del remate que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Se deja constancia que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidos las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/2 Nº 6411 v. 16/2/2001

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PEREZ TORRES, ALBERTO LUCAS c/GIMENEZ DE CALIGIURI, MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 144.069/95, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 21 de febrero de 2001, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en General Pintos 1141, entre Donato Alvarez y Talcahuano, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; UF 1, polígono 00-01 y 01-01, ubicado en planta baja y planta azotea. Superficie total para la UF 131,61 m2, porcentual 0,617% de acuerdo plano 70523-

71. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 216, Parcela 4, Sub-parcela I, Matrícula 63.002/1. El bien, constatación efectuada, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su esposo, como propietarios. Consta de dos dormitorios, un comedor, con piso de madera, un baño sin bañera y sin bidet con ducha, una cocina-comedor, con calefón, con cocina y con un mueble bajo mesada y alacena. Con un patio con toldo rebatible metálico y con baldosas graníticas. Es el primer departamento que da a la calle con ventanas a la misma, y se encuentra sobre calle de asfalto. Posee luz, gas natural, con cloacas y sin teléfono. En regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 43.396,88. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Rentas (fs. 347) por $ 447,25 al 28/04/00; en Municipalidad de La Matanza (fs. 340) por $ 454,15 al 02/97; y (fs. 341/340) por $ 950,74 al 2000 B2; en Aguas Argentinas (fs. 363) por $ 21,86 al 28/04/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 344) al 13/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/2 Nº 2096 v. 16/2/2001

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "PIGINO, RODOLFO A. c/LAGO PIÑEIRO, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.068/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 1º de marzo de 2001, hora 12,30, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Natalio Querido - Ex Concejal Querido - Nº 2164/66, unidad funcional Nº 1, señalada con el Nº 2166, entre las calles San Martín - ex Malaver y Martín Rodríguez, Unidad Funcional Nº 1, localidad Munro, Partido Vicente López, Prov. de Bs. As. Consta de espacio libre al frente, living chico, piso mosaico, cocina amplia utilizada como comedor, dos dormitorios (uno c/piso parquet y otro mosaico) espacio libre al fondo; local sobre contrafrente c/techo de tejas; baño instalado; estado descuidado. Ocupado: Por demandado su esposa, Concepción María Tallarico y dos hijos. Condiciones de venta: Base $ 38.000 (pesos treinta y ocho mil). Seña 30%, Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como así tampoco la indisponibilidad de fondos. Los eventuales impuestos y expensas que adeudare el inmueble quedan a cargo de la compradora a partir de la posesión. Visitas: Días 27 y 28-2-2001 de hs. 14.00 a 16.00. Deudas. Gob. Ciudad de Buenos Aries $ 116,96 al 16/6/2000, O.S.N. sin deudas al 23/5/2000, Aguas Argentinas S.A. $ 29,17 al 14/4/2000, Expensas: sin deudas al 14/6/2000.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 15/2 Nº 2203 v. 16/2/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, con siento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso (CP 1104), comunica por dos días en los autos "CONSORCIO RAMALLO Nº 1947/75 c/PERFUMO, GRACIELA s/Ejecución de Expensas" Exp. nº 19.953/97, que el martillero Público Oscar Rodríguez, rematará el día 23/2/01, a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento que es parte integrante del edificio sito con frente a la calle Ramallo Nº 1947/75, entre las de Grecia y O'Higgins, Cap. Fed., Edificio A, identificado como Unidad Funcional Nº 1, Dpto. "C", Piso 1º. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Mza. 61, U.F. 1, Matrícula Nº 16-3228/1 Sup. total: 81,90 mts.2 Porcentual: 0,563%. Comodidades: Consta de un living-comedor, cocina, 2 baños, balcón y tres dormitorios c/placard, en regular estado físico. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 25%, Comisión 3%. El adquirente deberá abonar el arancel previsto por la acordada 10/99 (0,25% del valor obtenido). Venta al contado y mejor postor, dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas interesadas en presenciar la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y Nº de documento. El comprador asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirarlas de autos si hubiere saldo alguno. Deudas. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Rentas y ABL, Pda. Nº 1465834 $ 3.524,81 al 28/9/98, O.S.N. $ 740,76 al 7/10/98, Aguas Argentinas; no registra deuda al 3/8/98, Expensas a feb./97 $ 952,00 al 9/12/98 $ 2.875,22 al 30/9/00 $ 3.759,00. Desocupado el inmueble se exhibe dos días antes de la fecha de subasta de 13 a 15 hs. Más datos y constancias, en autos o al martillero al T.E. 4791-6696. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/2 Nº 2171 v. 16/2/2001

Nº 90

Por 3 días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., hace saber que: La martillera pública Ilda Vicente, Col. 4192, S. I., rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el día 23/2/01 a las 13 hs. el 100% de un inmueble sito en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ubicado con frente a la calle Donato Alvarez s/n, esquina calle B. Franklin s/n, entre las de Estrada y B. Franklin, localidad de Paso del Rey, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Quinta: 52, manz. 52j. Parc. 1. Matrícula: 43.004. Construida sobre un lote que mide 7,71 mts. al fte. al EN, linda con calle B. Franklin, 21,92 mts. al NO, lindando con calle Donato Alvarez 4,24 mts. en la ochava al N. 10,71 en su costado al SO, lindando con parte del lote 16 y 24,92 mts. en otro costado al SE, lindando con el lote 2a. Sup. Total: 262,39 mts.2 Según título, lote 1 de la manzana 52. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base u$s 47.187. Seña 10%, Comisión 3% (art. 54 inc. b, Ley 10.973) a cargo del comprador, quien también debe abonar el alquiler del salón (0,25 del valor obtenido). El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. y abonar el saldo de precio dentro del término de ley. Deudas: Ipto. Inmobiliario $ 606,40 y $ 377,00 al 29/8/00, deuda no consolidada $ 60,60 Ipto. municipal $ 3.315,06 al 23/6/00. Desocupado. Comodidades. Construcción de material de dos plantas, con falta de higiene y abandono. Visitas: un día antes de la fecha de subasta de 13 a 16 hs. Venta ordenada en autos "PODESTA, JORGE ALBERTO c/BELLINA, SANTOS HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 90.806/99". El presente edicto se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial y el diario "La Opinión" de Moreno.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/2 Nº 2170 v. 19/2/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES c/ PERALTA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Reservado, Expte. 122.223/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 22 de febrero de 2001 puntualmente a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital, una finca edificada sobre el lote 6, de la manzana C2 ubicada en la calle Chazarreta 2390 y un lote de terreno designado como nro. 7 de la Manzana c-dos con frente a la calle Chazarreta entre La Yerra y Bella Vista, de la localidad de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires. El lote nro. 6 tiene una superficie de 396 m2 con 30 dm2 y el lote nro. 7 una superficie de 300 m2. Según constatación notarial agregada en autos a fs. 120 el inmueble tiene techo de paja y en planta baja cocina comedor; 2 habitaciones y baño y además una galería cerrada al costado y en la planta alta un amplio ambiente alfombrado; la propiedad tiene también amplio jardín con pileta de natación quincho con parrilla y lavadero y un pequeño ambiente en construcción. Se halla desocupada. Base $ 45.000 al contado y al mejor postor. Si no hay postores luego de la 1/2 hora se sacará a la venta con la base reducida a $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%, Arancel Acordada Nº 10/99, 0,25%. Deudas: Rentas $ 1.137,57 al 31/8/99 a fs. 172, Aguas Argentinas: la propiedad se encuentra fuera del radio del servicio de Aguas Argentinas según consta a fs. 125; ABL $ 612 al 26/7/99 a fs. 131 (partida 62.460) y $ 612 al 26/7/99 a fs. 132 (partida 62.461) Obras Sanitarias fs. 150 al 5/8/99 no se encuentra afectado a servicios sanitarios, suministrados por O.S.N. Se hace saber que el acto de subasta comenzará puntualmente. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Demás datos consultar el expediente.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/2 Nº 6400 v. 16/2/2001

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio GIRALDEZ, IRENEO OSCAR y Otro c/LAZARO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 99.653, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 28 de febrero de 2001, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Cangallo 1702 (conf. 138/156) esquina Basavilbaso, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo matrícula Nº 24.458. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P; Manzana Nº 70; Parcela 17-a. Partida Inmobiliaria 04-58702. Ocupado por el Sr. René Francisco Szulz, L.E. Nº 4.879.572, el que expresa ser cuidador y que vive allí con su familia. Se trata de una finca de buena construcción y buen mantenimiento, en esquina, con garaje techado, entrando por el Nº 1702. Consta de living comedor, cocina; un dormitorio con placard; un baño completo y un patio atrás que se comunica por un pasillo con el garaje. Los pisos son de mosaico y tiene boisseri, la pared del living comedor, el cielo raso con molduras de yeso. Sobre la calle Cangallo existe otra entrada con el Nº 1706, por la que se accede a un departamento que consta de living comedor; cocina comedor; un dormitorio chico; un dormitorio grande con placard y un baño completo, todo con piso de cerámica, atrás se sale al patio que es compartido con el otro departamento; en el mismo hay una escalera que conduce al primer piso donde no hay divisiones y de construcción a terminar. El inmueble tiene techo de tejas. Hay luz eléctrica, gas natural y agua corriente. Superficie: 132 mts. 86 dm2. Base u$s 11.600. Transcurrida media si no hay ofertas se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Exhibición: el bien puede ser visitado todos los días 22 y 23 de febrero 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación; —fs. 83— sin deuda al 30/10/97. Municipalidad de Avellaneda (Alumbrado, Barrido y Limpieza); $ 973,92 al 10/10/99 —fs. 151—. El bien inmueble se procederá a rematar como libre de deudas referidas a la Municipalidad de Avellaneda y Aguas Argentinas de dicha jurisdicción (ver fs. 74 vta.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 15/2 Nº 2208 v. 16/2/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ, FAUSTINA c/MENA DE INSUA CECILIA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 3100/94 que el martillero público Alberto Gurevich, tel/fax 4371-1063, rematará el 22 de febrero de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Maza 1887/89/91/93, P.B., Unidad Funcional Nº 1 entre Inclán y Salcedo de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 2; Secc. 32; Mza. 37; Parc. 39. Matrícula 2-313/1. Sup. total s/títulos: 103 m2 51 dm2. Porcentual 18 enteros. Según constatación obrante en autos a fs. 366 y vta. Ocupado por Carlos Maximiliano Insúa Mena con DNI 28.900.885, hijo de la citada demandada. Se trata de una finca antigua, subdividida en varias unidades funcionales estando la unidad número uno ubicada en lo que antiguamente sería el garaje, siendo la puerta de éste la de la U.F. que consta de un amplio ambiente al frente utilizado como living-cocina-comedor y de una habitación más chica al fondo utilizada como dormitorio, con baño completo, asimismo el presente informa que en la casa viven él y su citada madre. El inmueble presenta en general buen estado estructural, de uso y de conservación, evidenciando cierto descuido y suciedad en la pintura. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Adeuda a GCBA s/fs. 345/46 $ 1.938,72 al 15/8/00 y s/fs. 351 $ 67,09 al 4/9/00; a OSN s/fs. 340 $ 11,73 al 29/8/00; a A.A. S.A. s/fs. 337 $ 763,89 al 22/8/00; Expensas s/fs. 372 no existe consorcio ni se devengan deudas por expensas. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 15/2 Nº 6408 v. 16/2/2001

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DIAZ FERNANDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.571/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el bien ubicado en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una fracción de campo cuya superficie es de 43.656,44 m2, frente a la Ruta Nº 2, Km. 182 sobre calle colectora, Castelli. Está actualmente destinado a un haras, con todas sus instalaciones: 24 boxes, dos padrilleras, galpón, vivienda de dos habitaciones, cocina comedor, baño; bomba de agua con tanque de 4 mts. de altura, motor eléctrico y otra bomba manual; luz eléctrica, gran parque y potreros. Todo en perfecto estado. Al frente sobre la calle hay una construcción destinada a cafetería-pizzería. El predio se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quienes viven y trabajan allí. NC: Cir. I; Sec. B; Parcela 9K; Fracción IX; Dominio 176624/2. Matrícula 3162. Base U$S 115.104,39. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipalidad de Castelli $ 896,37 al 24/7/00 (fs. 72); Coop. de Electricidad y Consumo $ 7,74 y $ 8,47 al 7/2/00 (fs. 63); Imp. Inm. Rural $ 400,39 al 31/3/00 (fs. 60). No cuenta con servicios de OSN ni de A.A. (fs. 56). Exhibición días 10 y 11 y 17 y 18 de marzo de 14:00 a 16:00 hs. Planos y fotos consultar con la martillera al Tel. 4812-8487.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/2 Nº 2214 v. 16/2/2001

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, en autos "PAPILLO ROQUE DOMINGO y Otros c/VALDEZ HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 67.428/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cabildo Nº 21 entre las de Santa Teresa y Santa Rosa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B; Manzana 71; Parcela 3d. Pda. Inmobiliaria 117.048. Matrícula Nº 54.581. Según constancias de fs. 141 y 141 vta. la misma está ocupada por quien dijo ser María Rosario Aguirre de Valdéz, coejecutado en autos, junto a dos hijas mayores de edad. Constando de las siguientes comodidades: en Pta. Baja posee pequeño hall de entrada, con una escalera, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un pequeño fondo que tiene un patio y lavadero. Continuando por el hall de entrada existe una escalera que conduce al primer piso que consta de amplio living-comedor, dos dormitorios, un ambiente utilizado como cocina que fue transformado en otro dormitorio más, y un baño. Con un balcón que da al frente y otro balcón que da hacia el contrafrente. Seguidamente posee una terraza. hacia la derecha de entrada al inmueble tiene un garaje cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 153,40 m2. Base, a fs. 145, dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000). Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Deudas, con OSN a fs. 86 $ 5,06 al 16/3/00; con A.A. a fs. 89 $ 17,81 al 14/3/00; con Rentas a fs. 84 $ 701,46 al 31/3/00; con Municipalidad de Lomas de Zamora, a fs. 119 y 120 $ 11.990,09 al 15/3/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2001, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/2 Nº 2120 v. 16/2/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 108, Secretaría a mi cargo, en Talcahuano 490, 3º, comunica dos días en los autos "SABBATIELLO, GABRIELA BEATRIZ c/CIPULLO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 47.224/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/fax 4383-7143) rematará el 27 de febrero de 2001 a las 10:20 hs. en el salón de subastas judiciales sito en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Iberá 5816, entre Ceretti y Lavoisier, Unidad Nº 9 del 4º piso "B". Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 43; Parc. 2; Matrícula Nº 16-43148/9. Sup. 37,94 m2, Porc. 6,41%. Desocupado. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero, en estado regular y calidad standard. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas a 8/00 $ 2.320 (fs. 666); Aguas Argentinas al 14/8/00 $ 199,30 (fs. 650); OSN al 23/8/00 $ 6,71 (fs. 663); GCBA al 14/7/00 $ 1.742,37 (fs. 656/7). Exhibición el miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario

e. 15/2 Nº 2200 v. 16/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MOREL JUAN JOSE s/Concurso Especial por García de Plata Nélida y Otros s/Concurso Especial - Trámite de Reconstrucción - Reservado", Expte. N° 68.731, que el martillero Oscar E. Calatayud (CUIT 20-00422368-4) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 13 horas, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, ubicado en la calle Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 271/73/75 entre las de Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 103B; Parc. 23. Matrícula 7-7364. Según constatación del martillero obrante en autos, se trata de una casa de dos plantas, de una antigüedad aproximada de 70 años, y se compone: P. Baja: Sala de recepción, habitación al frente, toilette, habitación y baño de servicio, cocina, despensa, cochera cubierta y jardín con pileta. Entrepiso: Una habitación. P. Alta: Hall de distribución, tres habitaciones, baño y terraza. El inmueble posee dos entradas, una puerta de acceso a la vivienda y un portón para automóviles. Todo en regular estado de mantenimiento. Ocupado por el fallido Sr. Juan José Morel (DNI 4.305.253 y CI 4.246.470 Pol. Fed.) en su carácter de propietario, junto con el Sr. Hugo Díaz quien lo hace en calidad de simple ocupante. Se deja constancia que en autos se ha ordenado, con fecha 10 de octubre de 2000, intimar a los ocupantes del inmueble a subastar a la desocupación del mismo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 105.000, para el caso de no haber ofertas, a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boletos. Al adjudicatario que plantearé cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá notificada "ministerio legis", los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Deudas: Rentas Gob. Ciudad de Bs. As. $ 1.526,82 al 8/2/00 fs. 166; OSN $ 128,30 al 1/12/99 fs. 167; Aguas Argentinas $ 1.328,40 al 7/2/00 fs. 168. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran devengarse en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión del inmueble. Exhibición los días 23 y 26 de febrero de 2001 de 15 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/2 N° 342.441 v. 16/2/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/NUVA S.A.C.I. e I. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 76.807) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 2 de marzo de 2001, a las 10:20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo LP 1420/48, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nº 372961-10-310182, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC682118TA119326, dominio AZP 572. El vehículo presenta cubiertas en mal estado, falta batería y caja de velocidad. Base $ 15.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires, los días 26 y 27 de febrero de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones está a cargo del comprador. Al 6/4/2000, ascendían a $ 1.301,94. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nº 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 Nº 6335 v. 16/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RUIZ ETELVINA y Otro y/o ANDRADA MARIA VALENTINA y/o GUZMAN ANGEL s/Ejecutivo" Expte. 32.519 (Reservado), que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (CUIT 20-04250516-2 rematará el día 26 de febrero de 2001 a las 10:45 horas en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Corvalán Nº 1965, localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. II; Sec. H; Parcela 11; Matrícula 47.342. El inmueble se trata de: jardín en su frente, con verja de hierro y entrada para vehículos que por un costado se accede a un galpón en el fondo, de material, que funciona como garaje, el edificio es de dos plantas, frente de piedra y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, ésto en la planta baja. En planta alta similares comodidades. Además en la terraza un ambiente que sería lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los demandados Sra. María Valentina Andrada, que vive allí con sus 3 hijos, la nuera y 2 nietos, y el Sr. Angel Guzmán, su hermano Raúl, esposa y dos hijos; la demandada Sra. Etelvina Ruiz no vive allí. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado provincial 1% y el 0,25% de arancel de subasta judicial. Venta ad corpus. Deudas: Municip. $ 10,50 al 29/3/99 fs. 189; OSN $ 15,44 al 4/5/99 fs. 176; Aguas Args. $ 8,15 al 6/4/99 fs. 172 y Rentas no adeuda al 31/3/99 fs. 193. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Como lo establece el auto de subasta, el adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la entrega de la posesión. El bien podrá ser visitado los días 22 y 23 de febrero de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/2 Nº 6434 v. 16/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "REYNA BERTA MERCEDES c/HAIBER HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 35.739) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT Nº 20-04394430-5, con domicilio en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 16 de marzo de 2001 a las 10, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/48, año 1977, motor marca Mercedes Benz Nº 341939-10-000249, chasis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-033932, dominio SDR 839. El estado general del vehículo es malo. Especialmente, en cuanto a chapa, pintura y cubiertas el estado es muy malo. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 4.000. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Procesal. Se deja constancia que el vehículo registra una deuda por impuestos que al 3/4/2000 es de $ 484,84. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán posturas bajo sobre (art. 104.6 Reglamento para la Justicia Comercial). El comprador en el acto del remate deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nº 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/2 Nº 6337 v. 16/2/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Unica Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, PB de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITO DINAMICO S.A. c/BONDAR, SERGIO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 72.224), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El automóvil Renault 19 RT tric. iny. sedán 4 puertas – año 1995 – color azul – dominio AIA 889 – km 55.703 – motor Nº 5727611 – chasis Nº 8º1453SZZSS007644. El estado general es bueno, su interior también en buen estado de conservación; posee aire acondicionado, levanta cristales eléctricos en sus puertas delanteras, rueda de auxilio y stereo. Tiene una rueda pinchada y la batería está totalmente descargada. Deudas: Patentes $ 3.019,03 al 16/08/2000 (fs. 52). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.248. - Comisión: 10% más el I.V.A. sobre dicha comisión - y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N., debiendo entregar el bien previo pago

total del precio, el que será depositado de conformidad con lo previsto por el CPr. 564. Dispónese que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. En caso de fracasar la primera vez, se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%, si fracasare también el segundo. Sin Base, media hora más tarde. Días de exhibición: En la calle Libertad entre Viamonte y Tucumán en la Playa de estacionamiento Playa Lavalle S.A. (Cochera subterránea debajo de la playa Lavalle). Los días 1 y 2 de marzo de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/2 Nº 2211 v. 19/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/FERRADANS, HORACIO IGNACIO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nº 62.028, que el martillero Horacio Jorge Canale, C.U.I.T. Nº 20-04319122-6, Tel. 4931-6262, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 2001, a las 9.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, "ad-corpus" y en el estado que se encuentra el inmueble sito en Pasaje Catriel Nº 3559, P. B., Departamento "1", Unidad Funcional Nº 1, entre Av. Crisólogo Larralde y Núñez, de Capital Federal. Superficie total: 128,88 m2. Matrícula Nº 16-42699/1. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manzana 28A; Parcela 10. El departamento se encuentra ocupado por sus titulares y demandados: Horacio Ignacio Ferradans (DNI Nº 4.268.876) y Beatriz Raquel Terranova (DNI Nº 4.299.378) y sus dos hijos mayores de edad. Consta en Planta Baja: de 1 living comedor, 1 escritorio, cocina y baño completo y patio cubierto, y en Primer Piso 1 hall de distribución, 3 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y 1 patio descubierto y terraza con quincho techo de teja y aluminio vidriado. Se encuentra en buen estado de conservación mantenimiento. Estado de deudas: O.S.N. (e. en l.) $ 183,64 al 21.12.98. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas no adeuda al 4.12.98. A.B.L. $ 536,37 y $ 2.193,92 por obligaciones pendientes por modificación de estado de empadronamiento al 13.1.99. Base: $ 85.000,00. Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta las que serán depositadas y retiradas una vez aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 4º del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, dispónese que el arancel de 0,25% aprobado por Acord. CSJN 10/99 estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Exhibición: días 22 y 23 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Germán S.Taricco Vera, secretario.

e. 15/2 Nº 2177 v. 16/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PORPORATTO, JORGE ORLANDO (DNI 21.403.426) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 09:18 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino 1.7 Diesel, Año 1998, Tipo Furgoneta, Motor Fiat Nº 146B20002263214, Chasis Fiat Nº 9BD255216X8625500, Dominio CJM-236. Registra deudas por $ 411,28 al 10/10/2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Asimismo deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de venta en el acto de la subasta, conforme Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que quedan prohibidas la compra en comisión y la posterior cesión del boleto y que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Jurisdicción del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/2 Nº 6440 v. 19/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/IBARRA, GUILLERMO DAVID (DNI 16.630.513) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio Weekend TD, tipo rural 5 puertas, año 1998, motor Fiat N° 176A50002177776, Chasis Fiat N° 9BD178978W0611196, Dominio CHH-534. Registra deudas por $ 460,30 a abril de 2000, las cuales quedarán a cargo del comprador como así también las multas impagas y el arancel del 0,25% a pagar en el acto de la subasta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/2 N° 2093 v. 16/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo —sito en Avda. Callao 635 piso 5°, Capital Federal— comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ ROGELIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" expediente N° 76907, L.E. 4.289.914, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 48 piso 13 ubicada en la Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de Capital Federal, NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 1, Parcela 4, Matrícula 18-2509/48; cuya superficie es de 78,49 mts2, porcentual de 1,97 cts.%. La unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia y consta de living comedor con balcón al frente (parte del balcón fue cerrada y agrandado el living), dos dormitorios y una habitación pequeña, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta y se hace saber que la adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten ofertas bajo sobre según el Reg. del fuero (art. 104/6) hasta tres (3) días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas en el Tribunal a las 11:00 horas el día anterior a la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los gastos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 9 y 12 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 12/2 N° 342.272 v. 16/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO MARIA ITATI s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 11:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault, tipo Megan RT, sedán 5 puertas, año 1999, motor Renault Nº AC36421, chasis Renault Nº 8A1B64FTZXSO15415, dominio COW 874. registra deudas por $ 801,64 al día 31/12/00. Están a cargo del comprador solamente los impues- tos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Base $ 16.731,65, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora saldrá a la venta reduciéndose la base en un 50% y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 en Echeverría 1218 de la Capital Federal. Solicita publicación urgente.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/2 Nº 6541 v. 19/2/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1) s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble (sito en calle 54, San Martín)" exp. 84990, e "Incidente de Subasta de bienes muebles", exp. 84992, e "incidente de subasta de bienes muebles", exp. 84.992, que los Martilleros Públicos Macario Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematarán el día 5 de marzo de 2001, a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus" y desocupada, la planta industrial de la fallida sita en calle 54 (Mitre) Nº 4624, entre 109 (Paso) y 111 (Castelli), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. B, manzana 56, parcela 1b. Superficie del terreno 5.804 m2. Superficie cubierta aprox. 11.533 m2. Se trata de un edificio en 3 plantas, con accesos por 3 calles, que cuenta con sectores destinados a la producción, oficinas de administración, varios depósitos, locales de trabajo, comedor de personal y otro de gerencia, local de estampado y laboratorio. Tiene 2 montacargas e instalaciones auxiliares en todas las plantas (baños, vestuarios, etc...). Venta en "block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el lugar, la que se detallará en los catálogos que se entregarán en la exhibición, destacándose las máquinas que se encuentran en la sección de línea de apertura y acondicionamiento de fibras, sección cardas y plegadoras transversales, sección punzonadoras de afieltrar, sección latexado y polimerizado, sección tejeduría Raschel, sección tejeduría de pinza, etc... Base de venta en block $ 1.179.375, al contado y mejor postor, seña 30%, IVA sobre el 30.047% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, sellado sobre el 69.953% del precio de venta, correspondiente al inmueble, comisión 4%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, lo que se hará constar en el boleto. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. Las deudas por servicios impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. En caso de fracasar la venta en block, seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado, con la Base de $ 825.000, al contado y mejor postor, seña 30% sellado de ley, comisión 3%, IVA sobre 2/3 de la comisión; y por otro lado la maquinaria y bienes muebles "en block" con la base de $ 350.625, al contado y mejor postor, IVA sobre el precio, comisión 10%, IVA sobre 2/3 de la comisión y en caso de nuevo fracaso, pasada media hora se rematarán los bienes muebles en forma singular, con las bases que surgirán del catálogo de venta. Arancel CSJN 0,25% sobre todas las ventas. Exhibición lo días 26, 27 y 28 de febrero de 2001 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/2 Nº 342.660 v. 16/2/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sitos en Avda. Callao 635, piso planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente N° 34.650 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 21 de febrero de 2001 a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Martín Coronado N° 1122 entre las de Cuyo y Volta, paraje denominado Las Tunas del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y familia, compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios y baño, al costado del terreno, un pequeño local de 8 x 10 mts. aproximadamente, luego fondo. Base de venta $ 24.600 al contado. Seña 10%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no haber ofertas por la base, media hora después saldrá sin base. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, todo conforme al auto de subasta. Deberá hacer conocer dentro del tercer día el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta. El IVA en caso de corresponder será por cuenta del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/2 N° 342.234 v. 16/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el día 22 de febrero de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 se realizarán las subastas de los siguientes bienes: a) Por intermedio de los martilleros Leandro Hernán Gutiérrez y Arnoldo Jorge Beider el 100% de la Unidad Funcional N° 12 del piso 10°, la 1/17 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja y sótano, y el 100% de la Unidad Complementaria X del piso 16° del edificio sito en la calle Ortega y Gasset (antes Concepción Arenal) N° 1590/92/98 esquina a la de Migueletes N° 491/495 de la Capital Federal, de propiedad de los señores Salvador, Víctor José y Rafael Héctor Benaderette. Matrícula 17-15249/12. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 116; Parc. 10 c. U.F. 12: Superficie total 178,10 m2. Porcentual 5,64%. Se trata de un piso con dos accesos, el principal con palier privado, living y comedor en "L" con 2 balcones, 3 dormitorios con amplios placares, 1 en suite con baño compartimentado, baño principal, toilette de recepción, cocina office con doble circulación, lavadero cubierto y habitación y baño de servicio, cuenta con calefacción por caldera individual a gas. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Salvador Benaderette (condómino), su esposa e hija. La parte indivisa de la U.C. I es un espacio guardacoche y conforme lo informado por el encargado del edificio, por convenio entre los copropietarios, a la unidad de autos le corresponde un espacio en la P.B. con acceso por Migueletes 491 (primer espacio a la izquierda). Superficie total de la U.C. I: 513,45 m2. Porcentual 11,36% respecto a la 1/17 ava parte indivisa, la U.C. X es una baulera individual. Superficie 2,65 m2. Porcentual 0,07%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor.

Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y b) por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez, diversos lotes de bienes muebles, inventariados a fs. 760/2. Al contado y mejor postor. Sin bases. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%, todo en efectivo. Para ambas subastas se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 21/2/01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12:30 horas. Exhibiciones: 17, 19 y 20 de febrero de 2001 de 14:30 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/2 N° 1835 v. 16/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SACI s/Quiebra" (Expediente N° 24.081) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de marzo de 2001, a partir de las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en Alta Córdoba, Sub. Norte, Zona Segunda, Depto. Cap. designado como lote 25 ubicado en el Km. 6,5 del camino a Pajas Blancas (Monseñor Cabrera y Boulevard Los Alemanes) con una Sup. total de 3.871,56 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 23, Manzana 01. Parcela 25, matrícula 140.804, de la Provincia de Córdoba. Propiedad compuesta de gran galpón industrial de aprox. 9 mts. de altura con portones al frente y contrafrente de 6 x 5 mts. para salida de camiones. Sup. aprox. 1200 m2 (60 x 20). Adosada al mismo, construcción moderna, circular, con P. Baja, 1° piso y Garaje. En P. B. hall de entrada, 2 baños completos, cocina 2 ambientes grandes con separación y 2 ambientes sin separación, 1er. piso; Ambiente de 9 x 5 baño completo, terraza dividida en 2 de 8 x 3 mts. c/u subsuelo destinado a garaje y/o depósito, 2 ambientes separados, lugar para estacionar y otros 2 ambientes para uso varios. Sup. estimada 380/390 mts.2 en P. Baja vestuario y baño personal (25mts2). Estado de conservación: Bueno. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. La Comisión: 3%, Sellado Ley 0,50%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. A continuación se rematarán 3 lotes de bienes muebles, a saber: 1) 3 puentes grúa (1 con motor y tablero de comando) y 2 sin funcionar, 2 básculas y racks vacíos. 2) Un serrucho para metales y una percha para transporte de materiales, 3) muebles de oficina (escritorio, sillas, armarios, fax, calculadora manual, archivos, máquina de escribir, A. Acond. etc.). Condiciones de venta. Sin base al contado, Comisión 10% I.V.A. 21% Arancel Acordada 24/00, 0,25%. La base del inmueble es de $ 200.000, para el supuesto de no salir por la base a la ½ hora se subastará con base de $ 150.000. Estando los bienes muebles en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de su estado, cantidad o características y el traslado y/o desarme corre por cuenta y riesgo de los compradores. El inmueble se remata desocupado. Se deja constancia que existe un juicio de reivindicación sobre una porción del inmueble (mts. 2 859,70) en autos. La Voz del Interior S.A. c/Cía. Importadora de Aceros S.A. s/Reinvidicación. De igual forma se deja constancia que existe una anotación de "litis" en relación al inmueble que se subasta, diligenciado el 19/7/00 e ingresado a Sección Providencias Cautelares con el N° 327 (Fs. 3127). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 2 de marzo de 2001 a las 12 hs. apertura de sobres. El mismo día a las 12.30 hs. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y deberá abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra notificación previa con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. La exhibición se realizará los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2001 en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/2 N° 2105 v. 20/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/BOCCO ROBERTO RAMON s/Ejecución Prendaria (Expte. 6.448/99) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Marca Fiat Uno S 1.4/98, Sedán 2 Puertas, Motor Nº 159A20388456819, Chasis Nº 8AP146000 W 8A29641, Dominio CEN-042. Registra deudas por $ 782.57 al día 01/06/00. Las que estarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Base $ 5.100 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasa se rematará a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 20 y 21 de Febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/2 Nº 2201 v. 16/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ILLUM DE GRASSO ANGELA B. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 35.474), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 14.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1/3 de la nuda propiedad sita en la calle Lascano 3593, entre las de Concordia y Teodoro Vilardebó, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 122 C, Parc. 32b, Matrícula 15-71069 (fs. 110). Estado físico y de ocupación conforme a mandamiento obrante a fs. 119 vta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.670.- (fs. 126). Seña 30 %. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas: $ 51,07 al 11-01-00 (fs. 63); Gob. de la Ciudad Autónoma de Bs. As.: $ 1.157,74 al 30-03-00 (fs. 89/90); Obras Sanitarias: $ 182,02 al 01-02-00 (fs. 65). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., constituyendo domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, hasta el día 26 del cte. a las 10 hs. y serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. Exhibición: días 22 y 26 de febrero de 2001 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/2 Nº 2197 v. 16/2/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - PB -, comunica por cinco días en los autos "VECOAR INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo miércoles 21 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. Tte. Gral. Perón 1233 - los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan: Un automóvil Volkswagen modelo Pointer año 1996, Dominio AWR-042, Motor: UVA808184, chasis 8AWZZZ55ZST065433); Una fotocopiadora marca Pitney Bowes, modelo M-132D, una máquina de escribir eléctrica; máquina de escribir Olivetti Letteram máquina de escribir Lexincon 80, cinco escritorios de madera, archivos metálicos, armarios, sillas de oficina, equipo de computación Epson. Todo en el estado en que se encuentra y que podrá ser revisado los días martes 13 y miércoles 14 de febrero de 13 a 15 hs. en Aristóbulo del Valle 511 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos sobre su estado, condición, denominación etc. Venta al contado - sin base - seña 20% - comisión 10% - más IVA. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/2 N° 342.496 v. 20/2/2001

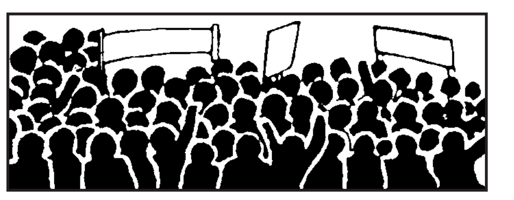
Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRETES, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 14.430.429) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 6.580/99)" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) (rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 9:50 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Uno S 1,4, 3 puertas, año 1998, Motor Fiat Nº 159A20388455418 Chasis Fiat Nº 8AP146000W8429296, Dominio CAU-339. Registra deudas por $ 968,08 al 05 de octubre de 2000. Base $ 2.807,70 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora sin base. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/2 Nº 6433 v. 16/2/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Rawson - Chubut

El Sr. Conjuez Federal con competencia Electoral, Dr. Claudio Saúl ACOSTA, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 - 2° parte - de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política, como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de agosto de 2000, Expte. N° 09 - F° 178 - Año 2000.

Rawson, Chubut, febrero 05 de 2001. — Dr. HUGO RICARDO SASTRE, Pro-Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 14/2 N° 342.523 v. 16/2/2001